



I.E.S. JUAN DE MAIRENA

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN:

- PROFESORADO.
- ALUMNADO.
- INSTALACIONES.
- MATERIALES Y RECURSOS.
- Contribución al desarrollo de los planes del centro.

2.- GUÍA DEL ALUMNO 2021/22.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

4.TUTORIAS.

5.DISTRIBUCIÓN HORARIA.

5.1. FORMACIÓN EN CENTRO DE ESTUDIOS.

5.2. FORMACIÓN POSTERIOR.

5.2.1. Formación en centros de trabajo.

5.2.2. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.

6.- TITULACIÓN Y ACCESO A OTROS ESTUDIOS.

7.- CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.

- **DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.**
- **PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS.**
- **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORAS DE LAS COMPETENCIAS.**

8. ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES

9. Anexo: Covid-19.

10. - PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

(Carpetas aparte)

1.- INTRODUCCIÓN.

A) Profesores.

El equipo de profesores de los dos grupos del ciclo, primero y segundo, consta de diez profesores de Educación Física y uno de enseñanza secundaria de la especialidad de FOL. La distribución de módulos por grupos es el siguiente:

MODULOS PROFESIONALES	PROFESORES
Primer curso T.S.E.A.S.D.	
.- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación	- Rosa Cuesta Rivas. - Adrian Sancahez Pererra
.- Actividades físico-deportivas individuales	- Mariano Ferrari. - Eusebio Castaño Moreno - Javier Moreno Macías
.- Actividades físico-deportivas de equipo	- Jose Alonso. - Mónica Alcayde Diaz. - Pablo Luna. - Ivan Lebrero - Mariano Ferrari
.-Valoración de la condición Física e Intervención en accidentes.	- Rosa Cuesta Rivas.
.- Metodología didáctica de las	- Jose A. Alonso

actividades físico-deportivas.	
.- Formación y orientación laboral	- Javier Benito Vazquez
Segundo curso T.S.E.A.S.D.	
.- Actividades de Ocio y Tiempo libre.	- Jose Antonio Alonso Calzón. - Pablo Manuel Luna.
.- Empresa e iniciativa Empendedora.	- Javier Benito Vázquez
.- Dinamización grupal	- Adrian Sanchez Perera.
.- Planificación de la animación socio deportiva.	- Jose Antonio Alonso.
.- Actividades Físico deportivas de implementos.	- Mónica Alcayde Díaz. - Mariano Ferrari.
.- Actividaades físico-deportivas para la inclusión social.	- Mariano Ferrari.
.- Horas de libre configuración.	- Mónica Alcayde Díaz.
Formación en centro de Trabajo. (370h. totales).	Todos los profesores de 2º curso
Proyecto integrado (40 h. totales)	Todos los profesores de 2º curso

- Jefa del Departamento.... Mónica Alcayde Díaz
- Tutor de 1º de Ciclo..... Mariano Ferrari y Javier Moreno Macías.
- Tutor de 2º de Ciclo..... Jose A. Alonso y Pablo Luna.

Los profesores del departamento de educación física consideran que habría que intentar que al menos tres o más profesores tuvieran su horario completo en el ciclo, debido a que existen bastantes actividades curriculares que deben realizarse fuera del Centro y por tanto interfieren en las demás enseñanzas

b) Alumnado.

El ciclo tiene su zona de influencia en la comarca del Aljarafe y lo corrobora la procedencia de los alumnos y alumnas de los diferentes localidades de la zona del Aljarafe; Mairena mayoritariamente, San Juan, Tomares, Camas, Bormujos, Coria, Almensilla, Espartinas, Sanlucar la Mayor, Salteras, Valencina, Sevilla, Benacazón, Villanueueva...Sin embargo hay alumnos que proceden del centro de Sevilla e incluso otras localidades y provincias por diversas razones.

c) Instalaciones.

Normalmente se utiliza las aulas del Instituto para los módulos mas teóricos en horario hasta el recreo (8.30 a 13,00), utilizándose las instalaciones del pabellón cubierto, pistas de tenis y campo de fútbol de Cavaleri. Piscina cubierta del Centro Acuático, pistas de pádel del Polideportivo Francisco León Y/o club Rio Grande, Nave Multiusos Ayuntamiento Mairena, así mismo en el módulo de juegos en la parte de Actividades en la Naturaleza se utiliza zonas próximas; parque Periurbano de Porzuna, rutas por la comarca para senderismo y bicicletas, etc..

d) Materiales y recursos didácticos.

Cada Módulo detalla con precisión en sus programaciones los recursos necesarios para impartir la misma. Pero hay una relación de materiales de uso común que se utilizan en toda actividad física y que está detallada en el inventario del departamento. Dicho material está sujeto al uso común mediante una plantilla de utilización para su mejor control.

e) Contribución al desarrollo de los planes del centro.

El departamento se compromete a utilizar todos los elementos **T.I.C.**

Todos los trabajos teóricos serán apoyados por una relación bibliográfica que en su gran parte podrán encontrar en la biblioteca. La presentación por escrito del proyecto integrado seguirá las directrices marcados en el **Proyecto lecto-escritor**

Se proponen numerosos trabajos para su análisis crítico y comentario relacionados con la actividad física y su profesión.

Se les darán pautas concretas para la exposición oral y escrita de sus trabajos, utilizando la herramienta más interesante para ello en cada momento.

Se integran los temas de **Forma Joven**, en todos los módulos y se les capacita de habilidades sociales para ello.

Colaboraremos con **Coeducación** en todas las actividades que nos soliciten(competiciones deportivas entre los alumnos del centro de la E.S.O. y bachiller, salidas a senderos y rutas con alumnado del centro y otras..)

2. GUÍA DEL ALUMNO/A 2021/22.

1. PRESENTACIÓN.

En la presente guía se recoge la información básica necesaria para los alumnos y alumnas que van a comenzar sus estudios en el Ciclo Formativo de “ TÉCNICO SUPERIOR DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIO DEPORTIVA”. (para alumnos de 1º y 2º de ciclo).

En la guía se explican determinados aspectos académicos y de organización de los estudios para facilitar la incorporación del alumnado al nuevo ciclo que ahora comienza. Esta información será completada por el tutor del curso, que aclarará las dudas que puedan surgir.

2. TIPO DE ENSEÑANZA.

El Ciclo Formativo de “TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA” es una enseñanza de Formación Profesional Específica de Grado Superior, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional. Tiene una duración de 2000 horas, que se reparten durante 2 cursos académicos y el currículo de enseñanzas está organizado en módulos profesionales.

El título de “TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS”, COMO EL ACTUAL, permiten la incorporación al mundo laboral para trabajar como:

- Promotor/a y animador/a de actividades físico-deportivas.
- Coordinador/a de actividades polideportivas.
- Monitor/a de actividades físico-deportivas.

Este trabajo se puede desarrollar en:

- Empresas de servicios deportivos.
- Patronatos deportivos o entidades deportivas municipales.
- Federaciones, organismos públicos, clubes o asociaciones deportivas o de carácter social (penitenciario,..).
- Empresas turísticas: hoteles, camping, balnearios.
- Empresas de turismo Activo.
- Centros escolares.
- Grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados.
- Centros geriátricos.
- Organismos públicos de deportes (diputaciones, direcciones generales de deportes, patronatos, etc.).
- Los países pertenecientes a la Unión Europea, para los alumnos que decidan realizar las prácticas a través del Proyecto Erasmus.

Durante el desarrollo del Ciclo Superior, se realizan una serie de **ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES** (semana blanca, verde, azul, cursos monográficos, visitas, participación en eventos de fines de semanas, colaboración en actividades del Centro con otros niveles educativos, etc.), que cumplen una doble función:

- Adquirir conocimientos teórico-prácticos en actividades de difícil realización en el centro educativo en horario escolar, que además tienen una gran demanda social y son una futura salida laboral.
- Conocer el funcionamiento de empresas dedicadas a prestar servicios y organizar actividades físico-deportivas.

Dichas Actividades serán evaluadas en cada uno de los módulos que se ofertan en cada curso y ponderadas a criterio del profesor en la materia, por lo **que formarán parte importante del proceso evaluativo.**

Estas ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES deben ser sufragadas por parte del alumnado, mediante cuotas que se irán abonando a lo largo del curso o de cualquier otra forma a la que se comprometa el grupo.

Al final de este documento se mostrará un cuadro explicativo en referencia a las A.F.C. del año 2021/22.

En este curso Académico todas nuestras A.F.C. estarán supeditadas a las restricciones de movilidad y confinamientos que puedan seguir apareciendo a causa de los restos de la pandemia causada por el [Covid-19](#).

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

a) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

a) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

b) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

c) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

d) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

e) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

f) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

g) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

h) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

i) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

j) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

k) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

l) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la

comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

m) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

n) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

4. TUTORÍA.

El grupo tendrá un profesor tutor. La tutoría, la orientación escolar, la orientación profesional y la formación para la inserción laboral, forman parte de la función docente.

Las funciones básicas de la tutoría son las siguientes:

- Conocer las actitudes, habilidades, capacidades e intereses de los alumnos /as con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el centro educativo y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores /as que trabajan con mismo grupo de alumnos /as
- Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos /as

5. DISTRIBUCIÓN HORARIA:

T.S.E.A.S.D.

5.1. FORMACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

MODULOS PROFESIONALES	1ºCURSO grupos)	(dos	2º CURSO (dos grupos)
------------------------------	----------------------------------	-------------	------------------------------

	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
1.- Valoración de la condición física e intervención en accidentes	6 x2	192x2		
2.- Actividades físico-deportivas individuales: Socorrismo.....3 h. Natación.....3 h.	6x2	192x		
3.- Actividades físico-deportivas de equipo. Baloncesto 2 h. Voleibol..... 2 h. Futbol..... 2H.	6x2	192x2		
4.- Actividades físico-deportivas con implementos: Badminton.....2 h. Pádel.....4 h. Tenis, beisbol, golf, otros.....2 h.			(4+3)x2	84+42
5.- Fundamentos biológicos ..4 h. Bases del acondicionamiento físico. 2 h.	6x2	192x		
6.- Empresa e iniciativa emprendedora.			4x2	84x2
7.- Actividades de Ocio y Tª Libre.			7x2	147x2
8.- Dinamización Grupal.			5x2	126x2
9.- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas.	4x2	128x2		
10.- Formación y orientación Laboral	3x2	96x2		

11.- Planificación de la actividad Socio-deportiva.			2x2	76x2
12.- Actividades para la inclusión social.			4x2	84x2
12.- Proyecto de enseñanza y animación socio-deportiva.				40x2
13.- Formación en centros de trabajo.				370x2
TOTALES	60	1960	60	2080

5.2. MÓDULOS PROFESIONALES FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO. (370 horas)

El Centro tienen concedida desde el curso 2009/10 la **CARTA ERASMUS**, y desde el curso 2013/14 **CARTA ERASMUS +**, posibilita que los alumnos y alumnas puedan realizar las prácticas, FCT, en algunos países de la **COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA**.

T.S.E.A.S.D.

- PROYECTO INTEGRADO. (40 Horas).
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. (370 horas)

T.S.E.A.S.D.

. Módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y de Proyecto.

1. Los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva se cursarán una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

1. El módulo profesional de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y animación sociodeportiva.

2. Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del **módulo de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva**, el profesorado con atribución docente en este módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes **directrices**:

a) Se establecerá un periodo de inicio con al menos **seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado**, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

a) Se establecerá un periodo de tutorización con al menos **tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado**, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

b) Se establecerá un periodo de finalización con al menos **seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado**, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

3. Todos los aspectos que se deriven de la organización y coordinación de estos periodos a los que se refiere el apartado anterior, deberán reflejarse en el diseño curricular del módulo de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva, a través de su correspondiente programación didáctica

MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 22. CÓDIGO: 1147.

Programación:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- a) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- b) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
- c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- d) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- e) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:

- La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
 - b) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de empresa.
 - c) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
 - d) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
 - e) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
 - f) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
 - g) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
 - h) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

i) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan.

a) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.

b) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible.

c) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.

d) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.

e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él.

a) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas.

- b) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles.
 - c) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza-aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención.
 - d) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios.
 - e) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes.
 - f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio
4. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos.
- a) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.
- b) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.
- c) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.
- d) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.

e) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.

f) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.

6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físicodeportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.
- a) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.
- b) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.
- c) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.
- d) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.
- f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.
- f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.
- g) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.
- h) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.

7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluación la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.

a) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad:

- Espacios utilizados.
- Instalaciones.
- Instrumentos y material.
- Personal de la organización implicado.
- Desarrollo de la actividad.
- Elementos complementarios y auxiliares.
- Nivel de participación.
- Satisfacción de los participantes.

b) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.

c) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.

d) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.

e) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Duración: 370 horas. (Por motivos del Covid- 19 estas horas podrán variar).

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

Este módulo será evaluado por el profesor responsable que le será asignado a cada alumno al haber aprobado todos los módulos que comprenden primero y segundo de ciclo a excepto este y las prácticas en empresas, los cuales se desarrollarán paralelamente siguiendo las indicaciones de los profesores- tutores en cada caso.

Los alumnos tendrán por tanto un tutor docente que será miembro del departamento de ciclo y un tutor laboral que asignará la empresa donde el alumno haga las prácticas. El tutor laboral estará en continuo contacto con el tutor docente para cualquier consulta y no podrá evaluar al alumno solo asesorara al tutor docente en relación al aprendizaje, actitud y comportamiento del mismo

Criterios para la selección de empresas:

- Posibilidades de incluir a los alumnos en sus bolsas de trabajo.
- Atención y supervisión directa y constante de los alumnos durante todo el periodo de prácticas por sus tutores laborales.
- Actividades y experiencias que amplíen la formación del alumno y desarrollen el perfil del mismo como monitor según los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del ciclo.
- Servicios y actividades suficientes para ampliar y perfeccionar los conocimientos adquiridos durante el ciclo superior.
- Obtener una gran variedad de conocimientos, (experiencias laborales), tanto del sector público como del privado.
- Cercanía con Mairena del Aljarafe. (A no ser que el alumno implicado no lo precise).

Criterios para la adjudicación de empresas a los alumnos:

- Posibilidades Laborales.
- Perfil del alumno.
- Expediente académico.
- Cercanía y conveniencia horaria.

MÓDULO PROFESIONAL: PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA.
EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 5. CÓDIGO: 1144.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

Duración: 40 horas.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación

Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del módulo de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva, el profesorado con atribución docente en este módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes directrices:

Se establecerá un periodo de inicio con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

Se establecerá un periodo de tutorización con al menos tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

Se establecerá un periodo de finalización con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

Este Proyecto será evaluado con una valoración numérico del 1 al 10. Siendo el seguimiento valorado de 0 a 7 puntos y la entrega final y su defensa de 0 a 3 puntos.

6. TITULACIÓN Y ACCESO A OTROS ESTUDIOS.

Los alumnos y alumnas que superen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas, recibirán el título de formación profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Para obtener el título citado en anteriormente será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos profesionales de ciclo formativo de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Los titulados en Animación de Actividades Físicas y Deportivas tendrán acceso preferentemente a las titulaciones universitarias de las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado de Fisioterapia
- Grado de Educación Social.
- Grado de Enfermería.
- Grado de Farmacia.
- Grado de Administración y Dirección de Empresas
- Grado de Biblioteconomía y Documentación
- Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Grado de Comunicación Audiovisual.
- Derecho.
- Grado de Economía.
- Grado de Medicina
- Grado de

Condiciones de acceso a la Universidad desde los ciclos formativos de grado superior enlace a:

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_cs_requisitos.php.

7. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.

- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos /as se realizará por *módulos profesionales*, considerándose las *capacidades terminales* como expresión de los resultados que deben alcanzarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje y los *criterios de evaluación*, como referencia del nivel aceptable de esos resultados
- En la evaluación, los profesores /as considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la *competencia profesional* característica de este título. De igual modo, tendrán en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder
- La evaluación será *continua* en cuanto está inmersa en el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado. Al término de este proceso habrá una **calificación final**, que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos /as.
- La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos/as **requiere la asistencia regular a clase y actividades programadas** por los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del ciclo de acuerdo con el .
- Para IDecreto 380/1996, de 29 de julio evaluación de los aprendizajes del alumnado, el profesorado tendrá en cuenta las capacidades terminales y criterios de evaluación de los distintos módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

7.1. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- La evaluación será realizada por el equipo educativo, coordinados por el profesor tutor, siguiendo por lo determinado en el Proyecto curricular del Ciclo Formativo.
- El alumnado podrá participar en las sesiones de evaluación según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del IES Juan de Mairena.

- Para cada grupo de alumnos/as, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a los largo del curso académico.
- Antes de realizar los módulos profesionales del Proyecto y Formación en Centros de Trabajo, será necesario que los alumnos/as tengan una calificación positiva en los módulos profesionales asociados a la competencia y en los socioeconómicos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto el de Formación en Centros de Trabajo, se expresarán mediante la escala numéricas de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas el resto.
- El Módulo de Formación de Centros de Trabajo se calificarán con los términos APTO y NO APTO.
- La calificación final del Ciclo Formativo, se expresará mediante la media aritmética de las calificaciones de los módulos profesionales, utilizando la escala numérica del uno al diez, con una sola cifra decimal. Únicamente se indicará la calificación final del Ciclo Formativo cuando el alumno/a tenga superados todos los módulos profesionales del Ciclo Formativo, incluidos los de Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo, aunque estos no intervengan en el cálculo de dicha calificación final.
- Al finalizar en el centro educativo los módulos profesionales asociados a la competencia y socioeconómicos se celebrará una sesión de evaluación y se formulará la calificación final de estos módulos. A la vista de estos resultados el equipo educativo decidirá aquellos alumnos/as que podrán realizar los módulos profesionales de Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo, asignándole a cada alumno/a el profesor/a que actuará como tutor/a para la realización de estos módulos profesionales.
- Al finalizar el periodo de formación en centros de trabajo se celebrará una sesión de evaluación y calificación de los módulos profesionales de Proyecto y de Formación en Centros de Trabajo. En esta misma sesión de evaluación se procederá a la calificación final de Ciclo Formativo De TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVAS.

- En el primer curso la evaluación parcial finaliza a finales de MAYO y la evaluación final a finales de JUNIO.
- En segundo curso la evaluación parcial de los módulos en el centro educativo finaliza entre la segunda y tercera semana de Febrero, incorporándose a los módulos de PI y FCT. Para aquellos alumnos sin calificación positiva en los módulos del Centro educativo lo recuperaran y es de asistencia obligatoria desde marzo a junio. La evaluación final se realiza en el mes de JUNIO

7.2. **PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS.**

- Para promocionar de primero a segundo curso será necesario que los alumnos/as no tengan pendiente de superación más del 25% del conjunto horario de los módulos profesionales del primer curso académico.
- Los alumnos/as que no promocionen del primer al segundo curso, deberán cursar de nuevo aquellos módulos profesionales que no hayan superado.
- En régimen presencial, los alumnos/as podrán tener calificación final en un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces.
- La evaluación y calificación final de los módulos profesionales pendientes de primer curso se verificará antes de la evaluación final de segundo curso, al término del periodo de formación en el Centro de Trabajo.
- Los alumnos con módulos pendiente de 1º podrán matricularse en los módulos de segundo siempre que el horario de dichos módulos no coincidan con los pendientes de primero, según Orden del 29 de Septiembre de 2010.

7.3 **ACTIVIDADES DE RESFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.**

Cada módulo establecerá según su programación y atendiendo a sus necesidades las actividades de refuerzo tanto para la consecución de los aspectos prácticos como teóricos. Dichas actividades serán propuestas por el profesorado una vez realizadas las evaluaciones en cada trimestre.

Así mismo se propondrá una forma y manera para que los alumnos pertinentes puedan subir nota y mejorar sus competencias.

8. ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES. (A.F.C.)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES 2021-22..				
CURSO	DESCRIPCIÓN	FECHAS	LUGAR	MÓDULO POFESORES
2º	Monográfico Beisbol	15 Septiembre	Cavaleri	Mónica
1º y 2º	Turismo deportivo Programa III jornadas temáticas.	15 Octubre	U. Pablo Olavide. Paraninfo.	Mónica//
1º y 2º	Charla Emprendimiento	7 Noviembre	IES Juan de Mairena	Javier Benito
2º	II Carrera para la inclusión social	Noviembre	Mairena Porzuna	/Monica A./
1º	Memoriaal Aracely Luque.	17 Diciembre	I.E.S. Virgen de Valme	Jose Antonio./ Mónica/
1º	Jornadas de Bienvenida. Rinconada "Caemen Laffón"	15 Noviembre.2018	Sevilla, Centro	Isabel/Monica/
	Gymkhana al Erasmus	15 Noviembre (tarde)	Porzuna	Javier/ Monica
1º	Juegos presentación. Programa Erasmus	16 Noviembre	IES Juan de Mairena	Isabel
1º	Jornadas Convivencia 2º-3º ESO	22Nov	Rio Pudio	Isabel/JavierM/J.Antonio A.

1º	Visita y práctica intervención de accidentes	28 Noviembre	SAMU	
1º	Carreras de Orientación con 2º ESO.. en Porzuna		Porzuna	
2º	Olimpiadas San Juan	7 Noviembre	Pistas de Atletismo San Juan	/ Mónica
1º	Marcha solidaria "Save of children" 1º,2º,3º,4º ESO	Noviembre	Zona del aljarafe	Departamento religión/ E.F. Monica
1º	Senderismo Sierra de Aracena	Nov.	Aracena	/ Isabel
1º	Campeonatos Juande Deportes de Equipo		IES Juan de Mairena	Francisco/Jose Antonio/Isabel
	Exposicion Caixa Forum		Caixa Forum	
2º	Talleres Autoestima	Dic	IES Juan de Mairena	
2º	Monografico tiro con arco	Dic (horas de implemento)	Centro Hipico	Monica
2º	Monografico Patinaje	Dic		Mónica
1º-2º	Jornada cine y deporte	Dic (ultima semana)	Mairena/Bormujos	Javier A./ ?
2º	Ciclo Salud Rendimiento	Enero	IES Juan de Mairena	Javier A.
1º y 2º	Charla Emprendimiento	Enero	IES Juan de Mairena	Javier Benito

1º	Masterclass Voleibol Aurelio Ureña	Enero	IES Juan de Mairena	/Isabel
2º	Talleres Autoestima	Enero	IES Juan de Mairena	
2º	Taller Yoga	Enero-Febrero	IES Juan de Mairena	
1º y 2º	Semana Blanca		Sierra Nevada	Fran (Responsable)/Mónica/Javi
1º	Conocimiento Fitness/Rítmico	Febrero-Marzo	Gimnasio Sato/Galisport/Yo10	
2º	Semana Verde	Febrero	Andévalo	Mónica/Javier Benito
2º	Raid Ramón Carande	12 febrero 2019	Sevilla/Alamillo	Mónica
1º	Jornadas de colaboración Día de la bicicleta 24 horas de natación Día de Andalucía			
1º	Iniciación actividades subacuáticas		Piscina Cavaleri	Isa/Javier M.

2º	Taller monográfico de Caballos	Febrero	La Juliana	Implemento? (Mónica)
1º	Semana Azul	Junio	Isla Antilla	Javier/
2º	Taller de manipulación y masaje			
2º	Taller monográfico de Caballos	Febrero	La Juliana	Implemento? (Mónica)
2º	Buceo Jornada de rescate acuático y manejo de embarcaciones a motor		Piscina. Mairena Gelves	Socorrismo.
1º	Día de la educación física en la calle	25 Abril	Mairena	Todos
1º	Visita club/escuela deportiva	Abril/Mayo		Jose A.
1º	Taller Silla rueda baloncesto	Abril/Mayo	IES	Jose A./

8. ANEXO: COVID-19:

- Protocolo Covid-19.
- Presencialidad.
- Medios Online para situaciones de clases semipresenciales y confinamiento.
- **Se seguirán las instrucciones y protocolos establecidos por cada organismo en cada una de las instalaciones que se requieran.**
- **Protocolo Covid-19 para Educación Física y TSEASD en caso de volver a la semipresencialidad por agravamiento de la pandemia.**

Los alumnos seguirán en todo momento los protocolos establecidos en cada instalación pública o privada de las que se haga uso.

Uso de Mascarilla:

- Los alumnos permanecerán con su mascarilla en todo momento salvo durante la realización de ejercicios intensos y siempre bajo criterio del profesor. Se reducirán al mínimo la realización de dichos ejercicios.
- En el caso de que los alumnos necesiten quitarse la mascarilla siempre se encontrarán guardando la distancia establecida o en los grupos burbujas anteriormente creados.

- La intensidad del ejercicio, el uso de mascarilla y la formación en grupos burbujas será regulado en todo momento por el profesor.

Distancia de Seguridad:

- Todo alumno que se encuentre en posición estática o andando deberá guardar la distancia establecida de 1'5m entre ellos.
- Los espacios donde se desarrollen las actividades serán marcados con señales visuales en el suelo, en la medida de lo posible, para que al alumno les sea más fácil identificar su posición en relación a las distancia de seguridad.

Micro Grupos/ Burbujas:

- Las clases prácticas se dividirán para todo el curso académico en grupos reducidos entre 4 y 10 personas máximo (burbujas). Estos

grupos se crearán por afinidad entre los componentes, la idea es que los alumnos que establezcan relaciones de amistad fuera del horario escolar sean los mismos que se encuentren en dichos grupos burbujas.

- Los grupos burbujas serán los únicos que podrán intercambiar entre si los materiales que se usen.
- Los componentes de dichos grupos serán los encargados de limpiar sus propios materiales antes y después de cada clase.

Uso de Instalaciones y materiales:

- Para acceder a cualquier instalación donde se desarrollen clases prácticas los alumnos deberán pasar por orden de lista por una alfombra anti-Covid para limpiarse la suela de los zapatos.
- Los alumnos accederán a las instalaciones con sus propios materiales, en la medida de lo posible, los cuales se volverán a limpiar, con fumigador, por el profesorado o alumnos asignados para ello. Cada profesor podrá designar según sus necesidades prácticas la forma de actuar o protocolo.
- Los materiales que se utilicen de forma conjunta para el grupo, serán divididos en grupos burbujas e identificados con marcas para que sean los mismos a utilizar por los mismos individuos durante todo el curso escolar.
- Los Materiales comunes serán fumigados por el profesor o alumnos asignados para ello antes y después de cada clase.

Malestar y/o Fiebre:

El alumno que a criterio del profesor presente algún síntoma de malestar físico o emocional será atendido inmediatamente por su profesorado/ Tutor y comunicado en ese mismo día a la dirección del centro y a la familia.

- **Presencialidad:**

Las clases se van a desarrollar en la modalidad presencial en todos los cursos salvo nuevas medidas. En caso de tener que volver a la modalidad semi presencial del curso pasado la programación se adaptará a las necesidades de comunicación vía Internet que enumeraremos a continuación para aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa o para los que necesiten seguir las clases online debido a un posible confinamiento.

- Los medios **Online** que se utilizarán en este departamento serán:
 - iSéneca.
 - iPasen.
 - Correos Corporativos.
 - Google Meet.
 - Classroom.
 - Zoom.
 - Correos y WhatsApp particulares.
 - Teléfonos particulares.

Cada profesor podrá establecer con los alumnos la vía de comunicación más apropiada en cada caso, sin embargo antes se asesorará de que estos poseen los medios materiales y las instalaciones adecuadas para poder seguir sus clases en cualquiera de las modalidades antes nombradas. En caso de alumnos con pocos recursos se transmitirá a la dirección del centro para su abastecimiento.

El planteamiento general que se seguirá en los Módulos del TSEASD y bachiller será el siguiente:

Adaptación a la docencia semipresencial

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom, en la que se han creado clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia semipresencial de diversas formas:

- Manteniendo un planning actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.
- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.

Mantendremos también conexión a través del móvil personal de profesores y alumnos. Para ello hemos creado grupos de clases donde los delegados puedan recibir las informaciones más urgentes que deben hacer llegar a toda la clase.

En el caso de niños con resultados positivos de covid-19 y que tengan que ser confinados por este u otros motivos, ellos avisarán telefónicamente como primera medida al ser la vía más rápida.

Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:

Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura,

aunque como medida de apoyo académico y emocional adicional se propone, a demanda del estudiante, la realización de tutorías personalizadas a través de Google Meet fuera del horario lectivo (en el que el profesor estará impartiendo sus clases al resto del grupo, no confinado). Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

Siempre queda abierta una comunicación telefónica con el grupo de clase y en casos urgentes incluso directamente con el tutor o Jefa de departamento.

Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:

En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom, a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones síncronas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

4.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA E.S.O.

José Ramón Montllor
Isabel María Torralbo Maestre
Iván Lebrero Casanova

ÍNDICE

1. Introducción
2. Marco legal
3. Objetivos de la Educación Física en la E.S.O.
4. Contribución de la Educación Física a la adquisición de las Competencias Clave
5. Contenidos de Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria
 - 5.1. Temporalización UDIS-Contenido Curso 2021-2022
6. Orientaciones metodológicas
7. Elementos transversales y Educación en valores
8. Atención a la diversidad
9. Actividades de refuerzo, apoyo y ampliación
10. Proceso de evaluación
 - 10.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
 - 10.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - 10.3. Calificación y recuperación de aprendizajes no adquiridos
 - 10.4. Evaluación de las Competencias Clave
 - 10.5. Evaluación del proceso de enseñanza
11. Actividades complementarias y extraescolares
12. Programación Bilingüe
 - 12.1. Objetivos
 - 12.2. Contenidos
 - 12.3. Metodología y Recursos
 - 12.4. Evaluación

Anexos

Anexo I. Medios online de asistencia educativa en caso de confinamiento

1. Introducción

La Educación Física se entiende como un proceso integrador que incluye una multiplicidad de funciones: cognitivas, expresivas, comunicativas y de bienestar. Por una parte, permite a los alumnos conocerse a sí mismos, organizar sus percepciones sensorio-motrices y estructurar el entorno que les rodea.

Por otra parte, favorece la relación con los demás, pues el movimiento corporal es considerado como un instrumento de comunicación, relación y expresión. Por último, la práctica de actividad física contribuye a la conservación y la mejora de la salud, al equilibrio psíquico, al disfrute del tiempo de ocio y a la satisfacción por la adquisición de patrones motores y deportivos eficaces. La Educación Física, por lo tanto, actúa como un importante agente de prevención.

En resumen, se puede afirmar que los contenidos de Educación Física hacen referencia al desarrollo de las cualidades condicionales y perceptivo-motrices del alumno, así como a la adquisición de hábitos saludables para la mejora de su calidad de vida.

La práctica de juegos y deporte pretende la mejora de la eficacia motriz y el fomento de la participación en actividades físicas y deportivas, favoreciendo la integración social y el desarrollo de valores como el esfuerzo, la solidaridad, la cooperación o la tolerancia.

La expresión corporal juega con las emociones, los sentimientos, las ideas, la comunicación, las manifestaciones artísticas, la música y el ritmo de una manera lúdica y para el enriquecimiento personal.

Las actividades en el medio natural permiten a los alumnos conocer las posibilidades que ofrece este hábitat para la realización de actividad física y recreativa, así como la necesidad de respetar y contribuir a su conservación.

2. Marco legal

a) **Ámbito estatal:**

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

b) Ámbito autonómico:

- Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021)

3. Objetivos de la Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria

La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos, según la Orden de 15 de enero de 2021:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludable, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.

4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativa, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

4. Contribución de la Educación Física a la adquisición de Competencias claves en Educación Secundaria Obligatoria

La materia de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Esta ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones.

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

La Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva. Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, la Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

5. Contenidos de Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria

Bloque 1. Salud y calidad de vida, 1º ESO.

- Características de las actividades físicas saludables.
- La alimentación y la salud.
- Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas.
- Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural.
- Técnicas básicas de respiración y relajación.
- La estructura de una sesión de actividad física.
- El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física.
- Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana.
- Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana.
- Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.).

Bloque 1. Salud y calidad de vida, 2º ESO.

- Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana.
- Características de las actividades físicas saludables.
- Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud.
- El descanso y la salud.
- Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
- Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables.
- Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.
- Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- El calentamiento general y específico.
- Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas.
- Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.
- La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 1. Salud y calidad de vida, 3º ESO.

- Valoración actividad física mejora condición física y salud
- Características de las actividades físicas saludables.
- La alimentación, la actividad física y la salud.
- Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física.
- La recuperación tras el esfuerzo.
- Técnicas de recuperación.
- Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones.
- Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables.
- Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.
- Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica.
- La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica.
- Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual.
- El fomento de los desplazamientos activos.
- Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
- Norma P.A.S., soporte vital básico.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 1. Salud y calidad de vida, 4º ESO.

- Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.
- La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.

- Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.
- La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.
- La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.
- Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.
- Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.
- Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.
- El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.
- Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
- Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.
- Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc.
- Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.
- Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

Bloque 2. Condición física y motriz, 1º ESO.

- Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices.
- Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
- Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices.
- Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria.
- Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

Bloque 2. Condición física y motriz, 2º ESO.

- Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- Indicadores de la intensidad de esfuerzo.
- Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz.
- Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable.
- Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud.
- Control de la intensidad de esfuerzo.
- Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

Bloque 2. Condición física y motriz, 3º ESO.

- Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz.
- Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa.
- La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

Bloque 2. Condición física y motriz, 4º ESO.

- Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud.
- La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.
- Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Bloque 3. Juegos y deportes, 1º ESO.

- Juegos predeportivos.
- Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades fíicodeportivas individuales y colectivas.
- Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas.
- Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc.
- Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración.
- Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc.
- La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición.
- Objetivos del juego de ataque y defensa.
- Juegos alternativos, como por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc.
- Juegos cooperativos.
- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas.
- Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora.
- Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.
- La actividad física y la corporalidad en el contexto social.
- Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

Bloque 3. Juegos y deportes, 2º ESO.

- Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
- Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos.
- Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico- deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición.
- Las fases del juego en los deportes colectivos.
- La organización de ataque y de defensa en las actividades físico- deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.
- Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción.
- La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su

aplicabilidad a otras situaciones similares.

- Situaciones reducidas de juego.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos alternativos y predeportivos.
- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.
- Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.
- Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

Bloque 3. Juegos y deportes, 3º ESO.

- Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas.
- Deportes de raqueta como por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc.
- Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Los golpes.
- El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas.
- La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos.
- La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reales de juego.
- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Análisis de situaciones del mundo deportivo real. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico- táctico.
- La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. El deporte en Andalucía.

Bloque 3. Juegos y deportes, 4º ESO.

- Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos alternativos.
- La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físicodeportivas.
- Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboraciónoposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc.
- La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.
- Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.
- Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.
- Las características de cada participante.
- Los factores presentes en el entorno.
- Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
- Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

- Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de de espectador o espectadora.

Bloque 4. Expresión corporal, 1º ESO.

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión.
- Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
- Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.
- Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión.
- Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento.
- Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal. Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.

Bloque 4. Expresión corporal, 2º ESO.

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.
- Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.
- El mimo y el juego dramático.
- Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
- Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva.
- Bailes tradicionales de Andalucía.
- Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

Bloque 4. Expresión corporal, 3º ESO.

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
- Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea.
- Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos. El baile y la danza como manifestación artístico-expresiva. Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc.
- Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

Bloque 4. Expresión corporal, 4º ESO.

- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.
- Diseño y realización de los montajes artísticoexpresivos como por ejemplo: acrosport,

circo, musicales, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural, 1º ESO.

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc.
- Técnicas de progresión en entornos no estables.
- Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc.
- Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo.
- Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc.
- Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural, 2º ESO.

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
- Técnicas de progresión en entornos no estables.
- Técnicas básicas de orientación.
- Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc.
- Juegos de pistas y orientación.
- Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.
- Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.
- El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana.
- Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural, 3º ESO.

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables.
- Técnicas básicas de orientación. Elección de ruta, lectura continua, relocalización.
- Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas.
- Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc.
- Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural, 4º ESO.

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.
- Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.
- La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.

- Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.
- Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.
- Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.
- Fomento de los desplazamientos activos.
- Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.
- Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

5.1 Temporalización UDIS-Contenido Curso 2021/2022

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO	1.UDI. Presentación y evaluación inicial (8 sss)	6.UDI. Juegos predeportivos: fútbol, floorball (12 sss)	11.UDI. Exp. Corporal: desinhibición y ritmo (6 sss)
	2.UDI. Calentamiento general y normas de clase (4 sss)	7.UDI. Juegos populares y tradicionales andaluces (9 sss)	12.UDI. Atletismo I: carreras (8 sss)
	3.UDI. Cualidades Físicas Básicas (12 sss): juegos, crossfit	8.UDI. Juegos y reciclaje: tetrapalas (6 sss)	13.UDI. Deportes alternativos: ultimate, colpball, etc. (6 sss)
	4.UDI. Senderismo (1 sss)	9.UDI. Habilidades gimnásticas y acrosport (8 sss)	14.UDI. Malabares (6 sss)
	5. UDI. Combas (9 sss)	10. UDI. Alimentación y salud (2 ss)	15. UDI. Actividad física en el medio natural: Juegos trepa, etc. (3 sss)

2º ESO	1.UDI.Presentación y evaluación inicial (4 sss)	5.UDI. Deportes alternativos: Ultimate (6 sss)	9.UDI. Balonmano (6 sss)
	2.UDI. Calentamiento específico (2 sss)	6.UDI. Atletismo II (6 sss): saltos, lanzamientos	10.UDI. Exp. Corporal y acrosport (8 sss)
	3.UDI. Condición física (12 sss): combas II	7.UDI. Rugby tag (6 sss)	11.UDI. Béisbol (5 sss)
	4.UDI. Orientación deportiva I (4 sss)	8.UDI. Bailes andaluces: sevillanas (4 sss)	12.UDI. Parkour (2 sss)

3º ESO	1.UDI. Presentación y evaluación inicial (4 sss)	5.UDI.Nutrición I:desayuno saludable (2 sss)	9.UDI. Primeros auxilios I: iniciación (2 sss)
	2.UDI. Calentamiento específico (2 sss)	6.UDI.Deportes implemento: palas (6 sss)	10.UDI. Orientación II: brújulas y carreras (6 sss)
	3.UDI. Condición física (12 sss)	7.UDI.Cabuyería: iniciación escalada (5 sss)	11.UDI. Bailes del mundo: montaje grupal (8 sss)
	4.UDI.Deportes alternativos: Ring-gol (4 sss)	8.UDI. Voleibol (8 sss)	12.UDI. Deportes alternativos: colpball, floorball, etc. (6 sss)

4º ESO	1.UDI. Presentación y evaluación inicial (4 sss)	5.UDI. Nutrición II: profundización y nuevas tendencias (2 sss)	9.UDI.EC: musicales (8 sss)
	2.UDI.Calentamiento autónomo (3 sss)	6.UDI.Voleibol (8 sss)	10.UDI. Desplazamientos: BTT (4 sss)
	3.UDI.Condición Física (12 sss)	7.UDI.Primeros auxilios II: teoría y práctica (2 sss)	11.UDI. Escalada (4 sss)

	4.UDI.Juego y reciclaje (3 sss)	8.UDI. Floorball (6 sss)	12.UDI. Deportes alternativos (4 sss): colpball, ultimate, etc.
--	---------------------------------	--------------------------	---

6. Orientaciones Metodológicas

Bloques 1 y 2. Salud y calidad de vida y Condición Física y motriz

El planeamiento metodológico para este bloque se fundamenta en la comprensión de la lógica interna de las actividades que hay que desarrollar, que motive y atienda a la diversidad del alumnado, tanto en lo referido a los distintos niveles de habilidad como a las diferencias por razón de sexo, evitando actividades que planteen desventajas de partida, con una proyección lúdica de la tarea.

Dado que la secuenciación propuesta de los contenidos quiere hacer partícipe a los alumnos de las tareas y del interés por la autovaloración de su propia condición física, suscitando el interés por los compromisos de mejora de forma autónoma, se deben cuidar los aspectos motivacionales a la hora presentar la tarea, favoreciendo un continuo apoyo y seguimiento colectivo e individualizado, incidiendo en la mejora personal como objetivo último, ligada tanto al rendimiento y efectividad motora como a la salud.

Con la ampliación y profundización conceptual sobre las capacidades físicas y su relación con las tareas del entrenamiento se pretende dar un paso en el proceso de apropiación por parte de los alumnos de su propia actividad a partir de la comprensión del proceso global y la sistematización del ejercicio físico con objetivos concretos.

Bloque 3. Juegos y Deportes

La metodología empleada en el desarrollo de este bloque de contenidos es una parte implícita de las propias actividades desarrolladas, ya que se centra en las actuaciones globales del alumnado y en la búsqueda de soluciones antes los problemas que plantea la participación en los juegos y en las diferentes modalidades deportivas. No se trata, por tanto, de demostrar modelos técnicos ni de esperar una ejecución precisa de los alumnos, sino la utilización de su participación para mejorar el análisis de las situaciones colectivas e individuales que se plantean, así como para el desarrollo de iniciativas que les ayuden a encontrar las soluciones motrices más efectivas.

Bloque 4. Expresión Corporal

El modelo de aprendizaje que se sigue en este bloque de contenidos es constructivista. La gran mayoría de las actividades de enseñanza-aprendizaje de este bloque de contenidos está basada en el estilo de enseñanza denominado "Resolución de problemas", aunque hay otras actividades en las que se usa otro tipo de metodología más acorde con el tipo de contenido que el alumno deberá aprender.

Se toma como punto de partida el conocimiento sobre los aprendizajes previos de los alumnos, sus intereses, actitudes y capacidades. Se establece una

ordenación jerárquica de tarea, intentando mantener una progresión en los límites de sus capacidades: de lo fácil a lo difícil, que haya un aumento de dificultad que suponga un reto y mantenga un grado de motivación adecuado.

La metodología de este bloque de contenidos está basada en la creciente autonomía del alumno que en la práctica supone un aumento progresivo en la toma de decisiones del alumno y una disminución en las decisiones que toma el profesor para pasar a guiar y ayudar. Se plantea una estrategia de aprendizaje global fundamentalmente. En las ocasiones en que es necesario y con los alumnos que lo necesiten se aplica un planteamiento analítico o fraccionado. Por otra parte, somos conscientes de que cada alumno es distinto y la heterogeneidad del grupo como resultado de diferencias individuales debe ser argumento de las actividades de aprendizaje.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural

La metodología prevista para desarrollar estas unidades didácticas parte de la asignación de tareas para, a continuación, pasar a una metodología basada en la resolución de problema con soluciones múltiples, para finalizar proponiendo actividades que favorezcan la autonomía del alumnado. Las tareas parten siempre por establecer las medidas de seguridad pertinentes, tanto cuando la sesión de clase se programa en el centro educativo, como si se trata de una actividad extraescolar organizada fuera del recinto escolar.

Es importante aclarar que las peculiaridades de este curso escolar 2020-2021 debido a la pandemia afecta en gran medida a la metodología a utilizar. Por esto, se tendrá en cuenta en todo momento el avance de esta situación adversa para adaptar las metodologías a los protocolos de seguridad requeridos por las instituciones y en base a la legislación más actual.

En relación al distanciamiento del alumnado atendiendo al protocolo Covid del centro:

- Priorizaremos actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 2 metros.
- En el caso de introducir actividades en las que no se puedan mantener las distancias de seguridad que marca la normativa, todo el alumnado deberá llevar mascarilla.
- En aquellas actividades que por sus características (alta intensidad) así lo requieran o cuando las altas temperaturas no lo permitan, se podrá trabajar sin mascarilla pero manteniendo una distancia de seguridad muy holgada. Se tiene previsto establecer áreas de trabajo individuales (debidamente marcadas) que superan ampliamente las establecidas por las autoridades sanitarias.
- Se adaptarán las reglas de los juegos y deportes colectivos de tal manera que controlen mejor el acercamiento físico entre participantes.
- Las actividades con implementos personales pueden ser una estrategia para mantener las distancias de seguridad (sticks, palas, raquetas, etc.).
- A mayor intensidad y/o velocidad de desplazamiento, las distancias deberán ser mayores.

7. Elementos transversales y Educación en Valores

La Educación en valores y los elementos transversales están regulados en el Artículo 6 del *Real Decreto 1105/2014* y del *Decreto 111/2016 que ordena las enseñanzas en Andalucía* y en los artículos 39 y 40 de la LEA.

Para todas las asignaturas deberá desarrollarse la comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Debemos tener en cuenta que los valores que fomentan los elementos transversales forman parte del contenido de las competencias clave, y que su tratamiento transversal es una vía para establecer proyectos didácticos interdisciplinares.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
E. Intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • Adopta actitud Crítica ante el rechazo y la discriminación.
Igualdad Oportunidades Prevención Violencia Genero	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta a sus compañeros sin rechazos. • Utiliza un lenguaje correcto con sus iguales. • Adopta actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.
E. Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto el entorno que nos rodea. • Toma conciencia cuidado entorno. • Utiliza y construye materiales a partir del reciclaje.
Hábitos de vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla hábitos de aseo e higiene (lavarse las manos) después de la actividad física. • Se esfuerza para mejorar su condición física y salud. • Se esfuerza por llevar una dieta equilibrada. • Muestra interés por conocer cómo mejorar la competencia motriz. • Participa de forma voluntaria en los eventos deportivos de los recreos. • Adopta crítica ante “dietas basuras” y sedentarismo.
E. del consumidor	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre las necesidades de ropa e indumentaria deportiva. • Reflexiona sobre la importancia de cuidar lo que tenemos.
E. Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las principales normas de circulación en las actividades complementarias. • Respeto las normas de circulación.

Cultura Andaluza	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y practica los juegos autóctonos del entorno andaluz. • Practica el ritmo y bailes tradicionales. • Conocer instalaciones del propio pueblo para practicar actividad física.
Uso de las TICs/TACs con autocontrol.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las TIC para buscar información “para saber más” • Adaptar Tecnologías a los cometidos de la UDI • Toma conciencia peligros de internet.
Fomento de la lectura, escritura y expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su propio portfolio utilizando unas correctas normas de escritura. • Entrega fichas o trabajos con limpieza y orden. • Realiza lecturas recomendadas. • Muestra comprensión sobre sucesos, valoraciones, hechos durante la vuelta a la calma.

8. Atención a la diversidad

Tomaremos como referencia para la aplicación de medidas de atención a la diversidad tanto la **Orden de 25 de julio de 2008** como en las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017 que actualiza el protocolo de detección de alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo**. Entre todas las medidas de atención a la diversidad tanto organizativas como curriculares que el centro ofrece a los alumnos, destacaremos las siguientes:

Los alumnos con necesidades educativas especiales tendrán la posibilidad de adaptar los contenidos a sus necesidades específicas con la supervisión del profesor/a. En la mayor parte de las sesiones que proponemos se han utilizado materiales y reglamentaciones adaptadas a la edad y a una concepción menos competitiva y más lúdica de la actividad física, por lo cual prácticamente todos los alumnos y alumnas pueden participar sin importar demasiado el nivel de ejecución motriz, evitando así muchos apartamientos por necesidades especiales.

De cualquier forma, para casos concretos en los que el alumno o alumna no puede participar de igual manera que el resto, las fichas de sesiones no prácticas va a ser un elemento de integración francamente positivo. En ellas el alumno anotará todas las circunstancias que se den en cada sesión. Así mismo, podrá, mediante la presentación de trabajos relacionados con las diferentes unidades, participar activamente en los contenidos que se desarrollen en los distintos bloques.

El trabajo en pequeños grupos permite que no todos los alumnos del aula estén haciendo las mismas actividades al mismo tiempo y con el mismo nivel de complejidad. Esto posibilita que las adaptaciones precisas para los alumnos con necesidades educativas especiales puedan ponerse en práctica consiguiendo una integración real en la dinámica del aula.

Se puede utilizar en la presentación de los contenidos, diferentes estrategias y procedimientos didácticos. Esto hará que compensen posibles carencias de algunos alumnos en el acceso a la información, ya sea por limitaciones sensoriales, problemas de motivación, atención, etc.

También se podrán utilizar gran variedad de instrumentos y recursos didácticos. Hay muchos materiales escritos que pueden resultar muy motivadores para los alumnos/as con dificultades: folletos, prensa, ... y muchos materiales no impresos que pueden favorecer la comprensión y mejorar la motivación: fotografías, vídeos, diapositivas, etc.

Para conseguir la motivación del alumnado en aquellos casos en los que sea necesario, se podrán utilizar algunas de las siguientes estrategias:

- ❖ Partir de sus intereses (debates, tormenta de ideas, encuestas,...)
- ❖ Ampliar sus intereses, asociar nuevos contenidos a experiencias de la vida cotidiana, aprovechar noticias de actualidad, realizar un debate, poner una película...
- ❖ Explicar los objetivos que se persiguen con las tareas así como las normas que han de seguirse.
- ❖ Planear actividades que supongan un reto.
- ❖ Reforzar el esfuerzo o proceso. Implica que no se prime el éxito por encima de otras consideraciones o la rapidez en terminar, sino la dedicación, el esfuerzo, los intentos de mejorar...
- ❖ Establecer un tiempo semanal de actividades de libre elección.
- ❖ Potenciar las actividades de visitas y salidas al entorno. Ello favorece un tipo de aprendizajes más aplicados y funcionales y permite garantizar los aprendizajes en situaciones no escolares, al tiempo que se consigue una mayor integración de los alumnos con dificultades al grupo.

9. Actividades de refuerzo, apoyo y ampliación.

En cada UDI se resolverán dudas, se propondrán y sugerirán actividades que adelanten contenidos, apoyen a aquellos alumnos/as con dificultades individuales, refuercen lo aprendido y fomenten la 3ª sesión de Educación Física de la semana que complementa las dos oficiales. Se intentará que consigan el hábito de otro día de práctica en el parque próximo, polideportivo...

-Alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje superiores a las del resto del grupo: disminuir la dificultad de adquisición de los aspectos conceptuales, valorando si afecta o no a los prácticos. En caso de que afecte, se procede a disminuir la dificultad de la tarea, no debiendo disminuirse el grado de consecución de los aspectos actitudinales. Supone una medida de adaptación extraordinaria significativa.

-Alumnos/as con sobredotación cognitiva: Como medida de adaptación llevaremos a cabo actividades de ampliación de los contenidos a tratar.

-Alumnos/as que muestran deficiencias de tipo motor, sensorial, intelectual y/o social, capaces de aprender los mismos contenidos que el resto de compañeros del grupo, aunque deben facilitárseles recursos materiales y adaptaciones curriculares de diferente índole: adaptación en los objetivos del área de Educación física, adecuación de los contenidos (priorización, secuenciación y/o temporalización), ajustes en la evaluación. Serían adaptaciones extraordinarias significativas.

-Alumnos lesionados o que padecen enfermedades crónicas (asma, diabetes, etc.) que ocasionan una desventaja a nivel orgánico que no les permite

una participación igualitaria con respecto a compañeros y que en ocasiones se aconseja la no participación motriz en dicha actividad, durante tiempos más o menos prolongados. A estos alumnos se le proponen adaptaciones generales y en los casos más complicados, extraordinarias significativas. Las circunstancias que causan esta imposibilidad son:

- Enfermedad común.
- Lesión ósea, tendinosa, muscular o ligamentosa.
- Diabéticos.
- Asmáticos.
- Alérgicos.

Pautas de actuación en función de la situación:

- No existen alumnos exentos totales. Ningún alumno está exento totalmente de realizar actividad física salvo en casos excepcionales por prescripción médica debidamente justificados.
- Exentos parciales de duración transitoria por lesión, enfermedad u otro motivo justificado durante menos de 15 días. En este caso, le asignamos roles menos activos dentro de la sesión. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables no se alteran, al tratarse de un periodo de tiempo muy breve.
- Alumnos que manifiesten una dotación motriz excepcional. En este caso se les incitará hacia el desarrollo de una actitud de superación y esfuerzo que se refleje en los resultados.
- Alumnos que por sus características personales tienen una morfología compleja o tienen un desfase motor apreciable. Siempre tendrán una adaptación en lo que a los criterios y procedimientos de evaluación se refiere.
- Alumnos que no presentan desfases motrices pero están reconocidos como alumnos con dificultades de asimilación de contenidos conceptuales. Para estos casos se adaptarán los aspectos conceptuales de la asignatura.

ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

Tras la evaluación inicial y junto con el documento facilitado por el departamento de orientación, el departamento de Educación Física adopta las medidas pertinentes para la atención del alumnado siguiendo los criterios establecidos en los apartados 8 y 9 de dicha programación.

10. Proceso de evaluación

10.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Siguiendo la Orden de 15 de enero de 2021 se presentan los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a la E.S.O.

1º, 2º Y 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Competencias Clave)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
---	---------------------------

<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p> <p>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p>
<p>2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p> <p>2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p>
<p>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p>

<p>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.</p>	<p>4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva</p> <p>4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p>
<p>5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.</p>	<p>5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p>5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>5.5 Lleva a cabo actividades relacionadas con la higiene personal después de la práctica de la actividad física.</p>
<p>6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>

<p>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p> <p>CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>
<p>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades fíicodeportivas.</p> <p>8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades fíicodeportivas</p> <p>8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p>
<p>9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>CCL, CSC.</p>	<p>9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>
<p>10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>CCL, CD, CAA.</p>	<p>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>

La Orden 15 de enero de 2021 incorpora los siguientes criterios de evaluación para primer ciclo de la ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Competencias Clave)
1º ESO
<p>11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.</p> <p>CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>

12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. CCL, CD, CAA.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
(Competencias Clave)**

2º ESO

11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
(Competencias Clave)**

3º ESO

11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Competencias Clave)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas,	3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.

<p>tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.</p>	<p>3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.</p> <p>3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</p> <p>3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.</p> <p>3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno</p>
<p>4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.</p>	<p>4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p>
<p>5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.</p>	<p>5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</p> <p>5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p> <p>5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.</p> <p>5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.</p>
<p>6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.</p>	<p>6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.</p> <p>6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.</p>
<p>7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la</p>	<p>7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.</p> <p>7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.</p> <p>7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica</p>

celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	de manera autónoma.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	<p>8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.</p> <p>8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.</p> <p>8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.</p>
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno	<p>9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.</p> <p>9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.</p> <p>9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p>
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	<p>10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.</p> <p>10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p> <p>10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p>
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	<p>11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.</p> <p>11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p>
12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso,	<p>12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.</p> <p>12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</p>

comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

La Orden 15 de enero de 2021 incorpora los siguientes criterios de evaluación para segundo ciclo de la ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Competencias Clave)
4º ESO
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

10.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

EXPERIMENTACIÓN (Ámbito Motriz y Social) 30%	
Competencias Evaluadas	Instrumentos y procedimientos
CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> • Circuito de Habilidades coordinativas, expresivas y de capacidades físicas. • Resolución de ejercicios y problemas. • Test condición física básica.
OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO MOTOR (Ámbito Motriz, Social y Cognitivo) 40%	
Competencias Evaluadas	Instrumentos
CAA, CSC, SIEP, CCL, CMCT	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control. • Escalas de valoración. • Escala numérica. • Rúbricas. • Dianas autoevaluación.
PRODUCCIÓN ALUMNOS/AS (Ámbito Cognitivo y Social) 30%	
Competencias Evaluadas	Instrumentos
CAA, CSC, SIEP, CCL, CMCT, CD, CEC	<ul style="list-style-type: none"> • Montajes o producciones. • Cuaderno del alumno • Exposición trabajos, infografías. • Ficha no práctica.

Estos procedimientos e instrumentos estarán condicionados al diseño de tareas abiertas e integradoras y que serán la referencia de trabajo para poder obtener aprendizajes competenciales.

10.3 Calificación y recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Para llevar a cabo la calificación, se partirá del nivel y características de los alumnos y, como ya se comentó anteriormente, la evaluación será inicial, procesual y final. Además, se informará a los alumnos al comienzo del curso de todo el sistema de evaluación para que conozcan cómo se les va a evaluar.

Con el fin de ofrecer una información lo más objetiva posible al alumnado y su familia, distribuiremos **diferentes porcentajes** a cada uno de los criterios y estándares que expresen el resultado final de la evaluación por trimestre y año.

Así cada **UDI** tendrá el mismo valor sobre el trimestre, siendo la calificación final de curso en Educación Física la media aritmética de los tres trimestres. Para superar cada UD y el curso, el alumno deberá obtener una calificación final mínima de 5. A partir del 0,6 se redondea al siguiente número entero. Por ejemplo: un 7,7 supondría una calificación de 8 en acta (Séneca). Pero un 7,5 supondría un 7.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades, podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la UD a sus dificultades.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en alguna UDI o en algún trimestre, se les propondrá actividades para que puedan alcanzar los estándares necesarias que movilizan los objetivos y competencias claves.

Para que aquellos alumnos/as que hayan tenido una valoración negativa en junio, se les emitirá un informe con los objetivos y contenidos y criterios no superados, indicando a su vez las tareas que deben realizar en el mes de septiembre para superar la materia.

10.4 Evaluación de las competencias clave.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación de acuerdo con la concreción curricular especificada en las programaciones didácticas. Con este fin se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Con la nota de cada alumno y por cada estándar asociado a la totalidad del desarrollo competencial, podremos emitir una nota cualitativa (I, M, A) al final de curso.

De forma colegiada, cada equipo docente según lo establecido en el proyecto educativo se determinará el nivel alcanzado por el alumnado en cada competencia clave. Luego en la sesión de evaluación, se acordará el valor inicial, medio o avanzado según la ponderación de cada materia.

10.5. Evaluación del proceso de enseñanza.

Tal y como establece el Decreto 111/2016 por el que se establece la ordenación y enseñanza de la Educación Secundaria en Andalucía *los profesores/as evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.*

Para ello, partiremos de los procesos de autoevaluación docente y las preguntas y cuestionarios que los alumnos/as realizarán a lo largo del año con el fin incorporar las propuestas de mejora en los procesos de autoevaluación que anualmente el centro debe realizar tal y como establece el Decreto 327/2010.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Según la **Orden 15 de enero de 2021**, para el desarrollo de los contenidos de la materia y la adquisición de las competencias claves, se hace imprescindible la organización de actividades complementarias y extraescolares. Para su planificación, programación y desarrollo, deben estar incluidas en el *Plan de Centro* y aprobadas por el *Consejo Escolar*.

De igual modo, debemos guiarnos por la **Orden de 14 de julio de 1998** por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares de los centros no universitarios de Andalucía, y la **Orden de 17 de Abril de 2017**, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos de Andalucía.

Para el presente año, las actividades complementarias contempladas en la programación didáctica son las que se presentan a continuación, siendo algunas de ellas dirigidas y organizadas por los alumnos del **Ciclo de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva**, por lo que actuaremos en coordinación con el equipo docente de los diferentes módulos para la realización de las mismas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 1º E.S.O.	
1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Carrera Save the children. • Senderismo: De Castaño del Robledo a Galaroza. • Senderismo Periurbano.
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del Día de Andalucía “Juegos Populares y Tradicionales” • Jornada multideporte “Parque del Alamillo”.
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres Medioambientales en el Parque de Porzuna/Parque Central. • Día Internacional de la Educación Física en la calle. • Mini Olimpiadas “Juande”

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 2º E.S.O.

1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas de orientación• Bosque suspendido.
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Ruta en bicicleta al Río Pudio y día de convivencia 2º ESO y 3ºESO• Gymana bilingüe.• Participación en la carrera solidaria Save the children
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Día Internacional de la Educación Física en la calle.• Ruta senderismo

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 3º E.S.O.

1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Ruta senderismo• Bautismo náutico en el Guadalquivir.
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Celebración del Día de Andalucía. “Juegos populares y tradicionales de Andalucía”• Salida en Bicicleta Río Pudio• Gymkana bilingüe Magallanes
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Día Internacional de la Educación Física en la calle.• Campeonato de Voleibol.• Participación en la carrera solidaria Save de Children

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 4º E.S.O.

1ª Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Bautismo náutico en el Guadalquivir.
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Celebración del Día de Andalucía. “Juegos populares y tradicionales de Andalucía”• Salida en Bicicleta• Gymkana bilingüe
3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none">• Día Internacional de la Educación Física en la calle.• Jornada de iniciación a la escalada• Participación en la carrera solidaria Save de Children

No obstante y como se comentó anteriormente, la realización de las actividades extraescolares y complementarias quedará supeditada a la actualización del estado de la pandemia para este curso 2021-2022 y a las nuevas adaptaciones legislativas.

12. Programación Bilingüe

12.1 Objetivos.

- ❖ Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado que aprende una lengua extranjera a través de la práctica de juegos en inglés.
- ❖ Introducir los juegos populares españoles (traducidos al inglés) dentro del currículum integrado a través de la Educación Física.
- ❖ Eliminar los sesgos sexistas y estereotipados de las relaciones entre mujeres y hombres que muchos juegos populares españoles llevan implícitos y que al traducirlos y transformarlos en inglés desaparecen.
- ❖ Implicar al alumnado participante en la experiencia en la transmisión de estos juegos en el tiempo del recreo a los demás alumnos del centro.
- ❖ Demostrar que la Educación Física puede formar parte del currículo integrado propuesto por la Junta de Andalucía y contribuir a los objetivos marcados para la etapa de Educación Secundaria

12.2 Contenidos.

TERMS		
FIRST	SECOND	THIRD
<ul style="list-style-type: none"> - Initial Evaluation: PHYSICAL TEST AND THEORETICAL EXAMINATION - WARM UP: GENERAL AND SPECIFIC - BASIC PHYSICAL QUALITIES: Resistance, speed, strength and flexibility games. - PHYSICAL CONDITIONING - INTENSITY EFFORT CONTROL: cardiac frequency - PHYSICAL TESTS 	<ul style="list-style-type: none"> - INDIVIDUAL SPORT, ATHLETICS: race, jumps, throws - COLLECTIVE SPORTS, basketball and football: reduced situations - ALTERNATIVE SPORTS: Pinfuvote / Cachibol / Rugby-tag / Colpbol - ALTERNATIVE AND PREDEPORTIVE GAMES - PHYSICAL TESTS 	<ul style="list-style-type: none"> - POPULAR AND TRADITIONAL GAMES: Andalucía and Spain's games - BODY EXPRESSION EXPRESIÓN CORPORAL: Discharge games. Dances. - ACTIVITIES IN THE NATURAL ENVIRONMENT: Orientation games. Maps interpretation. - TREKKING - PHYSICAL TESTS

12.3 Metodología y Recursos.

- Enseñanza flexible y facilitadora, introduciendo gestos y gráficos que faciliten la comprensión del mensaje, que complementen a la palabra.
- Aprendizaje más interactivo y autónomo, que permita el trabajo cooperativo para interactuar y comunicar con otros, para buscar ayuda en el entendimiento.
- Uso de materiales y recursos nuevos, especialmente las TIC, que ofrecen webs muy completas y que sirven de complemento en determinadas Unidades Didácticas para audios o textos.

Expresiones que se utilizarán a lo largo del año:

- Vamos a empezar la sesión de EF (We´re going to start our PE lesson)
- Guardad silencio, por favor (Be quiet, please!)
- Poned atención y Escuchad la explicación (Pay attention and listen to the explanation).
- Stand in the middle. (Permanece en el centro)
- Don´t cross the line. (No pasar de la línea)
- Stay behind the line. (Detrás de la línea)
- Sit on the ground. (Sentaos en el suelo)
- Get into a line. Stand in a line. That´s nice and straight!
- Make a line/ circle. (Hacer una cola/círculo)
- Make two lines, along ... one here and one there.
- One behind the other. (Uno detrás de otro)
- Stand face to face. (En parejas cara a cara)
- Stand back and back.
- Skip // Jump (Salta)
- Hop (Salta)
- Come forward a bit. (Ve un poquito hacia delante)
- Take two (big / small) steps (onwards / backwards) a bit. (Da dos pasitos hacia atrás)
- You´re in / out. (Sigues jugando o estás eliminado)
- It´s fair. // It´s not fair.
- Cheat! // Don´t cheat! (¡Trampa!) (¡No hagais trampa! It´s my / your / his / her turn. (Es mi turno) We won. // The winner is_ _ . // The winners are _____ . (Ganamos) El ganador es...
- ¡Preparados, listos, ya! (Ready, steady, go!)
- Conteos de tantos en inglés Tres a uno (Three - one)
- Contar el número de alumnos en inglés (One, two, three,...)
- Contar el los segundos que faltan en voz alta en inglés (Three, two, one, ...)
- Sálgamos al patio (Let´s go out to the playground)
- Date prisa (Hurry up!)
- Ve a la esquina (Go to the corner)
- ¡Vamos, vamos, vamos! (Go, go, go)
- Vamos a hacer dos grupos (We´re going to divide the class into two groups)

- Id al círculo (Go to the circle)
- Ponte en la cola (Join the queue)
- Vayamos al gimnasio (Let's go to the gym)
- Pásame la pelota (Pass me the ball)

12.4 Evaluación.

Según la ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en inglés. Por tanto, las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en inglés serán tenidas en cuenta en la evaluación de esta área, es decir en su nota de educación física, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo.

Siguiendo las INSTRUCCIONES de 7 de junio de 2018 sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2021- 2022. En todos los casos, se impartirá entre el cincuenta y el cien por cien del área no lingüística haciendo uso de la L2 (inglés, francés o alemán) como lengua vehicular, siendo deseable que se imparta el más alto porcentaje posible. Ello deberá ser recogido en el Proyecto Educativo y tenido en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deberán adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos.

El profesorado de ANL y MPNL tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.

Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua, y se hará según los criterios de evaluación del alumnado definidos en el proyecto educativo, donde se indicará el valor o porcentaje asignado a la L2 en cada materia. El profesorado de ANL y MPNL tendrá en cuenta el porcentaje de uso de la L2 como lengua vehicular recogido en el proyecto educativo para diseñar las pruebas de evaluación.

Un ejemplo de Rúbrica para evaluar la competencia lingüística alcanzada será:

RUBRICS FOR CLIL SESSIONS. (ORAL SKILLS) (BILINGUAL PROGRAMME) I.E.S. JUAN DE MAIRENA

SUBJECT:

STUDENT'S NAME:

DATE:

The student speaks fluently without mistakes.	The students speaks fluently with some mistakes	The student tries to speak with difficulties	The student doesn't try to speak in English
4	3	2	1

ANEXO I. Medios online de asistencia educativa en caso de confinamiento.

Para el curso 2021/2022 se han consensuado dentro del Departamento de Educación Física del IES Juan de Mairena y, específicamente, para todos los grupos de Educación Secundaria Obligatoria, los siguientes **medios de asistencia educativa y de comunicación con el alumnado en un posible caso de confinamiento:**



1. Correo electrónico corporativo: A través del correo electrónico corporativo se enviarán comunicados a los alumnos de forma individualizada y servirá de vía para la entrega, por parte del alumnado, de tareas específicas.



2. Google Classroom: Será el principal medio de comunicación. Mediante esta plataforma online, los alumnos se mantendrán informados del avance de la asignatura en sus distintas UD. Servirá como lugar para compartir documentos por parte del profesor y de la devolución de las tareas por parte del alumnado. Además, será clave en la resolución de dudas y todo lo que concierne al proceso de enseñanza-aprendizaje.



3. Portal Séneca e iPasen: Ambos servirán para la comunicación y actualización con los padres y madres del alumnado del avance en el proceso educativo de su hijo/a en la asignatura de Educación Física.

Cabe señalar que, debido al tiempo que necesita el alumnado para adaptarse a estos medios telemáticos, se ha procurado desde el inicio de este curso 2021/2022 darle las pautas adecuadas de uso de las distintas plataformas y se está trabajando activamente ya con todas ellas. De esta forma, en caso de un posible confinamiento, el alumnado se encontrará totalmente inmerso en ellas y no habrá ningún problema para que sigan su proceso de enseñanza-aprendizaje.



EUSEBIO CASTAÑO CORRAL

ÍNDICE

1. Marco Legal

2. Introducción

3. Justificación

3.1 Relación con el currículo

3.2 Relación con el Proyecto de Centro.

4. Contenidos

4.1. Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

5. Temporalización BACHILLERATO

6. Relación de los objetivos de área con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

7. Atención a la diversidad

8. Ejes transversales

9. Metodología

9.1 Fundamentos didácticos

10. Normativa de la asignatura

10.1 El equipamiento personal para las clases prácticas

10.2 Normas para el desarrollo de la clase

10.3 Los materiales

10.4 Asistencia y puntualidad

11. Actividades Extraescolares y complementarias

12. Evaluación

13.1 Modelos de la Evaluación a utilizar

13.2 Criterios y sistema de calificación

13.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación

13.4 Criterios y sistemas de calificación (tablas porcentajes) para

BACHILLERATO

13. Autoevaluación

14. Anexos

1. MARCO LEGAL

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- La ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, a excepción de la disposición adicional primera que se mantendrá en vigor en todo aquello que resulte aplicable de acuerdo con la
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de bachillerato.

2. INTRODUCCIÓN

En el presente curso, este Departamento Didáctico se propone demostrar que: “La Educación Física es algo más que movimiento, es “... educar a través del cuerpo, sirviéndose de él y de sus posibilidades de movimiento para lograr objetivos educativos de carácter más amplio”.

Así pues, “la **conducta motriz** se asocia a la comprensión corporal. La **educación a través del cuerpo** y el movimiento no se reduce exclusivamente a aspectos perceptivos y motrices, sino que implica otros de carácter expresivo, comunicativo, afectivo y cognitivo”. De esta forma, intentaremos contribuir a la formación integral del alumnado, como objetivo general de la educación, colaborando en su preparación para la vida como personas, en sus aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales”.

En definitiva, se trata de educar a ciudadanos de forma responsable con su propio cuerpo y exigentes consigo mismos”.

Este Departamento Didáctico entiende la diversidad de funciones que el movimiento tiene y ha tenido históricamente, tanto en el currículum de esta área como en el seno de la sociedad. Hay que destacar como las más importantes las funciones de conocimiento, de organización de las percepciones, la anatómico-funcional, estética-comunicativa, de relación, agonística, higiénica, hedonista, de compensación y catártica.

La educación física ha de reconocer esa multiplicidad de funciones, contribuyendo a través de ellas a la consecución de los objetivos de la etapa, por lo que debe recoger todo un conjunto de prácticas destinadas al desarrollo de aptitudes y capacidades psicomotrices, más que aspectos sectoriales de las mismas.”

Mediante los contenidos y metodología expuestos en la presente programación, **se pretende** que el proceso activo enseñanza-aprendizaje de la Educación Física oriente "... al desarrollo de las **capacidades y habilidades instrumentales** que perfeccionan y aumentan las posibilidades de movimiento con la intención de profundizar en el conocimiento de la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano, y, asumir **actitudes, valores y normas** relacionados con el cuerpo y la conducta motriz".

Se intenta que a través de dichas capacidades y habilidades instrumentales, los alumnos y alumnas... adquieran una **comprensión significativa** de su cuerpo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su **desenvolvimiento de forma normalizada en el medio**, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los demás., que adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal... Se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades **lúdicas, expresivas y comunicativas**; así como la importancia de la **aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente**.

Se intenta que a través de dichas capacidades y habilidades instrumentales, los alumnos y alumnas... adquieran una **comprensión significativa** de su cuerpo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su **desenvolvimiento de forma normalizada en el medio**, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los demás., que adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal...

3. JUSTIFICACIÓN

La materia de Educación física en la Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir no sólo a desarrollar las **capacidades instrumentales** y a generar hábitos de práctica continuada de la actividad física, sino que, además, debe vincularla a una escala de valores, actitudes y normas, y al **conocimiento de los efectos** que tiene sobre el desarrollo personal, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos generales de la etapa.

La programación responde a un análisis exhaustivo del entorno, del centro y del alumnado, haciendo indispensable una programación que se centre en **aspectos preventivos** y en la mejora de la **convivencia** a través de la E. Física.

PROYECTO DE CENTRO- CURRÍCULO
MEJORA DE LA CONVIVENCIA

RD 1631/2006 Y 231/2007
D 19/2007

OBJETIVOS

MEJORAR LA CONVIVENCIA Y PROBLEMAS CON EL ALUMNADO
(TRATAMIENTO ESPECÍFICO)

PROYECTO DE CENTRO- CURRÍCULO
MEJORA DE LA CONVIVENCIA

RD 1631/2006 Y 231/2007
D 19/2007

OBJETIVOS

MEJORAR LA CONVIVENCIA Y PROBLEMAS CON EL ALUMNADO (TRATAMIENTO ESPECÍFICO)

3.1 -RELACIÓN CON EL CURRÍCULO.

Siguiendo el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y el Decreto 110/2016 de 14 de Julio, hemos priorizado los Objetivos Generales de Etapa de esta manera: El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a)** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b)** Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d)** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e)** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f)** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g)** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos de área, para 1º BACHILLERATO:

La línea de actuación de la Educación Física se establece en torno a dos ejes:

a) Mejora de la salud a través de la actividad física.

b) Perfeccionamiento de las habilidades motrices para el disfrute activo del tiempo de ocio.

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para una vida saludable y de calidad y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo el medio ideal para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia sus motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
3. Perfeccionar, aplicar y resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal integrándolas a prácticas de ocio activo.
5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.
6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicodeportivas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
7. Utilizar de forma autónoma hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas mostrando un comportamiento personal y responsable hacia sí mismo, las otras personas y el entorno en el marco de la actividad física, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.
10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

Objetivos de materia de 2º de BACHILLERATO:

Esta área, dado su particularidad al ser optativa en este nivel y al no ser parte integradora de la nota de Selectividad, ha de contribuir de manera particular a que los alumnos y alumnas tengan una singular afinidad por las siguientes capacidades:

1. Conocer los medios, métodos y técnicas de la actividad física y utilizarlos para mejorar los rendimientos personales, teniendo en cuenta las propias características biológicas y psicológicas, y respetando las de las otras personas.
2. Conocer instrumentos y procedimientos científicos de observación, búsqueda y análisis. de datos, medida y control, relacionados con la actividad física para mejorar la salud, el bienestar y el equilibrio con el medio.
3. Conocer y valorar las repercusiones que la actividad física, como un tipo específico de actividad humana, tiene en el medio ambiente, utilizando dicho conocimiento para lograr una mayor calidad de Vida en un medio sano.
4. Desarrollar hábitos de participación en actividades físicas, de ocio, expresión corporal y deportes de forma individual o colectiva, valorando las actitudes de empatía y solidaridad.
5. Ofrecerles un conocimiento suficiente, para que sean capaces de decidir, sobre la Titulación de Ciencias de la Actividad Física y deportiva, Magisterio en la especialidad de Educación Física y sobre el Ciclo Superior de Animador/a de Actividades Físico deportivas (TSAAFD) que se imparte en el Centro.

3.2. Relación con el proyecto de Centro:

Desde el Proyecto de Centro se ha priorizado y concretado las grandes Finalidades Educativas y los Objetivos Generales de la Etapa según el contexto socioeducativo en el que se encuentra ubicado el centro. Haremos referencia a la estrecha relación vertical que se establece entre las grandes Finalidades educativas, los Objetivos de Etapa y los Objetivos del Área de Educación Física

En nuestro caso, las **Finalidades Educativas** priorizadas por el centro en su Proyecto de Centro son:

- Procurar el desarrollo integral del alumno mediante una enseñanza de calidad que atienda a la diversidad, fomente la autoestima y confianza en sí mismo, creando actitudes y hábitos de trabajo, y sea, al mismo tiempo, atractiva para todos.
- Favorecer, fomentar y desarrollar en los alumnos unas formas de comunicación, en las que primen los buenos modos y el respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa al propio edificio, materiales y a su entorno.

De la misma manera se contribuirá a las **Competencias claves**. Se entiende por competencias clave de la educación secundaria obligatoria el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo.

El currículo de la educación secundaria obligatoria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. El objeto de esta orden es describir las relaciones entre las competencias y los contenidos y criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación

Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, de acuerdo con lo indicado por la disposición adicional trigésima quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

A) **Competencia en comunicación lingüística**, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

En el presente curso escolar el IES Juan de Mairena va a trabajar por segundo año consecutivo en la comprensión lectora y escritora. Se trata de un instrumento básico de aprendizaje, influyendo en la mejora del rendimiento académico, primer objetivo éste del Proyecto educativo.

Este proyecto lector-escritor, forma parte ,pues, del PAC y, como se especifica claramente en el mismo, todos los departamentos se comprometerán a incluir en sus programaciones “cómo se efectuará esa lectura y qué tipo de instrumentos se utilizarán para saber si resulta comprensiva y sobre qué textos se realizará”.

Estas actividades que mejoren la comprensión lectora se van a desarrollar en el departamento de EF a través de textos relacionados con los distintos bloques de contenidos que se contemplan en el currículum de los diferentes niveles.

Así pues, se trabajará en clase un texto por trimestre. Ejemplos de textos que se proponen:

- Nutrición y ejercicio físico.
- La sociedad actual y el deporte de masa.
- La influencia de las marcas deportivas en el comportamiento juvenil.
- Deportistas y deportes minoritarios.
- La disfuncionalidad y el deporte.
- Los juegos populares y tradicionales en la actualidad.
- El ejercicio físico en el medio natural...
- La música y la danza de nuestro entorno: El flamenco como Patrimonio inmaterial de la humanidad.

En muchos casos trabajaremos con textos periodísticos adaptándolos al nivel del alumnado. Se realizará el trabajo llevando a cabo las siguientes actividades:

1. Identificación de la información relevante.
2. Búsqueda de ideas específicas.
3. Deducir la conclusión de una serie de argumentos.
4. Discernir el mensaje o tema global del texto.
5. Comparar y contrastar información.
6. Relacionar el contenido del texto con la experiencia e ideas propias.

B) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**,

- Competencia matemática: Entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

- Competencias básicas en ciencia y tecnología: que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

C) **Competencia digital y tratamiento de la información**, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

D) **Aprender a aprender**, referida al aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales e informales.

E) **Competencias sociales y cívicas**, entendidas como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

- La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

- La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

F) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

g) **Conciencia y expresiones culturales**, La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

4. CONTENIDOS

Según la orden 14 de julio de 2016 los contenidos se organizarán alrededor de cuatro grandes bloques:

bloque 1, Condición física y salud, **bloque 2**, Juegos y deportes, **bloque 3**, Expresión corporal y **bloque 4**, Actividades físicas en el medio natural. Teniendo que ser estos adecuados a la realidad específica del centro y del aula por el profesor, quedando abierta, por tanto, la posibilidad de realizar diversos tipos de organización, secuenciación y concreción de los contenidos.

Contenidos 1º Bachillerato:

1º Bachillerato – Condición Física y Salud

- Tipos y objetivos de la evaluación de la condición física. Valoración y aplicación en la mejora de sus posibilidades.
- Planificación y programación del acondicionamiento físico personal, considerando los principios básicos del entrenamiento y los mecanismos fisiológicos generales de adaptación.
- Indicadores de riesgo en la actividad física.
- Nutrición y actividad física y deportiva: dieta equilibrada, vida sana y aporte energético adecuado a las necesidades de estas edades y para la óptima realización de la práctica deportiva.
- Higiene, prevención de lesiones en el ámbito físicodeportivo y primeros auxilios.- Influencias de los hábitos sociales positivos (descanso, vida activa, alimentación adecuada) y negativos (sedentarismo, dopaje, tabaquismo, alcoholismo y otras drogas) en la condición física y la salud.

1º Bachillerato – Juegos y Deportes

- Conocimiento de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de las actividades deportivas elegidas. Utilización adecuada de los recursos del entorno para la práctica deportiva. - Planificación y programación del entrenamiento deportivo.
- Juegos y deportes convencionales y alternativos. Juegos y deportes característicos de Andalucía. Valoración de estas manifestaciones como patrimonio cultural de nuestra comunidad y como medio para el recreo y el ocio, así como de aquellas de tradición femenina. - Organización de actividades físicas, deportivas y recreativas en el contexto sociocultural del Centro.
- Aspectos socioculturales del juego y del deporte (relaciones sociales, cooperación, agresividad, violencia, sexismo, xenofobia)

1º Bachillerato – Expresión Corporal

- El cuerpo y su lenguaje. Valoración de sus posibilidades expresivas, comunicativas, afectivas y de relación con los demás.

- Desarrollo de las técnicas expresivas como manifestación de su creatividad individual y colectiva.
- Autodominio del cuerpo y control emocional a través de técnicas de relajación.
- Ritmo y lenguaje corporal.

1º Bachillerato – Actividades en el Medio Natural

- Actividades específicas del medio natural (senderismo, orientación, escalada, esquí, actividades náuticas, etc.) - Actividades interdisciplinarias y de educación medioambiental.
- Planificación y organización de sus propias actividades en el medio natural.

Contenidos 2º Bachillerato:

Unidad Didáctica	Bl. de Contenidos	Sesiones	Evaluación
1. Presentación		1	1ª
2. Evaluación Inicial.		1	
3. Calentamiento.	Bl.1 Condición Física y Salud.	5	
4. Capacidades Físicas Básicas	Bl.1 Condición Física y Salud.	1	
5. S.E. de la Resistencia Anaeróbica.	Bl.1 Condición Física y Salud.	5	
6. Habilidades Motrices; Comba.	Bl.1 Condición Física y Salud.	5	
7. Juegos y Deportes Adaptados.	Bl.2 Juegos y Deportes.	5	
8. Examen Teórico.	Bl.1 Condición Física y Salud.	1	

Unidad Didáctica	Bl. de Contenidos	Sesiones	Evaluación
1. Sistemas de Entrenamiento de la Resistencia Anaeróbica.	Bl.1 Condición Física y Salud.	5	2 ^a
2. Sistemas de Entrenamiento de la Fuerza	Bl.2 Juegos y Deportes.	3	
3. Deportes Colectivos: Voleibol.	Bl.2 Juegos y Deportes.	5	
4. Deportes Individuales. Atletismo.	Bl.2 Juegos y Deportes.	4	
5. Deporte Individual: Gimnasia Artística.	Bl.2 Juegos y Deportes.	5	
6. Nutrición y Actividad Física.	Bl.2 Juegos y Deportes.	1	
7. Examen Teórico.		1	

Unidad Didáctica	Bl. de Contenidos	Sesiones	Evaluación
1. Circuitos.	Bl.1 Condición Física y Salud.	4	2 ^a
8. Sistemas de Entrenamiento de la Flexibilidad.	Bl.1 Condición Física y Salud.	3	
9. Yoga.	Bl.3 Expresión Corporal.	4	
10. Gimnasia Acrobática.	Bl.2 Juegos y Deportes.	5	
11. Deportes de Adversario: Deportes de Raqueta.	Bl.2 Juegos y Deportes.	5	
12. Efectos de la Actividad Física sobre el organismo.	Bl.1 Condición Física y Salud.	1	
13. Senderismo.	Bl.4 Actividades en el Medio Natural.	1	
14. Examen Teórico.		1	

5.4. Actividades de Enseñanza-Aprendizaje.

1º BACHILLERATO

Bloque 1. Condición física y salud

- Realización de sesiones de entrenamiento adaptadas a la Condición Física de los alumnos, y a la disponibilidad de instalaciones y material existentes en nuestro centro:
- Realización de sesiones de los distintos Sistemas de entrenamiento para desarrollar la calidad física de Resistencia Aeróbica y Mixta.
- Realización de sesiones de los distintos Métodos de entrenamiento para desarrollar la calidad física de Fuerza.
- Realización de sesiones de los distintos Métodos de entrenamiento para desarrollar la calidad física de Flexibilidad.
- Realización de sesiones de los distintos Sistemas de entrenamiento para desarrollar la calidad física de Velocidad (de Reacción y de Desplazamiento).
- Realización de Test o pruebas de las distintas cualidades físicas. Los alumnos llevarán su propio registro de datos
- Realización de Calentamientos Generales y Específicos o Deportivos (de los deportes desarrollados en clase) preparados previamente por escrito y puestos en práctica en clase (en pequeños grupos).
- Realización de un trabajo sobre el Aparato Locomotor y Sistema Cardiorrespiratorio.

Bloque 2. Habilidades Motrices, Juegos y Deportes

- Perfeccionamiento y adquisición de las habilidades específicas, técnico- táctica de alguno/s de los deportes colectivos: Baloncesto, Fútbol Sala, Voleibol,.
- Adquisición de habilidades específicas propias de los juegos y deportes de raquetas.
- Práctica de actividades deportivas en competición entre los alumnos del mismo curso. Competición de voleibol, baloncesto y fútbol.
- Ajuste de respuestas motrices individuales a la estrategia del grupo (la táctica colectiva).
- Realización de trabajos relacionados con el Reglamento de los deportes anteriormente nombrados y sus nociones técnicas fundamentales.

Bloque 3. Expresión corporal

- Creación grupal de representaciones rítmicas de baile y danzas, aprovechando la riqueza creativa de Andalucía y de otras regiones del mundo.
- El juego expresivo y de representación.
- Experimentación de sesiones de trabajo de Condición Física utilizando la música y el ritmo.
- Preparación de una Coreografía en grupo, eligiendo la música...

Bloque 4. Actividades en el Medio Natural

- Jornada de Bautismo acuático (Piragua/Remo) en el Guadalquivir.
- Jornada de orientación en Porzuna.
- Jornada de Socorrismo acuático.

2º BACHILLERATO

Bloque 1. Condición física y salud

- Realización de sesiones de entrenamiento adaptadas a la Condición Física de los alumnos, y a la disponibilidad de instalaciones y material existentes en nuestro centro:
- Realización de sesiones de los distintos Sistemas de entrenamiento para desarrollar la calidad física de Resistencia Aeróbica y Mixta.
- Realización de sesiones de los distintos Métodos de entrenamiento para desarrollar la calidad física de Fuerza.
- Realización de sesiones de los distintos Métodos de entrenamiento para desarrollar la calidad física de Flexibilidad.
- Realización de sesiones de los distintos Sistemas de entrenamiento para desarrollar la calidad física de Velocidad (de Reacción y de Desplazamiento).
- Realización de Test o pruebas de las distintas cualidades físicas. Los alumnos llevarán su propio registro de datos
- Realización de Calentamientos Generales y Específicos o Deportivos (de los deportes desarrollados en clase) preparados previamente por escrito y puestos en práctica en clase (en pequeños grupos).
- Realización de un trabajo sobre el Aparato Locomotor y Sistema Cardiorrespiratorio.

Bloque 2. Habilidades Motrices, Juegos y Deportes

- Perfeccionamiento y adquisición de las habilidades específicas, técnico- táctica de alguno/s de los deportes colectivos: Baloncesto, Fútbol Sala, Voleibol,.
- Adquisición de habilidades específicas propias de los juegos y deportes de raquetas.
- Práctica de actividades deportivas en competición entre los alumnos del mismo curso. Competición de voleibol, baloncesto y fútbol.

- Ajuste de respuestas motrices individuales a la estrategia del grupo (la táctica colectiva).
- Realización de trabajos relacionados con el Reglamento de los deportes anteriormente nombrados y sus nociones técnicas fundamentales.

Bloque 3. Expresión corporal

- Creación grupal de representaciones rítmicas de baile y danzas, aprovechando la riqueza creativa de Andalucía y de otras regiones del mundo.
- El juego expresivo y de representación.
- Experimentación de sesiones de trabajo de Condición Física utilizando la música y el ritmo.
- Preparación de una Coreografía en grupo, eligiendo la música...

Bloque 4. Actividades en el Medio Natural

- Jornada de Bautismo acuático (Piragua/Remo) en el Guadalquivir.
- Jornada de orientación en Porzuna.
- Jornada de Socorrismo acuático.

5. TEMPORALIZACIÓN

A la hora de realizar una **selección de contenidos y su Temporalización** son varios los elementos que la condicionan. Entre ellas cabe destacar:

- Nivel de aprendizaje y motivación de los alumnos/as, lo que nos conducirá a diferentes selecciones de contenidos y métodos de enseñanza.
- Disponibilidad de recursos materiales, lo que nos llevará a la elección de un medio u otro, o de unas actividades en lugar de otras.
- Limitaciones de equipamientos e instalaciones adecuadas, lo que unido a la climatología, provocarán cambios en la Temporalización de la programación
- Los problemas de índole climatológico (lluvias, altas temperaturas, etc...), la existencia de una sola pista polideportiva para dos profesores y el escaso material nos obliga a modificar los contenidos previstos, dada la imposibilidad de impartirlos al carecer de un amplio espacio cubierto y claramente acondicionado, y al coincidir a dos profesores en el escaso espacio disponible. Para solventar este problema, disponemos de una serie de contenidos (determinados contenidos teóricos, técnicas de relajación, etc...) además de la modificación temporal de los mismos.

La flexibilidad necesaria que requieren estos casos, a lo largo del curso sería:

Programación Didáctica Dpto Educación Física –Bachillerato- Curso 2021-2022

1º Bachillerato	Presentación de la asignatura (1 sesión)	Acondicionamiento físico y su evaluación (8 sesiones)	Higiene postural y primeros auxilios (3 sesiones)	Nutrición y actividad Física (3 sesiones)	Acondicionamiento físico y su evaluación (8 sesiones)	Deportes colectivos (6 sesiones)	Acrosport (4 sesiones)	Deportes Alternativos (6 sesiones)
----------------------------	---	--	--	--	--	---	-------------------------------	---

Acondicionamiento físico y su evaluación (8 sesiones)	Actividades en el medio natural (5 sesiones)	Danzas Modernas (6 sesiones)	Iniciación al voleibol arena (5 sesiones) resumen deportes de arena
--	---	-------------------------------------	--

2º Bachillerato	Presentación de la asignatura (1 sesión)	Evaluación inicial (1 sesión)	Calentamiento (5 sesiones)	Capacidades físicas básicas (1 sesión)	S.E. Resistencia aeróbica (5 sesiones)	Habilidades motrices, comba (5 sesiones)	Juegos y deportes adaptados	Examen teórico (Capacidades F.B.) (1 sesión)
----------------------------	---	--------------------------------------	-----------------------------------	---	---	---	------------------------------------	---

Programación Didáctica Dpto Educación Física –Bachillerato- Curso 2021-2022

							(5 sesiones)	
--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--

S.E. Resistencia anaeróbica (5 sesiones)	S.E. de la Fuerza (3 sesiones)	Deporte colectivo Voleibol (5 sesiones)	Deportes individuales Atletismo (4 sesiones)	Deportes individuales Gimnasia Artística (5 sesiones)	Nutrición y actividad física (1 sesión)	Examen teórico (1 sesión)
---	---	--	---	--	--	--------------------------------------

Circuitos (4 sesiones)	S.E. de la Flexibilidad (3 sesiones)	Yoga (4 sesiones)	Gimnasia acrobática (5 sesiones)	Deportes de Adversario, Deportes de Raqueta (5 sesiones)	Efectos de la Actividad Física sobre el Organismo (1 sesión)	Senderismo (1 sesión)	Examen teórico (1 sesión)
-----------------------------------	---	------------------------------	---	---	---	----------------------------------	--------------------------------------

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Salud y calidad de vida

4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. CMCT, CAA,SIEP.

5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, CD,SIEP.

6. Valorar la actividad física desde la perspectiva dela salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés,tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en lapráctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP.

7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas,actuando de forma responsable, en el desarrollo delas mismas, tanto individualmente como en grupo.CMCT, CAA, CSC.

Bloque 2. Condición física y motriz

1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC,SIEP.

Bloque 3. Juegos y deportes

3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración oposición,en contextos deportivos o recreativos,adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT,CAA, CSC, SIEP.

Bloque 4. Expresión corporal

2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA,CSC, SIEP, CEC.

4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA,SIEP.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural

8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma,a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP.

9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso deaprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de

información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Física. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Salud y calidad de vida		
<p>Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada. Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación. Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado. La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios. Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del</p>	<p>4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP. 5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, CD, SIEP. 6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP. 7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades. 5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. 5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. 5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. 5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. 5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas 6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. 7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p>

<p>ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.</p>		<p>7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p>
<p>Bloque 2. Condición física y motriz</p>		
<p>Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado. Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud. Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</p>
<p>Bloque 3. Juegos y deportes</p>		
<p>Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.</p>	<p>3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.</p>
<p>Bloque 4. Expresión corporal</p>		

<p>Realización de composiciones o montajes artísticos- expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc. Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva. Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico- expresivas propias de Andalucía.</p>	<p>2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.</p> <p>2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.</p> <p>2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.</p> <p>4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.</p> <p>4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.</p> <p>4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de</p>
---	---	--

		<p>activación y de recuperación en la actividad física.</p> <p>4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.</p>
--	--	--

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural

<p>Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc. Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas. Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural. Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.</p>	<p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP.</p> <p>9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.</p>	<p>8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.</p> <p>8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando sus diferencias.</p> <p>9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>
--	--	---

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dando por supuesto las características diferenciales individuales que presenta el alumnado, es necesario plantear unas medidas de atención especial, fundamentalmente, en las siguientes situaciones:

- A) En función del tipo de enfermedad, deficiencia o minusvalía que presenten, bien a principio de curso o si las sufrieran a lo largo del curso escolar.
- Alumnos/as dentro de programas de adaptación curricular (ESO)

Las adaptaciones curriculares tendrán como objetivo que los alumnos/as alcancen las capacidades generales propias de la etapa y del área de acuerdo con sus posibilidades. Por lo tanto, será necesario tener en cuenta, la Orden de 13 de Julio de 1994, por la que se regula el procedimiento de diseño, desarrollo y aplicación de adaptaciones curriculares, siguiendo las ACI significativas (las que afectan a los elementos básicos del currículo) y las adaptaciones curriculares no significativas (relativas a las modificaciones en los elementos básicos del currículo) que presentan nuestros alumnos/as.

- Alumnos/as exentos/as de las prácticas

Esta situación debe estar **prevista en nuestra programación**, y siguiendo la normativa vigente, según se recoge en la **Orden de 10 de Julio de 1995**, ya no existe exención en el área de Educación Física, así pues:

1. Las solicitudes de las adaptaciones serán formuladas ante la dirección del centro por los alumnos o, si estos son menores de edad, por sus padres o representantes legales e irán acompañadas de los certificados médicos correspondientes.
2. El Departamento de Educación Física y Deportiva acordará las adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos, así como del resultado de la evaluación y el dictamen emitido por el Departamento de Orientación del Centro o, en su defecto, por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica que corresponda de quienes recabara asesoramiento, si lo estima necesario, para la determinación de dichas adaptaciones.
3. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos con necesidades especiales se hará conforme a los objetivos y contenidos para ellos propuestos en la adaptación curricular correspondiente.

Tendrán que asistir, por tanto, a las clases prácticas y a las teóricas, además de aquellas otras actividades que estén relacionadas con el Área y no impliquen esfuerzos físicos. Realizarán aquellas actividades que el profesor/a les indique en cada trimestre.

B) Alumnos con la asignatura pendiente

Recuperarán en el curso siguiente mediante evaluación continua, que será valorada por parte del profesor/a que le imparte clase en el presente curso escolar, pero realizando los exámenes, pruebas prácticas y trabajos que estén realizando los alumnos del curso anterior.

8. EJES TRANSVERSALES

Educación para la salud

Se pone especial énfasis en las repercusiones o efectos fisiológicos que tienen las distintas actividades físico – deportivas que se realizan, facilitando el conocimiento del propio cuerpo, sus funciones, los efectos sobre los diferentes sistemas y órganos, los beneficios psicofísicos que produce la actividad física y, también, el desarrollo de hábitos: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención y tratamiento de accidentes, etc.

Educación para la convivencia

El desarrollo de actividades físico-deportivas que implican la participación bajo las premisas de cooperación y respeto, contribuyen a fomentar en los alumnos y alumnas

actitudes favorables a la convivencia sin distinción de raza, sexo o religión.

Educación no sexista

Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no son razones para la marginación de uno u otro en determinadas actividades físicas. La actividad física educativa va a facilitar el conocimiento entre los sexos y una dinámica correcta de las discriminaciones.

Educación ambiental

Se fomentan actitudes de cuidado, protección y respeto por el ecosistema a través de las actividades en el medio natural.

Proyecto lector

El departamento fomentará la expresión oral, expresión escrita y la lectura de textos relacionados con la actividad físico deportivas.

9. METODOLOGÍA

Deberemos tender a utilizar estrategias didácticas o diferentes métodos, en base a cada situación y tipo de contenido a enseñar o transmitir

En ocasiones será necesario utilizar estrategias basadas en la **reproducción de modelos**, las cuales aconsejamos para el aprendizaje de ciertas técnicas o habilidades específicas; en otras ocasiones será necesario la utilización de modelos o estrategias basadas en el **descubrimiento, búsqueda o la resolución de problemas**, las cuales desarrollarán en los alumnos o alumnas su capacidad de respuestas motoras y de adaptación a diferentes situaciones.

La utilización de metodologías basadas en el aprendizaje por descubrimiento tiene una especial importancia en esta etapa con vistas a la resolución de situaciones de tipo táctico y al establecimiento de relaciones entre las estructuras motrices y cognitivas de los alumnos o alumnas. Por último, es importante señalar que se utilizarán metodologías basadas en la asignación de tareas, que tanto motivan y refuerzan la autoestima del alumnado, así como la posibilidad de realizar tareas en grupo, en las que la puesta en marcha de todos aquellos recursos personales de cooperación, ayuda, toma de conciencia del otro, la imaginación,...nos parece de vital importancia para el desarrollo de personas que tienen que aprender a trabajar con otros.

Utilizaremos modelos didácticos en los que la **comunicación Alumnado-Profesorado cree un continuo flujo de transmisión e intercambio de información**, de influencia mutua (retroalimentación), favoreciendo el desarrollo socio-afectivo de alumno, posibilitando la adquisición de actitudes de tolerancia, respeto y de trato social, al mismo tiempo que posibilita su sentido crítico y contribuye a la propia identidad personal.

Esta propuesta educativa se caracterizará además, por valorar, no sólo los resultados, sino también el proceso y la evolución del alumnado; por favorecer la erradicación y actitud crítica ante conductas discriminatorias, sexistas o estereotipadas; intentar atender a las necesidades e intereses individuales; y al establecimiento de relaciones interdisciplinarias.

9.1 Fundamentación Didáctica

En cuanto a las actividades

- Tratamiento global de los diferentes núcleos de conocimientos.

- El conocimiento del cuerpo y sus diferentes posibilidades supone un proceso constante que no puede desvincularse de las vivencias del alumnado.
- Propondremos una variada gama de actividades que puedan practicarse en el entorno, favoreciéndose así transferencias válidas a posteriores etapas educativas y diferentes momentos de ocio y recreación.

En cuanto al profesorado y alumnado:

- La comunicación favorecerá el desarrollo socio afectivo, al mismo tiempo posibilita la adquisición de actitudes de tolerancia, respeto y de trato social, al mismo tiempo que posibilita el sentido crítico y contribuye a formar la propia identidad personal.
- En todo momento habrá de garantizarse la seguridad del alumnado, valorando periódicamente su estado físico con objeto de evitar riesgos y acondicionando las actividades propuestas al desarrollo normalizado de cada uno, sin forzarlo.

En cuanto a los materiales y la utilización de espacios:

- Conviene tomar precauciones a fin de que los espacios de trabajo, así como los materiales utilizados, no supongan peligro, potenciando al mismo tiempo hábitos que favorezcan su cuidado y mantenimiento.
- La práctica de la educación física se apoyará en el uso de diferentes materiales, que poseerán un carácter multifuncional, carentes de peligrosidad, sin que por ello deban ser sofisticados.

10. NORMATIVA DE LA ASIGNATURA**10.1 El equipamiento personal para las clases prácticas**

Estará compuesto por:

- Camiseta deportiva, aconsejando las de algodón o sudadera, del mismo tejido. Pantalón corto de deportes o culote de tipo ciclista.
- Calcetines, a ser posible de algodón, que se utilizarán siempre, independientemente de la temperatura ambiente, ya que su uso se justifica por el mejor ajuste del pie a la zapatilla y la prevención de infecciones.
- Calzado deportivo, preferentemente con planta interior anatómica, suela gruesa flexible y lisa y tejido sintético transpirable. No se consideran válidas para actividad física las zapatillas de lona ni cualquier otro tipo de calzado, entre otros los de actividades muy específicas: Botas de marcha, de fútbol, de danza...
- Se puede utilizar chándal completo o parte sobre la equipación deportiva. No podrás utilizar, por tanto, prendas de vestir que no sean deportivas.
- Es recomendable que te desprendas de todo objeto que durante el ejercicio físico pueda ser motivo de lesión (grandes anillos, grandes pendientes, grandes collares, pirsin), así como de aquellos que pudieran dificultarlo.

- Un reloj que te permita tomarte las pulsaciones. Y lo ideal es que tenga cronómetro, puesto que en algunas sesiones tendrás que tener en cuenta las décimas de segundo.
- Opcional y recomendable, que traigan una botellita de agua para beber en los tiempos de recuperación.
- Se considera falta de asistencia en la clase práctica, cuando te presentes a realizarla con vestimenta diferente a la indicada parcial o totalmente. Dicha falta afectará tu nota de rendimiento personal.
Si dicha falta de atuendo deportivo está debidamente justificada por una exención temporal, el alumno/a estará obligado/a a asistir a clase con su cuaderno y realizar la actividad que el profesor/a le indique (bien en la misma clase, en biblioteca o sala de acogida, según los casos).
Es posible también que se requiera su participación en el montaje y desarrollo de la sesión, colaborando con sus compañeros/as: **colocación del material, toma de marcas...**

10.2 Normas Para el desarrollo de la asignatura

- El alumno/a debe recoger ordenadamente toda la información que se proporcione tanto en clase práctica como teórica. Se evalúa positivamente.
- Está prohibido el uso del móvil tanto en clase práctica como teórica: si resulta necesario debe consultarlo al profesor/a.
- Es imprescindible justificar las faltas y asistir SIN atuendo deportivo.
- Los trabajos que se entreguen deben seguir las pautas que marque el Departamento.
- Los trabajos deben entregarse escritos a mano/máquina según la indicación del profesor/a y con ilustración de fotografías...
- Es obligatorio trabajar parte teórica, práctica y exposiciones en clase.
- No se puede abandonar ninguno de estos aspectos para poder tener nota positiva en la evaluación.
- Los alumnos/as EXENTOS realizarán un trabajo que sustituya la nota de las clases prácticas. Estos alumnos trabajarán de forma diferente (según la indicación del profesor/a) en función del tipo de exención que tengan:

Parciales: pueden realizar unas prácticas y no otras.

Temporales: estará exentos un periodo de tiempo determinado

Higiene

- Por medidas de higiene personal y colectiva, deberás, como mínimo asearte después

de las prácticas. No se podrás asistir a la clase posterior a la de Educación Física con la vestimenta deportiva utilizada en la práctica. “Sobre todo cámbiate la ropa que ha estado más en contacto con tu cuerpo (ropa interior)”

- Para perder el menor tiempo posible, acudirás a clase con la ropa deportiva puesta de casa, y la ropa de muda en una bolsa o macuto. Cuando acabe la clase, te aseas y te cambias en el vestuario. Por razones de orden, si terminas de ducharte pronto o no te has duchado, no entres en el edificio del Instituto hasta que no toque el timbre (se molesta a los otros cursos).

10.3 Los materiales

Los materiales de la clase son de todos, incluso de aquellos alumnos que aún no están matriculados en el centro, por lo que se deben cuidar y, una vez usados, ordenarlos en el lugar correspondiente. Como queda recogido en el Documento de los derechos y deberes de los/as alumnos/as, tanto el alumnado como el profesor deberán cuidar el material e instalaciones del Instituto. En caso de maltrato, pérdida o destrozo de un balón, disco,... de forma intencionada repercutirá, por un lado en tu evaluación- calificación en el apartado de “actitud” y por otro estarías obligado/a repararlo o abonarla, según sea el caso. (“quien rompe paga”)

Para mejor aprovechar el tiempo de la sesión de trabajo, es importante todos estemos dispuestos para colocar y recoger el material empleado.

Por último: No pidas balones al Seminario de Educación Física para cuando falte un Profesor/a. Cuando el material sea de uso individual, deberás responsabilizarte del mismo hasta el momento de su recogida cuando termine la actividad. Si el material es de uso común deberás, igualmente, encargarte de su recogida ayudando a los compañeros que hayan sido designados para esa tarea.”

10.4 Asistencia y puntualidad

La asignatura es práctico-teórica, por lo que el logro de los objetivos programados se verá influenciados por la asistencia del alumnado.

Las faltas de asistencia podrán ser:

- Justificables o no justificables: una falta que nunca puede ser justificable, aunque tu padre o madre quiera hacerlo es: “mi hijo no puede asistir a primera hora de clase de todo el curso porque le cuesta mucho trabajo levantarse”, ¿Entiendes?
- Justificadas o no Justificadas: Presentarás la justificación paterna, materna o de la persona que esté a tu cargo o certificado médico en caso de enfermedad, en plazo máximo de una semana una vez que puedas incorporarte al Instituto. La justificación no tendrá validez pasado este plazo. Deberás justificar ante el tutor o tutora los motivos de la falta pero antes preséntasela, entre otros a tu Profesor o Profesora de Educación Física. Dichas faltas de asistencia no justificadas se evaluarán en el apartado de actitud. Si un día tienes una enfermedad o lesión temporal, que te impida incorporarse a las prácticas y te encuentras en el centro, asistirás a las clases recogiendo en un “diario de clase” todas las actividades, ejercicios y anotaciones teóricas que impartan en la práctica. Toda falta a clase por motivos de salud deberá justificar por un informe Médico (No

hace falta certificado), informe que quedará sujeto a las normas de exención temporal. Esta norma tiene como excepción el caso de indisposición temporal en la que no hayas ido a ver a tu médico, porque, por ejemplo era una simple gripe y no lo consideraste necesario.

En ese caso tendrá que justificarla tus padres y firmada. Si no trae el justificante (ese mismo día o el siguiente en el plazo de tres días) se le considera como falta de asistencia o inactividad. Si la enfermedad tiene una duración superior a 4 sesiones, se le pedirá la realización de un trabajo personal sobre un tema relacionado con la programación de su nivel o temática individual.

Debes tener en cuenta que, los alumnos-as que no traigan la indumentaria correcta para poder dar las sesiones prácticas, también se le considera como falta de asistencia o inactividad, aun que se encuentren en la clase. Si asistes a clase puedes “compensar” una falta de equipación, tomando notas de todos los ejercicios que hagamos ese día en clase, recogéndote al final de la sesión esa clase.

Recuerda que tanto la falta de asistencia injustificada, como la falta de equipación repercutirá negativamente en tu nota.

Para evitar los desfases en la marcha del grupo, se recomienda la máxima puntualidad a la hora de llegar a la pista o aula, de tal forma que los retrasos repetidos serán tenidos en cuenta como parte del proceso de enseñanza. “Para concretar, se te anotarán - en el caso que se produzcan - retrasos superiores a **tres minutos** una vez que haya tocado el timbre o en su caso, una vez que haya sido nombrado al “pasar lista. El hecho de acumular retrasos, puede afectar seriamente la calificación de la evaluación, dependiendo del número de retrasos y de la cuantía de cada uno de ellos”.

Y recuerda: Ven con la ropa deportiva de tu casa y luego te cambias, así aprovecharemos más el tiempo de movimiento en clase. Para evitar entorpecer el comienzo de la clase, si traes una **justificación** o necesitas **comentarle** a tu Profesor o Profesora algún aspecto relacionado con tu intervención en esa sesión, debes presentar e/justificante o realizar ese comentario **durante esos tres primeros minutos**, antes de que empiece a “pasar lista”

La no comunicación al profesor de las dolencias o problemas existentes en el alumnado, como es el caso de un justificante hará que se exima de toda responsabilidad al profesor de aquellas actividades que el alumno no debiera realizar.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR Y COMPLEMENTARIAS.

Todas estas actividades quedan pendientes de poderse realizar si la pandemia lo posibilita.

Curso	Actividad
1º BACHILLERATO	-Jornada de Bautismo acuático (Piragua/Remo) en el Guadalquivir. -Jornada de orientación en Porzuna. -Jornada de Socorrismo acuático.

Curso	Actividad
2º BACHILLERATO	- Carrera de Orientación en parque o zona abierta. - Visita a un centro deportivo - Senderismo. - Piragüismo en río Guadalquivir o pantano. - Recorridos en bicicleta.

En cuanto a las actividades Complementarias (para todos los niveles):

- Torneo de Voleibol (recreos). Dichos partidos se celebrarán 1 día a la semana.
- Torneo de Fútbol (recreos). Dichos partidos se celebrarán 4 días a la semana.
- Juegos populares: Balón prisionero (1 día/semana)
- Baloncesto 3x3 (1 día/ semana)
- Taller flamenco (1 día /semana en el recreo. A partir de Enero)
- Torneo Ping-pong (todos los días)

* Los partidos serán arbitrados por alumnos/as de 2º Bch. Con la supervisión de una profesor/a de EF.

12. EVALUACIÓN

Para qué evaluar, Qué evaluar, Cómo evaluar y Cuándo evaluar. Para ello, nos hemos basado en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y en la Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en Andalucía. En ésta aparecen los rasgos de la evaluación:

- Continua, en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Diferenciada, según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa. Se considerarán las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro.
- Carácter formativo y orientador, del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

12.1 Modelos de la evaluación a utilizar

Nos situaremos en la evaluación continua, cuyas fases son:

Evaluación inicial

Se realiza una encuesta inicial sobre conocimientos acerca de distintos aspectos de la E.F.

- Características somáticas: Se realiza una toma de datos antropométricos básicos.
- Rendimiento motor: Realización de test o pruebas de Condición Física.
- Nivel de ejecución y experiencias previas en habilidades específicas: Antes de realizar el desarrollo de los contenidos específicos de este bloque, se trata de establecer el nivel de partida del alumno con vistas a la posterior secuenciación de los aprendizajes y tareas a trabajar.
- Motivaciones e intereses de los alumnos: Captadas mediante el paso de un cuestionario inicial, donde se trata de inferir los intereses y las motivaciones del alumno, experiencias previas, etc.

Evaluación formativa

Su función es la de realizar un diagnóstico (información al alumno y profesor sobre el proceso de Enseñanza/aprendizaje de la Unidad que se trate para determinar si los objetivos se van consiguiendo y las posibles causas de error en los elementos del proceso).

Evaluación sumativa

Su función es la de realizar un balance (determinando el nivel alcanzado por el alumno y determinando la eficacia de todos los elementos del proceso)

12.2 Criterios y sistema de calificación

En primer lugar es necesario establecer el peso de cada una de las competencias

En la siguiente tabla se señalan las competencias claves que se adquieren en nuestra área y el grado de adquisición reflejado en su porcentaje correspondiente.

Competencia	Abreviatura	Sobre 100%	Sobre10
Comunicación Lingüística	C.C.L.	7%	0,7
Matemática y en Ciencia y Tecnología	C.M./C.T.	3%/31.5%	0.3 + 3,15 = 3,45
Digital	C.D.	5%	0.5
Aprender a aprender	C.A.A.	10,5%	1,05
Sociales y Cívicas	C.S.C.	13,5%	1,35
Sentido de Iniciativa y Espíritu emprendedor	C.S.I.S.E.	22%	2,2
Conciencia y expresiones culturales	C.C.E.C.	7,5%	0,75
TOTAL		100%	10

“Estas competencias claves aparecen desglosadas en estándares de evaluación (pags.26-28)”

12.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación

En cuanto a los Procedimientos, tendremos muy en cuenta la observación directa de todos y cada uno de los alumnos. De esta forma, conoceremos como nuestro alumnado participa, trabaja y adquiere las capacidades y competencias necesarias expresadas en esta programación.

Los instrumentos de evaluación establecidos por el Departamento de Educación Física son los siguientes:

1. Pruebas escritas o controles, de algunos contenidos básicos desarrollados en los distintos trimestres. Éstos serán diseñados de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la programación y tomando también como referente el nivel inicial del alumno.
2. Trabajos de diferentes contenidos teórico-práctico de los distintos bloques de contenidos a desarrollar. Con ello se pretende trabajar y desarrollar distintas Competencias
3. Ficha de recogida de datos de distintas actividades físicas donde se tomará referencia de distintos aspectos como: el nivel e intensidad de distintos esfuerzos (toma de pulsaciones), resultados en la valoración de la Condición física (de forma que los alumnos sean conscientes de sus capacidades, sus limitaciones y las posibilidades de mejora...); también se realizará una evaluación de la Técnica de algún deporte, el nivel inicial y el progreso conseguido, Evaluación Actividades de Expresión corporal individual/colectivo, Evaluación de distintas técnicas en actividades relacionadas con el medio natural.
4. Observación y toma datos sobre la participación en la práctica con ello se pretende tener referencias casi a diario del esfuerzo y superación en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
5. Actitud y respeto a las normas de higiene y hábitos de vida saludable, se tendrá en cuenta la colaboración con la organización del material, el aseo personal, la ayuda a los compañeros de clase, la participación en actividades extraescolares relacionadas con la actividad física...)

Programación Didáctica Dpto Ed. Física –Bachillerato- Curso 2021-2022

La valoración de cada uno de los instrumentos de evaluación que contribuirán a la adquisición de las competencias claves será la siguiente:

Instrumento/Competencia	C.C.L.	C.M./C. T.	C.D.	C.A.A .	C.S.C .	C.S.I. S.E.	C.C.E .C.	Total
Pruebas escritas	2%	7%		1%				10%
Trabajos	5%	7%	4%	4%	2%	4%	2%	28%
Ficha recogida datos (actividad física)		3 %	12 %	1%	3%	1%	5%	27%
Participación práctica			5,5 %	2,5%	5,5%	5%	3.5%	22%
Actitud de respeto a las normas de higiene					5%	8%		13%
Total	7%	34,5%	5%	10,5 %	13,5 %	22%	7,5%	100%

12.4 Criterios y sistema de calificación (tablas de porcentajes)

BACHILLERATO

Instrumento de Evaluación		Trimestre	1º Bachillerat o
1.Pruebas escritas: Controles o preguntas orales clase	Control localización músculos	1º	15%
		2º	
		3º	
2. Trabajos usando o no medios técnicos de información y comunicación	La Resistencia La Fuerza	1º	35%
		2º	25%
	La Flexibilidad	3º	25%
3. Ficha recogida datos (actividad física)	Valoración C. Física- test	1º	10%
		2º	40%
		3º	30%
4. Participación práctica	Sesiones Carrera Continua		
	Ev. Act. expresión corporal colectivo		
	Observación y toma datos	1º	30%

Programación Didáctica Dpto Ed. Física –Bachillerato- Curso 2021-2022

	(intensidad y eficacia en la práctica)	2º	25%
		3º	35%
5. Actitud respeto normas higiene y participación en actividades relacionadas con la actividad física.	Observación y toma datos de puntualidad, correcta equipación y se tendrá en cuenta la colaboración con la organización del material, el aseo personal, la ayuda a los compañeros de clase, la participación en actividades deportivas relacionadas con la actividad física...)	1º	10%
		2º	10%
		3º	10%

BACHILLERATO

Instrumento de Evaluación		Trimestre	2º Bachillerato
1. Pruebas escritas: Controles o preguntas orales clase	Control localización músculos	1º	15%
		2º	
		3º	
2. Trabajos usando o no medios técnicos de información y comunicación	La Resistencia La Fuerza	1º	35%
	La Flexibilidad	2º	25%
		3º	25%
3. Ficha recogida datos (actividad física)	Valoración C. Física- test	1º	10%
	Sesiones Carrera Continua	2º	40%
		Ev. Act. expresión corporal colectivo	3º
4. Participación práctica	Observación y toma datos (intensidad y eficacia en la práctica)	1º	30%
		2º	25%
		3º	35%
5. Actitud respeto normas higiene y participación en actividades relacionadas con la actividad física.	Observación y toma datos de puntualidad, correcta equipación y se tendrá en cuenta la colaboración con la organización del material, el aseo personal, la ayuda a los compañeros de clase, la participación en actividades deportivas relacionadas con la actividad física...)	1º	10%
		2º	10%
		3º	10%

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Programación Didáctica Dpto Ed. Física –Bachillerato- Curso 2021-2022

- Los alumnos deberán aprobar o superar satisfactoriamente todos y cada una de las actividades prácticas o teórico-prácticas, controles y/o trabajos solicitados en cada trimestre para obtener una calificación positiva.
- Los alumnos deberán entregar en la fecha estipulada estos trabajos, con perfecta presentación, a mano, y respetando las características solicitadas (en cuanto a extensión, bibliografía a utilizar, etc.).
- Los alumnos deberán participar de forma activa en las clases prácticas atendiendo a las pautas que el profesor vaya marcando. Se tendrá en cuenta para la calificación el grado de implicación de los alumnos a nivel físico (considerando la diversidad de niveles de condición física y/o de habilidades con respecto a las distintas actividades físicas, expresivas o deportivas).
- Cuando un alumno se encuentre enfermo o lesionado se le proporcionará una actividad alternativa, o se le solicitará tomar por escrito la práctica, pasarla a escrito y entregarla ese mismo día o al siguiente día de su incidencia. También se le podrá pedir trabajos alternativos que compensen la no realización de ejercicio físico.
- A los alumnos que hayan faltado por motivos de salud y estén justificadas oportunamente por personal médico (en caso de más de un día), o por alguno de sus padres o tutores (en caso de que el problema de salud se solucione en un día); se les solicitará un trabajo compensatorio si se estima oportuno.
- Si el número total de faltas (incluyendo las justificadas) es superior a un tercio del total de clases del trimestre el alumno será calificado negativamente si el profesor/a así lo estima conveniente, ya que se habría perdido completamente el sentido práctico y vivencial de la asignatura.
- La calificación será el resultado de la realización de la media ponderada de todas las notas recogidas con los instrumentos de evaluación, donde se valorará el grado de adquisición de las Competencias claves, con la ponderación que se ha decidido. Cuando un alumno obtenga calificación negativa en alguna evaluación se le dará opción de recuperar en sucesivas evaluaciones; y en aquellos casos de encontrar dificultades para la superación de las mismas se podrá dar algún refuerzo y atención personalizada.

13. AUTOEVALUACIÓN

Evaluación de la programación didáctica	1	2
1. La programación didáctica ha sido elaborada de forma coordinada dentro del equipo de ciclo y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).		
2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro.		
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.		
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa		
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas el currículo oficial vigente		
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarlas adecuadamente.		
7. Se ha programado, desarrollado y evaluado conveniente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias).		
8. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, aproximación a la lectoescritura).		
9. La programación de medidas de atención a la diversidad es adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo de nuestros alumnos		
10. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica		

- (1) VALORACIÓN. Se puntuará numéricamente ente 1 y 4, siendo:
1. Nunca, no, insatisfactoriamente
 2. A veces, puntualmente.
 3. Casi siempre, frecuentemente
 4. Siempre, sí, satisfactoriamente.
- (2) PROPUESTAS DE MEJORA (para la siguiente programación didáctica).

Materia:	Curso:
Profesor/a:	Fecha:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	1	2	3	4
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados y te has ajustado a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según tu responsabilidad.				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				
10. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas				

1. Causas de las cuestiones valoradas con 1 o 2:
2. Indica las características más positivas del trabajo desarrolladas este curso.
3. Propuestas de mejorar para las siguientes evaluaciones o curso.

14. ANEXOS.

Por otro lado y para finalizar haremos mención a los siguientes **CRITERIOS aprobados en nuestro PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

ANEXO 1:ADAPTACIONES EN CASO DE EMERGENCIA COVID:

Si bien en la actualidad la situación de la pandemia causada por el Covid ha mejorado mucho y las clases se desarrollan de un modo presencial en su totalidad y prácticamente con toda normalidad, nos vemos obligados como medida de precaución a volver a incluir los anexos del curso anterior en caso de un posible recrudecimiento de dicha pandemia.

ACTUACIÓN COVID Y COMUNICACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS:

- Protocolo Covid-19 EF
- Clases semipresenciales.
- Medios online para atender al alumnado.

Nos comunicaremos con el alumnado y las familias a través del correo corporativo, Séneca, Passen, Classroom y Moodle donde se subirán todas las tareas para minimizar el traspaso de material entre alumnado y profesorado.

TRABAJO SEMIPRESENCIALIDAD:

Para garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado, las semanas, que debido a las semipresencialidad no acudan a clase se subirán a Classroom y Moodle materiales adicionales que complementen su formación en clase presencial, así como tareas que deberán realizar para evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados. Ejemplos de materiales:

- Juegos adaptados
- Supuestos prácticos
- Sesiones de AFD
- Lecturas
- Vídeos

Estas tareas estarán relacionadas con las sesiones anteriores y tendrán como objetivo reforzar los contenidos trabajados con anterioridad.

ACTUACIÓN ALUMNADO CONFINADO:

Ante la situación de alumnado confinado (por cualquier motivo) mandaremos todo el material a través de los medios anteriormente citados además de actividades que sustituyan el trabajo práctico realizado en clase. Estas actividades tendrán relación con las sesiones prácticas. Ejemplos:

- Temas y apuntes.

- Sesiones prácticas realizadas por el profesorado.
- Exámenes telemáticos.
- Programas de AF en casa.
- Sesiones realizadas por el alumnado.

TRABAJO SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO TOTAL (DOCENCIA TELEMÁTICA):

En caso de llegar a un nuevo confinamiento domiciliario total pasaremos a la docencia telemática. Esto conllevará el seguimiento total del alumnado a través de las plataformas Classroom y Moodle. Trabajaremos con ellos de igual modo que los alumnos confinados por cualquier motivo durante el curso.

ANEXO 2: INCORPORACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL:

Durante la evaluación inicial se comentaron algunos aspectos relacionados con diferentes patologías y lesiones que presentaban algunos alumnos y que podrían condicionar de alguna manera la práctica de esta asignatura. De todo esto se tomó nota y se preguntó directamente a los alumnos para tener en cuenta dichas dificultades a la hora de desarrollar las clases.

Con todo ello se realizarán adaptaciones individuales en el desarrollo de la materia que dependerán del grado de incapacidad y/o discapacidad que presente el alumno/a y el tiempo estimado que podrían mantenerse a lo largo del curso.

Mención especial merece una alumna de 2º de Bachiller que presenta un cuadro de Hipoacusia bilateral congénita necesitando apoyo de una intérprete durante todas las clases pero que por otro lado compensa con mucho dado que es una deportista de alto rendimiento en la especialidad de natación.

ANEXO 3: CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNO CON MATERIAS PENDIENTES Y REPETIDORES:

En 1º de Bachiller no existen alumnos con materias pendientes, aunque sí repetidores que cursarán la asignatura íntegramente igual que el resto de sus compañeros.

En 2º de Bachiller este curso no existe ningún alumno que tenga la asignatura de Ed. Física pendiente de superar en 1º de Bachillerato.

En el caso de alumnos repetidores de 1º o 2º de bachiller ambos desarrollaran la asignatura en su totalidad en caso de que no la hubieran superado en el curso anterior.

ANEXO 4: PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES:

Dado la peculiaridad de nuestra asignatura, entendemos que son alumnos de altas capacidades aquellos que desarrollan una actividad físico-deportiva a nivel de alto rendimiento.

Estos alumnos a priori cursarán la asignatura del mismo modo que el resto de sus compañeros sin menoscabo de las posibles tareas que se les encomienden a fin de que expongan sesiones tipo de su especialidad al resto de la clase.

ANEXO 5: PROGRAMAS DE REFUERZO (Adaptaciones curriculares no significativas)

Comentar que en la actualidad no se contemplan este tipo de adaptaciones en bachillerato.

I.E.S. JUAN DE MAIRENA

DPTO. DE EDUCACIÓN

FÍSICA



I.E.S. JUAN DE MAIRENA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

**MÓDULO:
DINAMIZACIÓN GRUPAL**

DOCENTE: Adrián Sánchez Perera.

ÍNDICE

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES
2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES
3. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A ALCANZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DE ESTE CICLO FORMATIVO

4. CONTENIDOS
5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. ACTIVIDADES FORMATIVAS
8. EVALUACIÓN
9. RECURSOS
10. METODOLOGÍA
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS
13. SÍNTESIS DEL MÓDULO
14. BIBLIOGRAFÍA

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Los alumnos y alumnas que superen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas, recibirán el título de formación profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Para obtener el título citado en anteriormente será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos profesionales de ciclo formativo de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Los titulados en Animación de Actividades Físicas y Deportivas tendrán acceso preferentemente a las titulaciones universitarias de las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado de Fisioterapia
- Grado de Educación Social.
- Grado de Enfermería.
- Grado de Farmacia.
- Grado de Administración y Dirección de Empresas
- Grado de Biblioteconomía y Documentación
- Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Grado de Comunicación Audiovisual.
- Derecho.
- Grado de Economía.
- Grado de Medicina

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A ALCANZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DE ESTE CICLO FORMATIVO

- d)** Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e)** Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- g)** Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- j)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- m)** Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n)** Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- p)** Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r)** Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. CONTENIDOS

1. Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:

- Psicología social aplicada a grupos.
- Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social.
- Motivación social.
- Grupo. Estrategias para su formación. Principios de intervención con grupos. Análisis de necesidades.
- Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.
- Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores.
- Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.

2. Dinamización de grupo:

- Fases de desarrollo de un grupo.
- Procesos y estructura de un grupo.
- Fenómenos que afectan al grupo.
- La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- La participación grupal. Estrategias.
- Roles de grupo. El liderazgo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. Aplicación de técnicas.

- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

3. Selección de técnicas de comunicación:

- El proceso de comunicación.
- Elementos en el proceso de la comunicación.
- Características y funciones.
- Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita.
- Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Sistemas de comunicación. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.
- Estilos de comunicación. Habilidades sociales básicas de comunicación. Asertividad.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación

4. Organización de equipos de trabajo:

- El trabajo en equipo. Objetivos. El ambiente de trabajo.
- Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización. - Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones. - Técnicas participativas. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- Conducción de reuniones.
- Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo. - Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo. - Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

5. Aplicación de estrategias de solución de conflictos:

- Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo.
- La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
- Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
- Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos.
- Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:

- Evaluación de la competencia social.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales. Identificación de situaciones problemáticas. Pautas de mejora.
- Selección de indicadores de evaluación. Técnicas. Diseño de instrumentos. Recogida y valoración de datos.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TRIMESTRE	UNIDAD	DESARROLLO
-----------	--------	------------

Transversal	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE</u> 1 - FUNDAMENTOS TEÓRICOS	- Contenidos del libro “Dinamización grupal” de Inmaculada Delgado Linares.
	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 2</u> - TÉCNICAS Y EJERCICIOS DE DINAMIZACIÓN DE GRUPOS	- Desarrollo de diferentes técnicas de dinamización grupal con múltiples objetivos: presentación, comunicación, distensión, conocimiento, resolución de conflictos, entretenimiento, cooperación...
	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE</u> 3 - SOMOS EMPRESAS	- Por grupos formarán empresas con diversos objetivos . En ocasiones formaremos empresas en pequeños grupos, mientras que en otras ocasiones toda la clase funcionará como una gran empresa.
	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE</u> 4 - DINÁMICAS EXPRESIVAS	- Danzas y bailes del mundo (Chema) - Dinámicas rítmicas - Dinámicas de imitación y roll play, gestión de emociones y grupos... - Teatros
	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 5</u> - RESPIRACIÓN, RELAJACIÓN Y MASAJE	- Técnicas de Schultz y Jacobson, masajes... - Yoga/pilates - Música y emociones. - Relajación y respiración (tipos).
	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 6</u> - DINÁMICAS EN LA NATURALEZA	- Gynkana - Orientación - Rally fotográfico - Geocatching

Todas las unidades/bloques se desarrollarán de forma transversal, intercalándose entre ellas. El motivo es que todas se retroalimentan y la posibilidad de intercambiar contenidos conforme se afiancen ciertos aspectos en cada uno de los bloques creará una interdependencia positiva entre las unidades planteadas y el conocimiento integrado del alumnado.

Los fundamentos teóricos se extrapolarán a la práctica, siendo de vital importancia que el alumnado aprenda a gestionar un grupo, manejar reuniones y responsabilizarse de los objetivos, realizar sociogramas, tomar decisiones en base a todas las opciones disponibles, evaluar el proceso y el producto, etc.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje del MÓDULO son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Result. de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Desarrolla <u>estrategias de creación de grupos</u>, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.</p>	<p>a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos. b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior. c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.</p> <p>d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.</p> <p>e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.</p> <p>g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal</p>
<p>2. <u>Dinamiza un grupo</u>, adecuando el uso de las <u>técnicas</u> de dinámica de grupo a sus <u>fases</u>.</p>	<p>a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.</p> <p>b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.</p> <p>c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.</p> <p>d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.</p> <p>e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.</p> <p>f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.</p> <p>g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo</p>

<p>3. <u>Selección de técnicas de comunicación,</u> analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia. b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento. c) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. d) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. e) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. f) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> g) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. h) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad. i) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
<p>4. Organiza <u>equipos de trabajo</u> según los diferentes proyectos, seleccionando las <u>técnicas de cooperación y coordinación.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen. b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo. c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo. d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno. e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo. f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo. g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo. h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.

<p>5. Aplica estrategias de <u>gestión de conflictos grupales</u> y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.</p>	<p>a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.</p> <p>b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.</p> <p>c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.</p> <p>d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas. e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.</p>
<p>6. <u>Evalúa</u> los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones</p>	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.</p> <p>c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.</p>

5. 6.

<p>profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p>f) Se han valorado los datos recogidos.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.</p> <p>h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</p>
--	--

Los criterios de evaluación establecidos en la tabla anterior son aquellos criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para todo el proceso evaluativo descrito en el apartado correspondiente y posterior en la presente programación, vinculándolos con los contenidos a desarrollar, siendo así evaluados en su totalidad y distribuidos para la aplicación de los porcentajes calificativos que se establecen en el mencionado apartado de evaluación.

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La realización de actividades formativas en el presente módulo tiene una importancia vital ya que, al ser un contenido eminentemente práctico, pretende acercar al alumnado a un contexto y una realidad concreta.

Dentro del mismo se pretende que el alumnado, como actividades formativas principalmente realice salidas de las instalaciones habituales para realizar diversas actividades de dinamización y entretenimiento.

De esta manera se incluyen:

- Salida de senderismo con 1º de E.S.O del I.E.S Juan de Mairena para dinamizar el camino. - Salida en Halloween para dinamizar las calles con una coreografía acorde al contexto, así como la asistencia a algunos centros educativos para eso mismo durante el mismo día. - Salida en navidad para dinamizar las calles con actividades navideñas de recreación. - Realización de un pasacalle en carnaval.
- Asistencia al centro de referencia (I.E.S Juan de Mairena) y a otros centros educativos (guarderías, centros de Educación Primaria o residencia de ancianos) para dinamizar con diversas actividades dichos lugares.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos juegos
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas juegos
- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas juegos
- j) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas juegos
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que

se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida persona

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en la legislación vigente. Atendiendo a ello me gustaría mencionar una serie de normas generales referentes a la evaluación:

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso. Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anejará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente.

En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

- e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los procedimientos y criterios de evaluación determinan si los resultados de aprendizaje, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, y que se encuentran vinculados dentro de las diferentes unidades y módulos a desarrollar durante el curso académico.

Se establece de esta manera una evaluación continua durante el curso, donde:

1. Los criterios de evaluación asociados al desarrollo práctico y exposición de diferentes dinámicas y actuaciones mediante la simulación de ser una empresa, que obtendrán una ponderación del **55%**

- La evaluación y calificación de este apartado se desarrollará mediante rúbricas y listas de control que el alumnado deberá superar, con diferentes ítems desarrollados a partir de los criterios de evaluación propuestos por la legislación vigente. Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje 1, 2, 3, 4, 5 y 6 tendrán cabida en este porcentaje de calificación.

2. Los criterios asociados y vinculados al desarrollo de roles, respeto e implicación diaria en las diferentes sesiones obtendrán una ponderación del **25%**. Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje 1, 2, 4, 5 y 6 tendrán cabida en este porcentaje de calificación.

- La evaluación y calificación de este apartado se desarrollará mediante listas de control y escalas de calificación diarias.

3. Los criterios asociados y vinculados al desarrollo de ciertos contenidos teóricos necesarios para la comprensión de los diferentes procesos a tener en cuenta en el desarrollo del módulo obtendrán una ponderación del **20%**. Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje 1, 3 y 5 tendrán cabida en este porcentaje de calificación.

- La evaluación y calificación de este apartado se desarrollará mediante exámenes y trabajos monográficos a realizar por el alumnado. Los trabajos monográficos (entrega de dinámicas u otros aspectos teóricos) serán calificados a través de listas de control o rúbricas que controlen los diferentes aspectos necesarios en base al contenido.

De esta manera, debo aclarar aspectos esenciales para la evaluación:

- A pesar de ser una evaluación trimestral, será establecida una evaluación continua mediante el sumatorio de las diferentes calificaciones durante el curso académico.
- El alumnado deberá de obtener como mínimo un 4 en cada uno de los criterios de evaluación y aspectos evaluables para poder optar a una calificación final positiva.
- Una vez finalizado el curso, el alumnado tendrá la opción de recuperar aquellos aspectos evaluados que no hayan alcanzado el mínimo exigido para la calificación positiva y la superación del presente módulo.
- Actividades para subir nota o ampliaciones: El profesor establecerá un periodo de una o dos

semanas antes de la finalización del curso (en función de la demanda y necesidades presentadas), así como el procedimiento para realizar o presentar actividades que motiven subir su nota definitiva.

Los resultados de aprendizaje para su calificación, señalada anteriormente con los diferentes porcentajes que se atribuirán a cada apartado, tendrán en cuenta diferentes aspectos y se evaluarán a través de diferentes instrumentos de evaluación como rúbricas, listas de control, coevaluaciones, hetero-evaluaciones, autoevaluaciones, etc.

• **Valoración de los aspectos atribuidos al trabajo práctico**

- 1) Preparación de dinámicas acordes a lo exigido
- 2) Exposición de lo destacado en el punto anterior y cumplimiento de los objetivos.
- 3) Trabajo autónomo.
- 4) Desarrollo de roles inherentes a las sesiones prácticas.
- 5) Desarrollo correcto de roles dentro del desarrollo práctico autónomo.

• **Valoración de los aspectos atribuidos al trabajo diario**

- 1) Participación diaria en las sesiones.
- 2) Adecuación del roll de participación, siendo capaz de camuflarse en el papel que le corresponda en función de las dinámicas que establezcamos.
- 3) Respeto a los compañeros, material, etc.
- 4) Implicación práctica.
- 5) Comportamiento adecuado.

• **Valoración de los aspectos atribuidos a los contenidos teóricos**

- 1) Se realizarán uno o varios exámenes de los diferentes contenidos teóricos a conocer por el alumnado.
- 2) Entrega de trabajos monográficos.

9. RECURSOS

1. Recursos espaciales

El presente módulo será impartido en el complejo deportivo Cavaleri, situado a (aproximadamente) 15 minutos a pie del centro educativo.

Se dispone, en la mayoría de sesiones, de un tercio del pabellón cubierto, así como de la pista exterior de fútbol los martes y jueves.

2. Recursos materiales

Se ha realizado recientemente una adquisición de material para los diferentes módulos. Debido a que las sesiones se realizan en Cavaleri, el material ha sido desplazado hacia dicho lugar. El inventario de Cavaleri realizado recoge, de forma general:

- 14 Frisbee.
- Conos pequeños.
- 4 balones de fútbol sala.
- Balones de vóley.
- Balones de baloncesto.
- 10 aros grandes.
- 10 aros pequeños.
- 2 fitball.
- 30 combas.
- 15 conos grandes.

- Petos.
- 5 pelotas de plástico.
- 5 pelotas de goma-espuma.
- 4 pelotas de balonmano.
- 15 picas.
- 5 churros de piscina.

3. Recursos personales

Serán los docentes los encargados de desarrollar el módulo, donde de forma complementaria se podrá contar con personal externo que acuda a las sesiones para dar algún tipo de formación específica si se considera conveniente, necesario y útil para el alumnado.

4. Recursos temporales

Para cada grupo se disponen de 3 clases semanales, de una hora cada una de ellas. Hay que tener en cuenta que el alumnado debe desplazarse continuamente a diferentes instalaciones, por lo que las sesiones no serán estrictamente de 60 minutos, sino de 45.

Como he comentado, los martes y jueves se dispone de la pista de fútbol exterior, con posibilidad de solicitar ampliación de días al ayuntamiento.

Será importante utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

10. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico- deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

Como aspecto metodológico a destacar debo comentar que realizaré un planteamiento práctico de las sesiones, mediante situaciones de simulación de empresa mediante pequeños y grandes grupos una vez se hayan trabajado diferentes dinimizaciones y el alumnado consiga tener recursos suficientes para ello.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.¹³

PROGRAMACIÓN – MÓDULO dinamización grupal – I.E.S. JUAN DE MAIRENA- CURSO 2021-22

• En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades espaciales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.

Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de

comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente;

Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente. Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.

Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total;

Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales. En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

12. INTERRELACIÓN CON OTROS MÓDULOS

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales:

- Planificación de la animación socio-deportiva,
- Actividades de ocio y tiempo libre,
- Juegos y Actividades Físico-recreativas y de animación turística,
- Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
- Actividades físico-deportivas para la inclusión social

Por lo tanto, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Asimismo, se propone que este módulo profesional se desarrolle durante el primer curso de este ciclo.

13. SINTESIS DEL MODULO

Caracteriza, organiza recursos para programar, diseña sesiones de enseñanza dirigiéndolas y dinamizándolas, y por último evalúa dichas programaciones y ejecuciones. Todo ello referido a las actividades de dinamización grupal

14. BIBLIOGRAFÍA

- “Animación y dinámica de grupos”, Silvia Castillo y Manuela Sánchez Ed. Itamar, • “Técnicas de Grupo” recopilación de dinámicas de grupo, Roció Tamayo I.E.S. Francisco Sánchez • “juegos dinámicos de animación para todas las edades”, Antonio Méndez, Ed Gymnos • “70 ejercicios prácticos de dinámica de grupo” Silvino José Fritzen, Ed Sal Terrae muy interesante • “Técnicas y dinámicas de grupo para emplear en sesiones de tutoría” Departamento de orientación • “Fichero 45(A) Trabajo cooperativo e interacción social”, Rosa Rubio, apuntes suyos (en C/) • “Dinámica de grupos, aspectos técnicos, ámbitos de intervención y fundamentos teóricos” Jesús M. Conto Ortiz, Ediciones Aljibe
- “La alternativa del Juego I, juegos y dinámicas de educación para la paz” Paco Cascón Soriano y Carlos

Martín, Seminario de Educación para la paz”

- “Animación y Dinámica de grupos Deportivos, manual para la enseñanza y Animación” Pablo A. Gil Morales, Ed Wanceulen.
- “Expresión corporal” Leopoldo García y Tomás Motos, Ed Alhambra, innovaciones pedagógicas •
- “Técnicas de grupo para educadores”, Manuel Pallarés, publicaciones icce
- Materiales de Emilio, se hace referencia expresa
- Materiales de los alumnos, se hace referencia expresa
- “Habilidades sociales y Autocontrol en la adolescencia” Arnold P. Goldstein, Ed Martínez Roca, libros universitarios y profesionales
- “El lenguaje del cuerpo” Allan Peace, Circulo de lectores De aquí hacen el resumen de los gestos del tema de comunicación, lenguaje verbal y no verbal.
- “Manual para el animador de grupos, teoría y praxis de los juegos de interacción”, Klaus W. Vopel, Ed. CCS Libro de Marisa Carbajo, muy interesante
- “Sentirse bien” D. D. Burns, Ed Paidos Autoayuda
- “El manual de ejercicios de Sentirse Bien”, D.D. Burns, Ed. Paidos Autoayuda
- “Cómo hablar par que sus hijos le escuchen y cómo escuchar par que sus hijos le hablen” Adele Faber, Elaine Mazlish, Ed. Medici
- “24 Juegos de relajación, para niños de 5 a 12 años”, Micheline Nadeau, Ed. Sirio •
- “Islas de Relajación, 77 juegos “, Andrea Erkert, Ed. Onirio
- “Entrenamiento en relajación Creativa”, Dr Eugenio Herrero, Editado por los herederos del autor •
- “la sabiduría de las emociones”, Dr Eugenio Herrero, Editado por los herederos del autor • “El arte del masaje”, Equipo de la revista Integral, Ed Integral Libro de Emilio
- “El aprendizaje de la serenidad, para el control de la mente”, Rafael Navarrete, Ed. San Pablo •
- “Déjame que te cuente”, J. Bucay, Ed. Integral
- “Cuentos para pensar”, J. Bucay, Ed. Integral Tiene CD
- “Crecer como persona”, Miguel A. Conesa, Ediciones Mensajero 8 cuentos tradicionales infantiles con mensaje y objetivos. Tiene ejercicios para trabajar, MUY INTERESANTE
- “Como contar cuentos” Arthur Rowshan, Ed. Integral MUY INTERESANTE; que es la metáfora y efectos, como contar cuentos, cuentos con objetivos concretos.
- “Curso de Practitioner en PNL” Salvador Carrión, Ediciones Obelisco.

COMPLEMENTARIA

- ANDREOLA, B. A. (1995), Dinámica de grupo, Sal Terrae, Cantabria.
- ANZIEU, D. y MARTÍN, J. Y. (1997) La dinámica de los grupos pequeños, Biblioteca Nueva, Madrid. •
- ARRUGA i VALERI, A. (1992), Introducción al Test Sociométrico, Barcelona, Herder. • CASANOVA, M0 Antonia (1991), La sociometría en el aula, Madrid, La Muralla. • CIRIGLIANO, G. VILLAVARDE, A. (1997) Dinámica de grupos y educación, Lumen Humanitas, Buenos Aires.
- CONTRERAS, J. M. (1997) Cómo trabajar en grupo. Introducción a la dinámica de grupos, San Pablo, Madrid.
- FABRA, M. L. (1994), Técnicas de grupo para la cooperación, CEAC, Barcelona.

PROGRAMACIÓN – MÓDULO dinamización grupal – I.E.S. JUAN DE MAIRENA- CURSO 2021-22

- FUENTES, P. y OTROS (1997) Técnicas de trabajo individual y de grupo en el aula, Pirámide, Madrid.
- FRITZEN, S. J. (1996), 70 Ejercicios prácticos de dinámica de grupo, Sal Terrae, Cantabria. • HUICI CASAL, C. (1987) Estructura y procesos grupales, Madrid, UNED.
- NEWSTROM y SCANNELL (1996), 100 ejercicios para dinámicas de grupo, Mc Graw-Hill, Madrid. • NÚÑEZ, T. y LOSCERTALES, F. (1996), El grupo y su eficacia, EUB, Barcelona. • REQUENA SANTOS, F. (1994), Amigos y redes sociales. Elementos para una sociología de la amistad, Madrid, CIS.
- ROGERS, C. y KUTNICK, P. (Comp.) (1992), Psicología social de la escuela primaria, Barcelona, Paidós
- ZAMORA, A. (1996), *Recursos lúdico-festivos*, Editorial CCS, Madrid.

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

**IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL:**

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO.

PROFESORES:

Iván Lebrero Casanova.

Jose Ramón Montllor.

Mariano Ferrari Cortés.

Mónica Alcayde Díaz.

Jose Antonio Alonso Calzón.

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 9.CÓDIGO:1140.

Duración: 198 horas/ 6h semanales

ÍNDICE

1.Objetivos Generales.....	4
2. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	6
3.Contenidos Básicos.....	11
* Distribución de contenidos por bloques.	
* Temporalización.	
4.Competencias profesionales, personales y sociales.....	19
5.Proceso de Evaluación.....	21
→ Normas generales de Ordenación de la Evaluación.	
→ Procedimientos y criterios.	
→ Actividades formativas:	
* De Enseñanza -animación.	
* Formativas- curriculares.	
* Complementarias.	
* Extracurriculares.	
→ Recursos:	
* Curriculares y didácticos.	
* Instalaciones.	
* Equipamiento y materiales.	
● Recomendaciones. Valoración de la Actitud.	
● Instrumentos de Evaluación.	
● Mecanismos de evaluación.	
● Tabla resumen:R. Apdzje/C. Eval./Cont-Bloq/I. Eval./Pond.	
6.Orientaciones metodológicas.....	33
7.Atención a la diversidad.....	35
8. Interrelación con otros módulos.....	36
9. Síntesis del módulo.....	36



10. Bibliografía.....37

1. **Objetivos Generales.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación socio-deportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.

- b. Proponer actuaciones en el ámbito socio-deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.
- c. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d. Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.
- e. Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.
- f. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

- m. Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- q. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- t. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

2. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<p>Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo</p> <p>Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo.</p>
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p>	<p>Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.</p> <p>Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la</p>

	<p>recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico-deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros)</p>
<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<p>Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.</p> <p>Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.</p> <p>Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.</p> <p>Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</p>
<p>4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al</p>

	<p>alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico-deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas</p> <p>Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.</p> <p>Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.</p> <p>Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnico-tácticos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.</p> <p>Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.</p> <p>Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>



3. Contenidos Básicos.

3.1 Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:

- Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva
 - Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.

- Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol.
 - Los aspectos estructurales.
 - Los aspectos funcionales.
 - El pensamiento estratégico. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.
 - Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.

- Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. El baloncesto.
 - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
 - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión.
 - La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.

- Las actividades físico-deportivas de equipo de cooperación-oposición. El fútbol.
 - Los aspectos estructurales.
 - Los aspectos funcionales.
 - El pensamiento estratégico. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
 - Criterios de manipulación de variables en el fútbol desde una perspectiva recreativa.

 - Otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
 - Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.

3.2 Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:

- Las instalaciones, equipamientos y el material específico del baloncesto, del fútbol, del voleibol, entre otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza. Descripción y características.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
- Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Indumentaria y el material personal para la práctica.
- Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Responsabilidades del técnico animador, aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.

3.3 Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
- Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
- Establecimiento de una dificultad progresiva de las tareas, en base a factores como el espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, entre otros.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas de equipo.

- Los fundamentos técnico-tácticos del baloncesto y del voleibol, entre otros. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
- Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
- Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnico-tácticos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros

3.4 Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

Iniciación al baloncesto.

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.
- Medios técnico-tácticos individuales y medios tácticos colectivos. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo, sistemas básicos de ataque y de defensa.
- Fundamentos tácticos en el baloncesto.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.

Iniciación al voleibol.

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base

en el voleibol.

- Medios técnico-tácticos individuales y medios tácticos colectivos. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
- Fundamentos tácticos en el voleibol.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.

— Iniciación a otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.

— Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.

— Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo

— Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

Iniciación al Fútbol

Distribución de los contenidos por bloques:

Bloque 1

Voleibol:

- Caracterización del deporte.
- Organización de los recursos.
- Diseño de las sesiones.

- Dirección y dinamización del deporte.
- Técnicas de intervención.

Bloque 2

Baloncesto:

- Caracterización del deporte.
- Organización de los recursos.
- Diseño de las sesiones.
- Dirección y dinamización del deporte.
- Técnicas de intervención.

Bloque 3

Fútbol:

Bloque 4

- Actividades Formativas Curriculares (AFC)

4. Competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a. Elaborar proyectos de animación socio-deportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c. Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio-deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

k. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

m. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

o. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de equipo, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del baloncesto y del voleibol como de cualquier otra actividad físico-deportiva de equipo. En la formación planteada se aborda tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

5. Proceso de Evaluación.

El Proceso de Evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el **Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.**

Igualmente se tiene como norma de referencia **ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Concretamente se siguen las indicaciones del **Artículo 2** de dicha orden.

5.1 Normas generales de ordenación de la evaluación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados obtenidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículum mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.

b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer

curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso.** Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente.

En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

f) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

5.2 Procedimientos y criterios de evaluación.

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzarse las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportivas. Así pues, serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación continua durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta los bloques de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso

- **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.

3. El alumno o alumna deberá alcanzar un mínimo de los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel teórico, práctico y de implicación.

En la evaluación de la práctica y de la implicación-motivación se atenderá especialmente a la consecución del **“perfil del alumno de ciclo”** que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

*** Aspectos a tener en cuenta sobre “el perfil del alumnado”:**

1: Asistencia a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.

2: Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.

3: Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

4: Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

5: Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.

6: Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.

7: Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.

8: Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).

9: Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

10: Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en

cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		1r T	2 o T	E v
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			



	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Actividades formativas:

De enseñanza- animación:

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajo.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares: (ESTARÁN SUPEDITADAS A LA PANDEMIA).

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias,etc.

Complementarias:

- Cursos monográficos.
- Talleres u otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares: (ESTARÁN SUPEDITADAS A LA PANDEMIA).

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de partidos, campeonatos en directo.

RECURSOS:

Curriculares y Didácticos:

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos de trabajo.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones:

- Dependencias del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
- Instalaciones polideportivas Cavaleri.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales:

- Campos de Fútbol, Baloncesto y Voleibol.
- Pabellón usos múltiples
- Balones de fútbol, baloncesto y voleibol.
- Colchonetas.
- Bolas y pelotas de deportes varios.
- Bases y conos.
- Materiales fungibles; folios, globos, tizas, gomas, etc.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

En este sentido se recomienda:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas y realización de ayudas.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado

información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes colectivos.

- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Instrumentos de evaluación por apartados:

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajo.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Mecanismos de evaluación de los aprendizajes en voleibol, baloncesto, fútbol y otros deportes de equipo.

- Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes gestos técnicos-tácticos.

- Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
- Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.
- Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en fútbol, voleibol, baloncesto y fútbol. Situaciones globales de juego real, reducidas, juegos modificados y situaciones aisladas para la observación específica.
- Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de equipos.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje del diseño de sesiones de los deportes de equipos.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipos.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de equipos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Actividades para subir nota o ampliaciones.

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final.

Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE. PONDERACIÓN.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS	
<p>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las acciones variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p> <p>10%</p>	a) Se han comparado criterios de agrupación	<p>Voleibol Baloncesto Fútbol</p>	<p>B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Supuesto. Práct.</p>	
	c) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico			
	d) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas			
	b) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales			<p>A— Exámenes</p>
	e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura			
	f) Se ha argumentado la contingencia.			
g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares		<p>C— Listas de asistencia Cuaderno clase</p>		
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p> <p>10%</p>	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios	<p>Voleibol Baloncesto Fútbol</p>	<p>B— Sesiones prácticas Grupos de trabajo Talleres Filmaciones y grabaciones.</p>	
	h) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta			
	b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio			
	d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.			
	e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las			<p>A— Cuaderno clase. Exámenes. O.E. H.Observ.</p>

	instalaciones.		
	c) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes		
	f-g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos		C— Listas clase Perfil alumno.
3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia. 30%	a) Se han identificado las fases de una sesión	Voleibol Baloncesto Fútbol A.F.C.	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos. Filmaciones y grabaciones.
	b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión.		
	c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza		
	d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.		
	e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas		
	f) Se han previsto refuerzos de aprendizaje.		
	g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias		
	h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 40%	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional	Voleibol Baloncesto Fútbol	B— Supuestos Prácticos. Sesiones prácticas Grupos trabajo H.Observ. Filmaciones y grabaciones.
	b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas		
	c) Se han demostrado las acciones motrices específicas		
	e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad		
	f) Se han corregido los errores		

	de ejecución detectados		A— Exámenes O y E. Trabajos Varios.
	d)Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación		
	g)Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos		C— Listas asist. Registro Incidencia.
	h)Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones		
5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, analizando los indicadores que permiten su optimización. 10%	a)Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo. b-c)Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje. d)Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos e)Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones. f)Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico. g)Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones.	Voleibol Baloncesto Fútbol A.F.C.	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Hojas de Valoración. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos. C— Listas de Asistencia. Registros anécdotas

6. Orientaciones Metodológicas.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de equipo, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del baloncesto y del voleibol como de cualquier otra actividad físico-deportiva de equipo. En la formación planteada se aborda tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para ayudar en los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de equipo a diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Por todo ello se hace preciso combinar acertadamente las estrategias metodológicas en la práctica. Para ello se propone:

- Ofrecer al alumnado, en las situaciones de enseñanza, un conocimiento profundo de las instalaciones, que le permita transformar los espacios para permitir la máxima participación y le ofrezca múltiples posibilidades de uso de los materiales específicos de las actividades físico-deportivas de equipo y de otros materiales no específicos.
- Plantear situaciones de aprendizaje globales y lúdicas basadas en la búsqueda de soluciones a problemas táctico-estratégicos planteados en el propio juego, que puedan servir de referencia al alumnado en el diseño de tareas.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo en cuanto a ocupación del espacio.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar las decisiones tácticas del alumnado y los gestos técnicos, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de co-evaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos táctico-estratégicos y técnicos por parte del alumnado.
- Variar los agrupamientos durante las prácticas, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado en las fases de iniciación hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de equipo, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real. También es una herramienta útil en la evaluación.

7. Atención a la diversidad.

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales.

Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica;

Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades espaciales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.

Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente;

Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente. Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.

Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total;

Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales. En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación socio-deportiva, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes.

9. Síntesis del módulo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo para diferentes colectivos.

La concreción de estas funciones incluye aspectos relacionados con la determinación de objetivos, de procedimientos de evaluación y de medidas de seguridad, con la organización de recursos, el diseño, la dirección y la dinamización de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, así como la evaluación y propuesta de mejoras de todo el proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos de intervención social específica con determinados sectores de la población.

El módulo de metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, permitirá asimismo elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

10. Bibliografía.

1. Alonso, A. (1995). Estrategia ofensiva en ...Madrid: Gymnos
2. Amieiro, N. (2007). Defensa en zona en.... Un pretexto para reflexionar sobre el <jugar>...bien ¡GANANDO! Vigo: MC Sports.
3. Bayer, C. (1992). La enseñanza de los juegos deportivos colectivos. Barcelona: HispanoEuropea.
4. Casado, A., Berastegui, J., Pereda, J.J. (1997). Hojas de registro para Fútbol: una propuesta de aplicación. Revista el Entrenador Español.
5. Castelo, J. (1999). Fútbol. Estructura y dinámica del juego. Barcelona: Inde.
6. CEDIFA (1993). Técnica Individual y Colectiva. Táctica y Estrategia. Nivel I. Sevilla: CEDIFA, Escuela Andaluza de Entrenadores de ...
7. Chorrillo, B. (2002). La Velocidad en el Fútbol Técnica. Revista el Entrenador Español.
8. Conde, M. (1999). La organización del entrenamiento del portero. Cuadernos del entrenador. Madrid: Gymnos
9. Curros, F. (2014). Perspectiva basada en la técnica individual. *Fútbol-táctico*, 90.
10. Curros, F. (2014). ¿Cómo, cuándo y por qué realizar "El regate"? *Fútbol-táctico*, 92.
11. Espar, X. (1998). El concepto de táctica individual en los deportes colectivos.
12. González, S. (2010). Estudio de las etapas de formación del joven deportista desde el desarrollo de la capacidad táctica. Aplicación al Fútbol. Tesis Doctoral. Universidad de Castilla La Mancha.
13. Lasierra, G. (1990). Aproximación a una propuesta de aprendizaje de los elementos tácticos individuales en los deportes de equipo. *Apunts*, 24: 59-68.
14. Leal, M. (2014). El entrenamiento de la Técnica Defensiva. *Fútbol-táctico*, 84: 102-111.
15. López, J. "350 Formas jugadas para el entrenamiento integrado". Edit. Wanceulen.
16. Mombaerts, E. (2000). Del análisis del juego a la formación del jugador. Barcelona: Inde.
17. Morcillo, J.A., Cano, O.P., Martínez, D. (2006). "El valor de lo invisible. Fundamentación y propuesta de organización y entrenamiento específico del fútbol". *Revista Digital EF*, 92 (10).
18. Moreno, M. (1994). Táctica, estrategia y sistemas de juego. Madrid: Real Federación Española de Fútbol.
19. Moreno, M. (1995a). Táctica. Madrid: Real Federación Española de Fútbol.
20. Moreno, M. (1995b): Técnica. Madrid: Real Federación Española de Fútbol.
21. Prieto, J.A. (2008). Errores comunes en la Ejecución de la Técnica: parte 1. *Fútbol-táctico*,

10.

22. Ramón, I. (2002). La importancia del procesamiento de información en el entrenamiento del portero. *Revista Training Fútbol*.
23. Ramón, I. (2004). Progresiones didácticas de los contenidos del entrenamiento del portero de fútbol. Sevilla: Wanceulen.
24. Sainz, P., Llopis, L., Ortega, E. (2005). Metodología global para el entrenamiento del Portero de Fútbol. Sevilla: Wanceulen.
25. Sánchez, R. (2011) ¿Cómo abordar la dimensión técnica en fútbol base? Reproducción versus adaptación, mecánico versus inteligente, variedad versus variabilidad. *Revista Digital EF*, 163 (16).
26. Sans, A. y Frattarola, C. (2001). Fútbol base. Programa de entrenamiento para la etapa de tecnificación. Barcelona: Paidotribo.
27. Sans, A., Frattarola, C. (2012). Los fundamentos del fútbol. El entrenamiento basado en las situaciones de juego real. Vigo: MC Sports.
28. Sucunza, S. (2005). El análisis de la eficacia técnica del jugador de fútbol en competición.
Revista Digital EF, 82 (10).
29. Vives, M. (2012). "Estudio de la relación existente entre las acciones ofensivas en la fase de creación y en la fase de finalización del juego del R.C.D.Espanyol". Tesis doctoral. Lleida: Institut Nacional Educació Física Catalunya – Universitat de Lleida.
30. Wein, H., López, F. (2001). Fútbol a la medida del adolescente. Centro de Estudios, Desarrollo e Investigación del Fútbol Andaluz: Sevilla.

Bibliografía Voleibol

- Ureña, A. (2007). Técnica en Pequevoley. Artículos Técnicos de Voleibol. Real Federación Española de Voleibol.
- Federación Internacional de Voleibol. (1989) Habilidades técnicas de los mejores jugadores y equipos de voleibol en el mundo, Lausanne, 1989, 37p.
- Gevert, R. (2004) Modelo de aprendizaje del juego voleibol, 2004, 73 p.
- Navarro, V. (2003). Observar juegos motores a través del ludograma, en el afán de jugar. Teoría y práctica de los juegos motores. Barcelona: Edit. Inde. 2003. 278 p.
- Parlebas, P. (1996) Los universales de los juegos deportivos. Praxiología Motriz. Revista de las Actividades Físicas, los Juegos y los Deportes. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Departamento de Educación Física. 1996, Nº 0: p. 15-30.
- Peña J. (2000). Técnica y táctica, el juego de ataque en el voleibol masculino de alto nivel. *Revista Set Voleibol*, (1) 1-2.
- Pittera, C., Riva D. (1982) voleibol Dentro del movimiento. Roma, Edit. Enseñat.

241 p.

- ☒ Reglamento de la Federación Internacional de Voleibol 2017-2020, (2016). 35 Congreso de la FIVB.
- ☒ Santos, J. A. ; Molina, J. J. (2001) [«Artículos técnicos de Voleibol: Táctica»](#). [Real Federación Española de Voleibol](#).
- ☒ Shondell, D., Reynaud, C. (2002). The Volleyball Coaching Bible, EE.UU, Human Kinetics Publishers, Inc, 2002. p. 369.

Bibliografía Baloncesto

- ALDERETE, J.L., y OSMA, J.J.(1998): "Baloncesto, Técnica individual de ataque". Gymnos Editorial. Madrid.
- WISSEL, H. (1996). "Baloncesto. Aprender y progresar". Paidotribo. Barcelona.
- COMAS, M. (1991). "Baloncesto. Más que un juego".
- PRIMO, G. (1988): "Baloncesto. El ataque". Martínez Roca. Barcelona.
- PRIMO, G (1988): "Baloncesto. La defensa". Martínez Roca. Barcelona.
- PEYRO, R (1991): "Manual para escuelas de baloncesto". Gymnos Editorial. Madrid.
- WALKER, A. L. y DONOHUE, J. (1995): "Nuevos conceptos de ataque para un baloncesto moderno". Editorial Paidotribo. 2ª Edición.
- DWYER, B (1979): "Zonas. Como se defiende la zona y como se ataca" . Introducción de Pedro Ferrandiz. ANPEB.
- COMAS, M (1991). Colección "Baloncesto Más que un juego". Gymnos Editorial Deportiva. Madrid.
- GOMESLKI, A. (1990): "Baloncesto. La dirección de equipo". Hispano Europea. Barcelona.
- PETERSON, D. (1991): "Mi Credo Baloncestístico". Federación de Baloncesto de Madrid.
- RILEY, P. (1995): "Forjador de éxitos. Cómo optimizar el trabajo en equipo". Grijalbo. Barcelona.
- GRAÇA, A y OLIVEIRA, J. (1997): "La Enseñanza de los Juegos colectivos". Ed Paidotribo
- BOSC, G (1996): "Baloncesto, Iniciación y perfeccionamiento". Ed Hispano-Europea. Barcelona.
- ALDERETE, J.L., y OSMA, J.J.(1998): "Baloncesto, Técnica de entrenamiento y formación de equipos de base". Gymnos Editorial. Madrid.
- DE VINCENZI, J.P.(1995): "Baloncesto. Ejercicios y juegos de ataque y defensa". Hispano Europea. Barcelona.
- JORDANE, F. y MARTIN, J. (1999): "Baloncesto, Bases para el alto rendimiento". Ed Hispano Europea. Barcelona.
- HERNÁNDEZ MONLEÓN, R. (2001): "Ejercicios de 1 contra 1. La base del baloncesto".

Editorial Promolibro. Valencia.

COMETI, G. (2002). "Preparación física en el baloncesto". Editorial Paidotribo. Barcelona.
www.paidotribo.com.

BRITTENHAM, G.(1997)."Baloncesto. Entrenamiento y preparación". Prólogo de Patrick Ewing. Martínez Roca. 1997.

ANDERSON, B.(1997): "Estirándose". Integral.

GARCÍA, J.M., NAVARRO, M. y Ruiz, J.A.(1996). "Bases Teóricas del Entrenamiento Deportivo, Principios y Aplicaciones". Gymnos Editorial.

NORRIS, C.M (1999). "Entrenamiento Abdominal". Editorial Tutor.

MUNDINA, J., MUÑOA, J., REFOLLO, I., SAMPEDRO, J., TRAPERO, J., CALLEJA, J., CASAL, J., LORENZO, A., MANZANO, A., (2001): "Preparación física en baloncesto de formación y de alto nivel, I Curso de Especialización de la Preparación Física". Editorial Gymnos. Madrid.

CHU, D.A. (1995): "Ejercicios Pliométricos". Editorial Paidotribo. 2ª Edición.

WEINBERG, R.S y GOULD, D (1996). "Fundamentos de psicología del deporte y el ejercicio físico". Ariel Psicología.

WISSEL, H. (1996). : "Baloncesto. Aprender y progresar". Paidotribo. Barcelona.

BEARD, D. Prologo de Julius Erving (1988) "El Jugador Completo de Baloncesto". Preparación, técnica, entrenamiento, juego. Editorial Hispano Europea.

JORDAN, M. (1995). : "Mi Filosofía del Triunfo". Selector. México.

Rafael Peiró y Javier Sampedro: "PEDAGOGÍA DEL BALONCESTO". Editorial Miñón

Rafael Peiró y Lolo Sáinz: "APUNTES DE MAESTROS DEL BALONCESTO"

Daniel Pintor: "APUNTES"

Manuel Comas: "BALONCESTO, MÁS QUE UN JUEGO". Editorial Gymnos

www.feb.es (Federación Española de Baloncesto)

www.terra.es/personal/marionu/ (Baloncesto en la red)

www.baloncesto.rastreador.com/ (Todo sobre baloncesto)

www.tarso.com/Baloncesto.html (Enlaces de baloncesto)

www.zonabasket.com

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL:

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS.

PROFESORES:

- **Mónica Alcayde Díaz**
- **Mariano Ferrari Cortés**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 9. CÓDIGO: 1141.

Duración: 84 + 42 horas/semn. 4 + 3 horas.





ÍNDICE

1. Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación

2. Contenidos básicos

- * Distribución de contenidos por bloques.

- * Temporalización.

3. Objetivos generales

4. Competencias profesionales, personales y sociales

5. Proceso de Evaluación:

- Normas generales de Ordenación.

- Procedimientos y criterios.

- Actividades formativas:

- * De Enseñanza -animación.

- * Formativas- curriculares.

- * Complementarias.

- * Extracurriculares.

- Recursos:

- * Curriculares y didácticos.

- * Instalaciones.

- * Equipamiento y materiales.

- Valoración de la Actitud.

- Instrumentos de Evaluación.



- **Mecanismos de evaluación.**
- **Tabla resumen: R.A/C.E/Cont-Bloq/I.E/Ponderación**

6. Orientaciones metodológicas

7. Atención a la diversidad

8. Interrelación con otros módulos

9. Síntesis del módulo

10. Bibliografía

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><u>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</u></p>	<p>a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.</p> <p>d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos</p>

<p><u>. 2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</u></p>	<p>. a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.</p> <p>b) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.</p> <p>f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención</p> <p>de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físicodeportivas de implementos.</p>

<p>3. <u>Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</u></p>	
<p>3. <u>Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</u></p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.</p>



	<p>h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.</p>
--	--

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.

a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.

c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.

d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.

e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

2. Contenidos básicos.

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:

— 1. *Los deportes de implementos en la animación deportiva.*

1. Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.

2. Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.

3. Juegos predeportivos, mini deportes de implemento. **Monográficos de: Béisbol, Tiro con Arco, Patinaje, Equitación y/o Golf.**

— 2. *Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.*

— 3. *Deportes de implemento de cancha dividida, bádminton, tenis y pádel. Otros deportes.*

1. Los aspectos estructurales-elementos del juego. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.

2. Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores. Análisis técnico-táctico y del ataque-defensa.

3. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida.

4. Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa. Reglas de provocación.

—4. *Deportes de implementos de cancha compartida.*

_ *Béisbol*

1. Los aspectos estructurales. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.

2. Los aspectos funcionales. La técnica o modelos de ejecución. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico.

3. Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha compartida.

—5. *Otros deportes de implemento. (Golf, Patinaje, Tiro con Arco..).*

Los aspectos estructurales, los aspectos funcionales y los criterios para la manipulación de variables en otros deportes de implemento.

—6. *Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de pádel, Bádminton, Béisbol y otros deportes de implemento.*

2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:

- 1. Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- 2. Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta. Recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- 3. Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- 4. Tipos de raquetas en bádminton y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes. Tipos de implementos en otros deportes.
- 5. Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Reparaciones de implementos de otros deportes.
- 6. Tipos de pelotas de tenis, bádminton y pádel. Criterios para su elección. Tipos de móviles para otros deportes de implemento, criterios de elección.
- 7. Tipos de pista, niveles y características de los participantes. Criterios de elección.
- 8. Otro material auxiliar. Carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros.
- 9. Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.
- 10. Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- 11. Indumentaria para la práctica. Características del calzado y la indumentaria para la práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
- 12. Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, pádel y otros deportes de implemento. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- 13. Responsabilidades del técnico animador. Aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:

- 1. Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
- 2. Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia y la recreación en la práctica de actividades físico deportivas de implementos.
- 3. Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- 4. Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida y compartida mediante un enfoque comprensivo.
- 5. Las habilidades específicas del bádminton, pádel, tenis, béisbol y otros deportes de implementos. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
- 6. Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.
- 7. Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- 8. Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:

—1. Iniciación al Bádminton:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
- Golpes básicos: Clear ,lob, dejadas, remates, saques bajo y alto y drive. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Golpes especiales.
- Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos.
- El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.

- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Juego de individuales, juego de dobles y mixtos. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

—2. Iniciación al pádel.

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
- Golpes básicos. Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Golpes especiales.
- Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos. El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Movimientos básicos y principios tácticos.

— Otros deportes de implemento en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Terminología básica del deporte de implemento elegido. Conceptos básicos sobre la ejecución técnica.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
- Golpes básicos. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

—3. Iniciación al tenis:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
- Golpes básicos: Derecha, revés, voleas, remates y saques. Fases en la ejecución de cada golpe.
- Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Golpes especiales.
- Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos.
- El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

Juego de individuales, juego de dobles y mixtos. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

— 4. Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad. Aplicación de refuerzos y feedback. La grabación como herramienta de retroalimentación.

— Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.

— 5. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

Distribución de los contenidos por bloques:

Bloque 1

Tenis: (30%)

- Caracterización del deporte.
- Organización de los recursos.
- Diseño de las sesiones.
- Dirección y dinamización del deporte.
- Técnicas de intervención.

Bloque 2

Pádel: (30%)

- Caracterización del deporte.
- Organización de los recursos.
- Diseño de las sesiones.
- Dirección y dinamización del deporte.
- Técnicas de intervención.

Bloque 3

Bádminton y Béisbol (20%)

- Caracterización del deporte.
- Organización de los recursos.
- Diseño de las sesiones.
- Dirección y dinamización del deporte.
- Técnicas de intervención.

Bloque 4

Juegos y deportes alternativos con implemento: (10%)

- Caracterización del deporte o juego.
- Organización de los recursos.
- Diseño de las sesiones.
- Dirección y dinamización del deporte.
- Técnicas de intervención.

Bloque 5

1. A.F.C.: (5%)

- Semana blanca.
- **Semana verde.**
- Semana azul.
- Visitas bibliotecas deportivas
- Visitas C.A.R.
- **Visitas universidades**
- **Asistencia a conferencias, debates, etc.**
- **Colaboración con eventos deportivos y/o de animación.**
- **Colaboración con eventos populares; Cross Itálica, 12 horas natación, Triatlón Sevilla, etc**
- Talleres medioambientales.
- **Cursos monográficos: Patinaje, Golf, Tiro con Arco, Equitación..Otros**
- Otros.
- Aquellas **señaladas en verde** significa que son elegidas con prioridad en este módulo como Actividades formativas por su mayor idoneidad con este o por no haberse podido incluir en el curso anterior y ser de gran interés formativo para el alumnado.

2. Monográficos. 5%

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

SEPTIEMBRE		BÉISBOL
OCTUBRE	BEISBOL/BADMINTON / PADEL/TENIS	
NOVIEMBRE	BADMINTON / PADEL/TENIS / A.F.C.	
DICIEMBRE	BADMINTON / PADEL/TENIS	VACACIONES
ENERO	VACACIONES	Monográficos / PADEL/ BADMINTON
FEBRERO	/BADMINTON /PADEL Y TENIS	A.F.C.
MARZO	A.F.C.	

3. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

4. La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
 - m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
 - n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del tenis y bádminton, como del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la

ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental adecuada de la tarea que se está aprendiendo.

La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físico deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo. En este sentido se propone:

- Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptando los materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.
- Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.
- Por último, en ocasiones será preciso también recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en tenis, bádminton y pádel, si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional.

5. *Proceso de evaluación.*

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

Normas generales de ordenación de la evaluación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.
La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
4. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículum mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas.

La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

Procedimientos y criterios de evaluación.

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio Deportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final en relación a su carga horaria.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación en relación a su carga horaria.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.
4. Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

*** Valoración de los aspectos sobre la actitud:**

- 1: Asistencia a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
- 2: Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
- 3: Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 4: Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 5: Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
- 6: Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
- 7: Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- 8: Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
- 9: Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es muy importante.

En el caso de que se haya computado un número de faltas elevado por evaluación, será difícil para el alumno adquirir los conocimientos y experiencias suficientes para la superación del módulo, sin embargo se procurará hacer las adaptaciones suficientes para que el alumno una vez justificadas sus faltas pueda superar el módulo.

Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
		1	2	E
		r	o	v
		T	T	
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2				
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			

	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Actividades formativas:

De enseñanza- animación:

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajo.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares:

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias, etc.

Complementarias:

- Cursos monográficos.
- Talleres u otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares:

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de partidos, campeonatos en directo.

RECURSOS:

Curriculares y Didácticos:

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos de trabajo.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones:

- Dependencias del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
- Club Río grande.
- Instalaciones deportivas Cavaleri.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales:

- Campos y redes para Pádel, Bádminton y tenis.
- Palas de Pádel. Raquetas de Tenis y Bádminton.
- Bates de béisbol.
- Bolas y pelotas de deportes varios.
- Carritos porta bolas.
- Bases y conos.
- Materiales fungibles; folios, globos, tizas, gomas, etc.

Será importante utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

En este sentido se recomienda:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador/usuario- implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Instrumentos de evaluación por apartados:

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.

- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajo.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:

Mecanismos de evaluación de los aprendizajes en bádminton, pádel, tenis, béisbol y otros deportes de implemento.

- Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
 - Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
 - Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.
 - Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en bádminton, pádel y otros deportes de implemento. Situaciones globales de juego real, reducidas, juegos modificados y situaciones aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.
 - Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje del diseño de sesiones de los deportes de implementos.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

El profesor titular en cada materia también podrá proponer a los alumnos un periodo de recuperación acordándolo con los afectados unos días después de los exámenes que se realicen en cada evaluación.

Actividades para subir nota o ampliaciones.

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final.

Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE. PONDERACIÓN.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN.	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. 10%	a) Se han comparado criterios de agrupación	1. Béisbol 2. Badmt. 3. Padel 4. Tenis,	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Supuesto. Práct.
	b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico		A— Exámenes orales, prácticos y escritos
	c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas		
	d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales		
	e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura		
	f) Se ha argumentado la contingencia.		
g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares	Cuaderno clase		
2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad,	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios	1. Béisbol 2. Badmt 3. A.F.C. 4. Monográficos.	B— Sesiones prácticas Grupos de trabajo
	b) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta		Talleres

<p>eficacia y seguridad.</p> <p>10%</p>	<p>c)Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio</p> <p>d)Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.</p> <p>f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes</p> <p>g)Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos</p>		<p>A— Cuaderno clase. Exámenes. O.E. H.Observ.</p> <p>C— Listas clase Perfil alumno.</p>
<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p> <p>30%</p>	<p>a)Se han identificado las fases de una sesión</p> <p>b)Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión.</p> <p>c)Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza 10%</p> <p>d)Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de</p>	<p>1. Béisbol 2. Padel 3. Badmt. 4. Tenis. 5. Monográficos.</p>	<p>B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos. Exámenes prácticos.</p>

	las actividades. 5%		
	e)Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas 5%		A— Exámenes. Sesiones. Cuaderno clase.
	f)Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo 2%		
	g)Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias 2%		C— Listas de Asistencia. Registros anecdotas.
	h)Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades 1%		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 30%	a)Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Béisbol. 2. Padel. 3. Badminton 4. Tenis 5. A.F.C. 6. Monográficos. 	B— Supuestos Prácticos. Sesiones prácticas Grupos trabajo H.Observ.
	b)Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas		
	c)Se han demostrado las acciones motrices específicas		
	d)Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad		
	e)Se han corregido los errores de ejecución detectados		A— Exámenes O y E. Trabajos Varios.
	f)Se ha utilizado una metodología en la práctica que		

	<p>favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación</p> <p>g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos</p> <p>h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones</p>		<p>C—</p> <p>Listas asist. Registro Incidenc.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p> <p>20%</p>	<p>a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos</p> <p>c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos</p> <p>d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico</p> <p>e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones.</p>	<p>1. Béisbol 2. Padel 3. Badmt. 4. Tenis 5. A.F.C.</p>	<p>B— Sesiones prácticas.</p> <p>Hojas de observación. Hojas de Valoración.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p> <p>A- Exámenes O y E. Trabajos Varios.</p> <p>C— Listas de Asistencia. Registros anécdotas</p>

6. *Orientaciones metodológicas.*

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta sociodeportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

7. *Atención a la diversidad*

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales.

Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica;

Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.

Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente;

Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente. Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que sí pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.

Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total;

Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales. En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. *Interrelación con otros módulos.*

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

9. *Síntesis del módulo.*

Caracteriza, organiza recursos para programar, diseñar sesiones de enseñanza dirigiéndolas y dinamizándolas, y por último evalúa dichas programaciones y ejecuciones. Todo ello referido a las actividades físicas deportivas de implementos.

10. Bibliografía.

- ☒ Hernández, M.: "INICIACIÓN AL BÁDMINTON." Ed. Gymnos. Madrid (1995).
- ☒ Hernández Moreno, J. y otros: "LA INICIACIÓN A LOS DEPORTES DESDE SU ESTRUCTURA Y SU DINÁMICA". INDE (200)
- ☒ Ruiz Alonso, G: "JUEGOS Y DEPORTE ALTERNATIVOS". Ed. Agonos (1988)
- ☒ Márquez Escámez, JL.: "INICIACIÓN A JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS". Ed. Escuela Deportiva (1997)
- ☒ Virosta, A.: DEPORTES ALTERNATIVOS". Ed. Gymnos. (Madrid, 1993)
- ☒ Brucher, W.: "1000 EJERCICIOS Y JUEGOS DE DEPORTES ALTERNATIVOS". Ed. Hispano-Europea (Barcelona, 1995).
- ☒ Crespo, M.: "EJERCICIOS PARA MEJORAR TU TENIS ". Ed. Gymnos. (Madrid, 1992)
- ☒ Jean-Philippe: "TENIS DE MESA". Ed. Tutor. (Madrid, 1986)
- ☒ MANUAL DEL INSTRUCTOR DE TENIS Y REGLAMENTO DE JUEGO. Federación Española de Tenis – FET
- ☒ Molina, A.: "BADMINTON, PROGRAMACIÓN PARA ESCUELAS DE BASE". Sevilla. Wanceulen.
- ☒ APUNTES DEL CURSO DE MONITOR DE BÁDMINTON. Real federación de bádminton. CAMERINO, O. (2000). *Deporte recreativo*. Editorial INDE. Barcelona.
- ☒ CAÑELLAS, A. (1991). *La animación deportiva*. Barcelona. Inde.
- ☒ BADMINTON WORLD FEDERATION.(2014). *Manual del monitor de bádminton*. España bádminton.
- ☒ CAMERINO, O. (2000). *Deporte recreativo*. Editorial INDE. Barcelona.
- ☒ GARCÍA, P. (2005). *Fundamentos teóricos del juego*. Sevilla. Wanceulen.
- ☒ Apuntes del curso de primer nivel de padel. De la R.P.P.
- ☒ Apuntes curso de monitor de Pádel por F.E.P.
- ☒ Apuntes- manual de enseñanza al Padel por el R.P.P.
- ☒ Apuntes varios Mini-tenis por I.T.F.

Apuntes varios Profesora Mónica Alcayde Díaz para alumnos de ciclo superior, el Béisbol recreativo para escuelas de iniciación.

**CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA.**

**MÓDULO PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN
SOCIAL.**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 6. CÓDIGO: 1142.

**PROFESORES: Isabel M.^a Torralbo Maestro
Fco. Javier Moreno Macías**

Duración: 84/4 horas semanales.

INDICE

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	3
2. Contenidos básicos.....	7
2.1 Temporalización.....	11
3. Objetivos del ciclo.....	1
4. Competencias del título.....	12
5. Proceso de evaluación.....	12
5.1 Normas generales de ordenación de la evaluación.....	13
5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	14
6. Orientaciones metodológicas.....	26
7. Atención a la diversidad.....	27
8. Interrelación con otros módulos.....	28
9. Bibliografía.....	29

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.</p>	<p>a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.</p> <p>b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.</p> <p>d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.</p> <p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.</p> <p>f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.</p>

<p>2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.</p>	<p>a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.</p> <p>b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.</p> <p>c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.</p> <p>d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.</p> <p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.</p> <p>f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.</p>
<p>3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físicodeportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.</p>	<p>a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.</p> <p>b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.</p> <p>c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.</p> <p>d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y</p>

	<p>sociales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.</p>
<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.</p> <p>b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.</p> <p>c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</p>
<p>5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.</p> <p>b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.</p> <p>c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.</p>

<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p> <p>b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.</p> <p>c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.</p> <p>d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p>
<p>7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p>	<p>a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.</p> <p>b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.</p> <p>d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.</p> <p>e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.</p> <p>f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.</p>

2. Contenidos básicos.

A. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.
- Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos de la actividad física sobre los sistemas cardiovascular, respiratorio y aparato locomotor.
- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores. Factores a tener en cuenta en el diseño (parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas).
- Medios y ayudas técnicas necesarias para la intervención de las actividades fíicodeportivas por parte de las personas mayores.

B. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- La discapacidad. Tipos de discapacidad (física, sensorial e intelectual).
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia.
- Estudio del control de contingencias.
- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
- Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

C. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Posibilidades y limitaciones.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social. Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos.
- Instituciones representativas en la oferta de programas. Características y orientaciones.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social. Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

D. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.
- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas, de las cualidades motrices y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, amplitud de movimiento, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, agilidad, percepción (corporal, espacial y temporal), relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores. Taichí, yoga, pilates, aerobio, aquaerobio, gimnasia de mantenimiento, juegos con materiales diversos, deportes adaptados, recreativos y alternativos, entre otras actividades.
- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Condiciones de seguridad.
- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.

E. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial.
- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos, alternativos y recreativos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Espacios y materiales.
- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.

F. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social. Contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.
- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes recreativos, alternativos, autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa.
- Organización de grupos. Gestión de conflictos. — Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social.
- Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas mayores, personas con discapacidades y personas con riesgo de exclusión social.
- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas mayores, personas con discapacidades y personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

2.1. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

SEPTIEMBRE	AFD para personas con discapacidad en
------------	---------------------------------------

		grupos ordinarios
OCTUBRE	AFD para personas con discapacidad en grupos ordinarios	Deportes para discapacitados (Goalball, vóley sentados...)
NOVIEMBRE	AFD para colectivos en riesgo de exclusión social	
DICIEMBRE	Estrategias de intervención para personas mayores, con discapacidad y en riesgo de exclusión social	VACACIONES
ENERO	VACACIONES	Estrategias de intervención para personas mayores, con discapacidad y en riesgo de exclusión social
FEBRERO	A.F.C.	

3. Objetivos Generales de este ciclo formativo:

- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

4. Competencias profesionales, personales y sociales.

- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5. Proceso de evaluación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

5.1. Normas generales de ordenación de la evaluación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con

cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas.

La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

5.2. Procedimientos y criterios de evaluación.

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues, serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final en relación a su carga horaria.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación en relación a su carga horaria.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a los largo del curso y de la prueba de mayo.
4. Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “**perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

*** Valoración de los aspectos sobre la actitud:**

- 1: Asistencia a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
- 2: Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
- 3: Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 4: Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 5: Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
- 6: Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
- 7: Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- 8: Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
- 9: Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es muy importante.

En el caso de que se haya computado un número de faltas elevado por evaluación, será difícil para el alumno adquirir los conocimientos y experiencias suficientes para la superación del módulo, sin embargo se procurará hacer las adaptaciones suficientes para que el alumno una vez justificadas sus faltas pueda superar el módulo.

Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes

NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		1	2	E
		r	o	v
		T	T	
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			

	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
		TOTAL		

Actividades formativas:

De enseñanza- animación:

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajos.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares:

- Semana blanca.
- Semana vede.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias, etc.

Complementarias:

- Cursos monográficos.
- Talleres otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares:

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de partidos, campeonatos en directo.

RECURSOS:

Curriculares y Didácticos:

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos trabajos.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Grupos trabajo.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones:

- Dependencias del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales:

- Antifaces
- Sillas de ruedas
- Balones gomaespuma
- Aros, conos.
- Muletas
- Materiales fungibles; folios, globos, tizas, gomas..etc.

Será importante utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

En este sentido se recomienda:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador/usuario- implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Instrumentos de evaluación por apartados:

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.

- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajos.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

El profesor titular en cada materia también podrá proponer a los alumnos un periodo de recuperación acordándolo con los afectados unos días después de los exámenes que se realicen en cada evaluación.

Actividades para subir nota o ampliaciones.

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final. Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO S/BLOQUES	INSTRUMENTOS	
<p>1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.</p> <p>10%</p>	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.	A	B— Sesiones prácticas. Hojas de observcn. Supuest. Práct.	
	b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.			
	c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.		A— Exámenes	
	d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.			
	e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.			C— Lista de asistencia Actividades clase
	f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.			
	g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.			
2. Programa adaptaciones de actividades físico-	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con	B	B— Sesiones prácticas	

<p>deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.</p> <p>20%</p>	<p>discapacidad.</p>		<p>Grupos de trabajo</p> <p>Talleres</p>
	<p>b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.</p>		
	<p>c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.</p>		
	<p>d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.</p>		
	<p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.</p>		
	<p>f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.</p>		
	<p>g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.</p>		
<p>3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físicodeportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.</p> <p>10%</p>	<p>a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.</p>	<p>C</p>	<p>B—</p> <p>Sesiones prácticas.</p> <p>Hojas de observación.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p>
	<p>b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.</p>		
	<p>c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de</p>		

	<p>relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.</p> <p>d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.</p>		<p>A—</p> <p>Exámenes. Sesiones</p> <p>C—</p> <p>Listas de Asistencia. Registros anécdotas.</p>
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDO S/BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p> <p>10%</p>	<p>a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.</p> <p>b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.</p> <p>c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</p>	A, D	<p>B—</p> <p>Supuestos Práctic. Sesiones prácticas Grupos trabajo</p> <p>A—</p> <p>Exámenes. Trabajos Varios.</p> <p>C—</p> <p>Listas asist. Registr Incidenc.</p>

<p>5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p> <p>30%</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.</p>	<p>B, E</p>	<p>B— Sesiones prácticas.</p> <p>Hojas de observación.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p>
	<p>b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual</p>		
	<p>c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.</p>		
	<p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p>		
	<p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.</p>		
<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p> <p>10 %</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p>	<p>C, F</p>	<p>B- Fichas de observación Pruebas prácticas Análisis de videos</p> <p>Exámenes Trabajos</p> <p>Registro anecdótico Cuaderno del alumno</p>
	<p>b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.</p>		
	<p>c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.</p>		
	<p>d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.</p>		
	<p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p>		

<p>7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p> <p>10%</p>	<p>a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.</p>	<p>A, B, C, D, E. F</p>	
	<p>b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.</p>		
	<p>c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención</p>		
	<p>d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.</p>		
	<p>e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.</p>		
	<p>f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.</p>		

6. Orientaciones metodológicas.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a los diferentes pasos del proceso.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas.

- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.

- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

- En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:
 - Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
 - Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.
- En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.
- En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:
 - Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
 - Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
 - Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.
- En el caso de lesión total:
 - Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.

- En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos.

Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades físico-deportivas de equipo y Actividades físico-deportivas de implementos, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

Asimismo, se considera conveniente que este módulo profesional se desarrolle durante el segundo año de este ciclo.

9. Comunicación con el alumnado y familia

Nos comunicaremos con el alumnado y las familias a través del correo corporativo, Séneca, Passen y Classroom, donde se subirán todas las tareas para minimizar el traspaso de material entre alumnado y profesorado.

10. Bibliografía.

- 📁 ARRÁEZ, J. M. (2008). Integración/inclusión en educación física escolar. En Pérez (coord.) Discapacidad, calidad de vida y actividad físico deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro. Plan de Formación. Comunidad de Madrid (págs. 311-323).
- 📁 BARRIO, J. L. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. Revista Complutense de Educación, 1 (20), 13-31.

- ☞ BOFILL, A. (2008). Valoración de la condición física en la discapacidad intelectual. Tesis doctoral inédita: Universidad de Barcelona.
- ☞ DE GRACIA, M., MARCÓ, M., Y GARRE, J. (1999). Valoración de los beneficios psicológicos del ejercicio físico en personas mayores, *Apunts de Actividad Física y Deportes*, 57, 46-54.
- ☞ DOLL-TEPPER, G. (1994). Deporte adaptado: perspectiva social, *Apunts, Educación Física y Deportes* (38), 21-24.
- ☞ DOMÍNGUEZ, A., PÉREZ, J. Y PREAT, L. (2011). La integración de las personas con diversidad funcional a través de la expresión corporal. En: Javier Coterón, J. y Sánchez, G. (eds.) *Expresión corporal: recursos para la práctica*; págs. 103-112. Madrid: *Actividad Física y expresión Corporal (AFYEC)*.
- ☞ GUTIERREZ, A., DELGADO, M., CASTILLO, M. (1997) *Entrenamiento físico - deportivo y alimentación. De la infancia a la edad adulta*. Padiotribo. Barcelona.
- ☞ HERNÁNDEZ F. J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo, *Apunts, Educación Física y Deportes*, (60), 46-53.
- ☞ JOFRE, A. (2011). El reto de la integración del deporte adaptado español en el deporte convencional. En Pérez, J. y Sanz, D. (eds.) *Avanzando Juntos Hacia la Integración*. 1ª Conferencia Nacional de Deporte Adaptado (pp. 47-54). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- ☞ MENDOZA, N. (2010a). *Propuestas prácticas de educación física inclusiva para la etapa de secundaria*. Barcelona: Inde.
- ☞ MENDOZA, N. (2010b). *Actividad físico deportiva para personas con gran discapacidad: su papel en el fomento de la salud*. Ponencia invitada en la I Semana del Deporte Inclusivo. Madrid: Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo, INEF/UPM y Fundación Sanitas.
- ☞ MONTALVO, A. (2011). *Los procesos inclusivos en las federaciones deportivas españolas*. Ponencia invitada en la II Semana del Deporte Inclusivo. Madrid: Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo, INEF/UPM y Fundación Sanitas.
- ☞ NIORT, J. (2012). *Lateralidad y síndrome X frágil: análisis y valoración*. Tesis doctoral inédita. INEFC Barcelona.
- ☞ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2001). *Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud*. Ginebra, Suiza.
- ☞ PARRILLA, A., GALLEGU, Y MORIÑA, A. (2009). El complicado tránsito a la vida activa de jóvenes en riesgo de exclusión: una perspectiva biográfica. *Revista de Educación*, 351, 211-233.
- ☞ PÉREZ-TEJERO J., OCETE C., ORTEGA G., COTERÓN J. (2012). "Diseño y aplicación de un programa de intervención de práctica deportiva inclusiva y su efecto sobre la actitud hacia la discapacidad: El Campus Inclusivo de Baloncesto". *Revista Internacional de Ciencias del Deporte RYCIDE*, vol. 3, año VI, 258-271.
- ☞ RÍOS, M. (2003). *Manual de educación Física adaptada al alumnado con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.
- ☞ RÍOS, M. (coord.) (2009a) *I Jornadas de Educación Física, inclusión y alumnado con discapacidad*. 25 y 26 de junio, Barcelona: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- ☞ RÍOS, M. (coord.) (2009b). *Plan Integral de Promoción de la Actividad Física: Personas con Discapacidad: versión 1*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- ☞ SANZ, D. Y REINA, R. (2012). *Fundamentos y bases metodológicas de las actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.
- ☞ VILLAGRA, H. A. (2008). El papel de la escuela y de la Educación Física para los alumnos con discapacidad. En Pérez (coord.) *Discapacidad, calidad de vida y actividad*

físico deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro. Plan de Formación. Comunidad de Madrid (págs. 63-110)

11. ANEXO (Actuación semipresencialidad)

Para garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado, las semanas, que debido a las semipresencialidad no acudan a clase se subirán a Classroom materiales adicionales que complementen su formación en clase presencial, así como tareas que deberán realizar para evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados. Ejemplos de materiales:

- Juegos adaptados
- Supuestos prácticos
- Sesiones de AFD para discapacitados
- Lecturas
- Vídeos

CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

CURSO 2018-19.



IES. JUAN DE MAIRENA.



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2021-22

**CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA.**

MÓDULO PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES.

**EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:10.
CÓDIGO:1139.**

**PROFESORES: Fco. Javier Moreno Macías
 Mariano Ferrari Cortés
 Eusebio Castaño**

Duración: 192 horas.

INDICE



IES Juan de Mairena

CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2021-22

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	3
2. Contenidos básicos.....	8
2.1 Temporalización.....	16
3. Objetivos del ciclo.....	16
4. Competencias del título.....	18
5. Proceso de evaluación.....	19
5.1 Normas generales de ordenación de la evaluación.....	19
5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	21
6. Orientaciones metodológicas.....	31
7. Atención a la diversidad.....	32
8. Interrelación con otros módulos.....	33
9. Bibliografía.....	34



1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	<p>a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físicodeportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.</p> <p>c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.</p> <p>d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físicodeportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.</p> <p>e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.</p>
2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el	<p>a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima</p>



<p>socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<p>seguridad.</p> <p>b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.</p> <p>f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físicodeportivas individuales.</p>
<p>3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p>	<p>a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.</p> <p>b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.</p> <p>c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.</p> <p>d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).</p> <p>e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.</p> <p>f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación,</p>



	<p>contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.</p> <p>g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.- Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento.- Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos.- 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos.- Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos.- Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos.- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.- Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.- Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. <p>h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.</p>
4. Diseña sesiones de	a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la



<p>enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.</p> <p>b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.</p> <p>d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.</p> <p>e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.</p> <p>f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</p>
--	--



IES Juan de Mairena

CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2021-22

<p>5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.</p>
--	---



<p>6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p>	<p>a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</p> <p>d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.</p> <p>f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>
---	--

2. Contenidos básicos

- a) **Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:**
- Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.
 - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
 - Actividades acuáticas.
 - Ámbitos de aplicación. Utilitario, recreativo, deportivo, salud, terapia y mantenimiento/entrenamiento.
 - Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.



- Habilidades acuáticas. Familiarización, flotación, respiración, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento-recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.
 - Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.
- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo.
- Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
 - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
- Otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
- Modalidades de los mismos y patrones de ejecución técnica.
 - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo.
 - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de estos otros deportes.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

b) Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático.
- Tipos y características de las instalaciones.
 - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
 - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales y de las instalaciones acuáticas.
 - Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.
- El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento. Hojas de registro de incidencias para materiales, equipamientos e instalaciones.



- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales.
 - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y de otros deportes individuales.
 - Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
 - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
 - Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

c) Rescate en instalaciones acuáticas:

- Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático.
 - Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista entre otras.
- Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático.
 - Principio de Arquímedes y flotabilidad.
 - La ropa y el calzado en el medio acuático. Temperatura, tiempo, pesos. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Flotadores de fortuna con ropa. Calzado y vestuario específico y adecuado para el trabajo en el medio acuático.
 - Lesiones específicas en el medio acuático. Lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
- El socorrismo acuático.
 - Historia, datos estadísticos de interés, objetivos, posibilidades y límites de actuación.
 - El socorrista. Definición, perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
 - Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
 - La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.
- Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio.
- Técnicas específicas de rescate acuático.



- De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
 - De entrada en el agua.
 - De aproximación a la víctima.
 - De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
 - Las técnicas de remolque.
 - De manejo de la víctima traumática en el agua.
 - De extracción de la víctima.
 - De evacuación. Coordinación con otros recursos.
 - De reanimación en el agua.
 - Manejo del material de rescate acuático.
- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.
- Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista.
 - Manejo de la situación.
 - La comunicación aplicada a situaciones de emergencia: al accidentado. En la aproximación; en la toma de contacto; durante el remolque; cuando se está fuera de peligro en tierra firme. A los compañeros o auxiliares accidentales. Al público / usuarios.
 - Técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista: a nivel cognitivo; a nivel fisiológico; a nivel conductual.

d) Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Natación.
- Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y la finalidad del programa.
 - Aprendizaje motor en el medio acuático. Proceso básico de adquisición de la habilidad motriz en el medio acuático; las condiciones de la práctica; las tareas motrices jugadas en el entorno acuático.
 - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas en función del dominio del medio acuático.
 - Sesiones de familiarización con el medio acuático.
 - Sesiones para el dominio básico del medio acuático.
 - Sesiones para el dominio de las habilidades motrices acuáticas.
 - Sesiones para el dominio técnico en el medio acuático: estilos de natación.
 - Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.
 - Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.
 - La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.
 - Escuelas de natación y cursos intensivos.



- Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población. Gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.
- Atletismo.
 - Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios.
 - La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos.
- Otros deportes Individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
 - Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza.
 - Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población.
 - La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

e) Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso.
 - Actividades para la fase de adaptación al medio acuático.
 - Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
 - Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
 - Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
 - Juegos y actividades de flotación, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamientos, recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos.
 - Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
 - Actividades en la fase de dominio del medio acuático.
 - Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado. Crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes).
 - Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. Establecimiento y control del volumen e intensidad de trabajo.
 - Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.



- Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.
- Atletismo.
 - Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
 - Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
 - Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
 - Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
 - Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo. Carreras, lanzamientos y saltos.
 - Las pruebas combinadas.
- Otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
 - Transferencias de las habilidades básicas a las habilidades específicas del deporte.
 - Juegos y tareas de enseñanza de los medios técnicos y tácticos.
 - Actividades deportivas en diferentes ámbitos y con diferentes grupos de población.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.
 - Recepción y despedida de los grupos.
 - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos y tácticos.
 - Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
 - Selección, distribución y recogida del material.
 - Control de tiempos de actividad-pausa.
 - Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
 - Situación y posiciones idóneas para la observación.
 - Resolución de imprevistos. Reestructuración de los espacios y equipamientos.
 - Dinamización y control de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

f) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

- Evaluación de los aprendizajes en natación.
 - Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de natación.
 - Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación.
 - Tareas de evaluación de las habilidades motrices en el agua.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos.



- Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.
- Evaluación de los aprendizajes en atletismo.
 - Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de atletismo.
 - Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en atletismo.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos del atletismo.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las modalidades de atletismo.
- Evaluación de los aprendizajes en otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
 - Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa.
 - Aspectos de cada modalidad deportiva que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
 - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en el deporte en cuestión.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos y tácticos.
 - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de las posibles modalidades.
- Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
 - Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales.
 - Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

2.1 Temporalización



SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

SEPTIEMBRE	Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales	
OCTUBRE	Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático / Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales /A.F.C.	
NOVIEMBRE	Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C.	
DICIEMBRE	Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales/Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C.	VACACIONES
ENERO	VACACIONES	Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales / Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C.
FEBRERO	Rescate en instalaciones acuáticas/ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C.	
MARZO	Rescate en instalaciones acuáticas/ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales/ A.F.C.	
ABRIL	Rescate en instalaciones acuáticas/ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C.	
MAYO	Rescate en instalaciones acuáticas/ Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales / A.F.C.	

3. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.



- j)** Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l)** Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m)** Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- ñ)** Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o)** Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p)** Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

4. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del título** siguientes:

- d)** Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e)** Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- g)** Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.



- j)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k)** Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- m)** Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n)** Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ)** Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o)** Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p)** Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q)** Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r)** Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s)** Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

5. Proceso de evaluación

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2021-22

académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

5.1 Normas generales de ordenación de la evaluación

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.



c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso.** Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente. En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

5.2 Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**



Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la **misma** ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la **misma** ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.
4. **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

*** Valoración de los aspectos sobre la actitud:**

- 1: Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
- 2: Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
- 3: Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 4: Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de



profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

5: Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.

6: Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.

7: Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.

8: Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).

9: Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 20% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		1	2	3
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			



Iniciativa autonomía y	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Actividades formativas:

De enseñanza- animación:

- Clases prácticas y teóricas.



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2021-22

- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajos.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares:

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias..etc.

Complementarias:

- Cursos monográficos.
- Talleres otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares:

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

RECURSOS:

Curriculares y Didácticos:

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos trabajos.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Grupos trabajo.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones:

- Piscina Municipal Cavaleri
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales:

- Tablas
- Pulls boy
- Churros
- Aros sumergibles
- Colchonetas



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2021-22

- Pelotas
- Bases y conos.
- Material rescate

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

En este sentido se recomienda:

- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Instrumentos de evaluación por apartados:

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajos.
- Realización de sesiones.



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2021-22

- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Actividades para subir nota.

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final.

Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS /BLOQUES	INSTRUMENTOS
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo 10%	Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico	a)	B— Sesiones prácticas. Hojas de observcn.
	Se han relacionado las habilidades técnicas específicas con las habilidades y destrezas motrices básicas		Supuest. Práct.
	Se han valorado la influencia del medio en la propuestas de enseñanza y actividades		A— Exámenes
	Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura		
	Se ha argumentado las		C—



	<p>características y la seguridad</p> <p>Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares</p>		<p>Lista de asistencia</p> <p>Cuaderno clase</p>
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p> <p>10%</p>	<p>Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el socorrismo acuático</p> <p>Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios</p> <p>Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio</p> <p>Se han realizado adaptaciones de los espacios y materiales</p> <p>Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.</p> <p>Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes</p> <p>Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos</p> <p>Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos</p>	b) y d)	<p>B— Sesiones prácticas</p> <p>Grupos de trabajo</p> <p>Talleres</p> <p>A— Cuaderno clase. Exámenes.</p> <p>C— Listas clase Perfil alumno.</p>
<p>3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p> <p>30%</p>	<p>Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión</p> <p>Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias</p>	c) y d)	<p>B— Sesiones prácticas.</p> <p>Hojas de observación.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p>



	<p>Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación</p> <p>Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación</p> <p>Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado</p> <p>Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado</p> <p>Se han realizado con seguridad y eficacia las principales técnicas de rescate</p>		<p>A— Exámenes. Sesiones</p> <p>C— Listas de Asistencia. Registros anecdotas.</p>
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS /BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p> <p>20%</p>	<p>Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión,</p> <p>Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza</p> <p>Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas</p> <p>Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad</p> <p>Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo</p> <p>Se han previsto actividades alternativas para solucionar las</p>	a), b) y d)	<p>B— Supuestos Práctic. Sesiones prácticas Grupos trabajo</p> <p>A— Exámenes. Trabajos Varios.</p> <p>C—</p>

	contingencias		Listas asist. Registr. Incidenc.
	Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades		
5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 20%	Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional	a), b), c), d), e) y f)	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.
	Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas		A- Exámenes O y E. Trabajos Varios.
	Se han demostrado las acciones motrices específicas		C— Listas de Asistencia. Registros anécdotas
	Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad		
	Se han corregido los errores de ejecución detectados		
6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza. 10%	Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje	a), b), c), d), e) y f)	B- Fichas de observación Pruebas prácticas Análisis de videos
	Se han determinado los aspectos físicos		Exámenes Trabajos
	Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos		Registro anecdótico Cuaderno del alumno
	Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos		



6. Orientaciones metodológicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a la intervención. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a todo tipo de colectivos, desde un enfoque de iniciación deportiva en contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales, con un enfoque lúdico-recreativo.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

- En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:
 - Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
 - Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.
- En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.



CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2021-22

- En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:
 - Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
 - Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
 - Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

- En el caso de lesión total:
 - Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
 - En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos

Este módulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales:

- Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas.
- Actividades físico-deportivas para la inclusión.
- Valoración de la condición física e intervención en accidentes.

Por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Así mismo, se considera que este módulo profesional se implemente durante el primer período de este ciclo.



IES Juan de Mairena

CICLO FORMATIVO DE TSEASD.

IES. JUAN DE MAIRENA.

CURSO 2021-22

9. Bibliografía

- Arellano, R. (2010). *Entrenamiento técnico en natación*. Madrid: Real Federación Española de Natación.
- Cancela, JM. y Ramirez, E. (2003). *La natación. La iniciación deportiva*. Sevilla: Wanceulen.
- Cancela, JM^a, Pariente, S., Camiña, F. y Lorenzo, R. (2008). *Tratado de natación. De la iniciación al perfeccionamiento*. Barcelona: Paidotribo.
- Cancela, JM^a, Pariente, S., Camiña, F. y Lorenzo, R. (2008). *Tratado de natación. Del perfeccionamiento al alto rendimiento*. Barcelona: Paidotribo.
- Chollet, D. (2003). *Natación deportiva*. Barcelona: Inde.
- Costill, D., Maglischo, EW. y Richardson, AB. (1994). *La natación: aspectos biológicos y mecánicos, técnica y entrenamiento, tests controles y aspectos médicos*. Barcelona: Hispano Europea.
- Counsilman, J. (1995). *La natación*. Barcelona: Hispano Europea.
- Gonsálvez, M. (2007). *Los estilos de natación*. Dvd de 60min. Madrid: Gymnos.
- Jardí, C. (2006). *Movernos en el agua*. Barcelona. Paidotribo.
- Maglischo, EW. (2003). *Swimming fastest*. EEUU: Human Kinetics.
- Maglischo, EW. (2009). *Natación. Técnica, entrenamiento y competición*. Barcelona. Paidotribo.
- Moreno, JA. y Gutiérrez, M. (1998). *Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas*. Barcelona. Inde.
- Navarro, F. (1995). *Iniciación a la natación*. Madrid: Gymnos.
- Navarro, F. y Rivas, A. (2001). *Planificación y control del entrenamiento en natación*. Madrid: Gymnos.
- Schmitt, P. (2000). *Nadar. Del descubrimiento al alto nivel*. Barcelona: Hispano Europea.
- Soares, S. et al (2001). Avaliação qualitativa da técnica em Natação. Apreciação da consistência de resultados produzidos por avaliadores com experiência e formação similares. *Rev Portuguesa de Ciências do Desporto*, 1(3), 22-32.
- Thomas, D. (2006). *Guía completa de natación*. Madrid: Tudor.

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL:
HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

PROFESORES:

- **Profesora: Mónica Alcayde Díaz.**
- **Profesor: Mariano Ferrari Cortés.**



El artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, determina que todos los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo un número determinado de horas de libre configuración, de acuerdo con lo que establezcan las normas que desarrollen el currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención de cada título. En su virtud, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva incluye **tres horas de libre configuración** por el centro docente.

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título

El departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas deberá elaborar una programación didáctica en el marco del Proyecto Educativo de Centro, en la que se justificará y determinará el uso y organización de las horas de libre configuración.

A los efectos de que estas horas cumplan eficazmente su objetivo, se deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades del alumnado. Estas condiciones se deberán evaluar con carácter previo a la programación de dichas horas, y se establecerán con carácter anual.

Las horas de libre configuración quedarán adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación.

La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso. Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente.

En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

Estudio sobre las condiciones y necesidades del alumnado de Segundo de Ciclo para determinar cómo se establecerá el módulo de libre configuración:

Después de un proceso de estudio y observación respecto a las necesidades de nuestro alumnado y en relación al entorno y circunstancias de nuestro ciclo en particular, nuestro departamento expone y explica:

1. Hay una drástica reducción de horas en el módulo Deportes de Implementos, por lo que el departamento estima que este módulo no va a poder cubrir todo su contenido. Teniendo en cuenta que este módulo ofrece a los alumnos grandes posibilidades de acceder al mercado laboral en lo relativo a Pádel y Bádminton (según nuestra experiencia respecto al seguimiento de nuestros ex alumnos), creemos interesante que se concedan parte de este módulo para completar el anterior.

Por otra parte y en lo relacionado con el módulo de implementos se han ido creando una serie de cursos monográficos relacionados con el mismo por su afinidad e importancia para completar la formación del alumno.

Estos cursos son: Patinaje, Béisbol, Tiro con Arco, Equitación y/o Golf. Por lo tanto la realización de dichos cursos monográficos que completan las competencias y objetivos del módulo de implementos, dependerá enormemente de que se amplíe el horario del mismo ofreciendo al menos dos de las tres horas de libre configuración.

La realización de los mismos depende de muchas circunstancias a valorar en cada curso académico:

- a) Posibilidad de ajustarlo al horario del módulo.
- b) Asociación del monográfico con las competencias del módulo.
- c) Adaptación del curso al perfil de alumnado y nivel del mismo.
- d) Adaptación del precio a las posibilidades del alumnado (algunos se han podido llevar a cabo de forma gratuita o con colaboraciones que han reducido al mínimo su precio.).
- e) Valoración e interés del propio alumnado.

Este módulo quedará estructurado con 3 horas para el módulo profesional de Actividades Físico-Deportivas de Implementos.

Todo ello será recogido con detalle en dicha programación.

Por lo tanto es nuestra intención que en la programación didáctica de dicho módulo; Actividades físico-deportivas de implementos se introduzcan las horas de libre configuración, en las cuales quedarán detallados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de dichas materias.

Una vez iniciado el curso 2021-22 los profesores encargados de los módulos que han asumido las horas de libre configuración, es decir el módulo de deportes de implementos , reflejarán en sus programaciones los contenidos, criterios y

consideraciones necesarias para su correspondiente organización dentro de dichos módulos.

Por lo que según el artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, estas horas quedarán asumidas y evaluadas en el módulo aprobado con anterioridad.

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

**MÓDULO PROFESIONAL: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE
ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS.**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:8.CÓDIGO:1143.

PROFESOR: José Antonio Alonso Calzón.

Duración: 128horas./ 4h semanales.

INDICE

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	4
2.Contenidos Básicos.....	7
_Unidades Didácticas.	
_Temporalización.	
3.Objetivo de ciclo.....	22
4.Competencias del título.....	24
5.Proceso de Evaluación.....	26
_ Normas generales de Ordenación de la Evaluación.	
_ Procedimientos y criterios.	
_ Actividades formativas:	
* De Enseñanza -animación.	
* Formativas- curriculares.	
* Complementarias.	
* Extracurriculares.	
_ Recursos:	
* Curriculares y didácticos.	
* Instalaciones.	
* Equipamiento y materiales.	
_ Valoración de los aspectos sobre la actitud.	
_ Instrumentos de Evaluación.	
_ Actividades de recuperación.	
_Actividades para subir nota.	
_ Tabla resumen:R. Apdzje/C. Eval./Cont-Bloq/I. Eval./Pond.	

6.Orientaciones metodológicas.....	38
7.Atención a la diversidad.....	40
8. Interrelación con otros módulos.....	42
9.Bibliografía.....	43
10. Anexo: Atención al alumnado en semi-presencialidad y confinamiento.....	44

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<p>a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.</p> <p>b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p> <p>c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.</p>
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<p>a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p> <p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p>

	<p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.</p>

	<ul style="list-style-type: none">d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
--	---

2. Contenidos básicos.

a) Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:

- Aprendizaje de las habilidades motrices.
- Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices.
- Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.
- Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad.

b) Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
- Modelos didácticos de intervención.
- Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.
- Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
- Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

c) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.
- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.
- Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

d) Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.
- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

e) Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.
- Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

Unidades Didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 1.	
El contexto de las actividades físico-deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.	1.1. La metodología didáctica en la actividad físico-deportiva 1.2. La práctica deportiva en nuestro país 1.2.1. ¿Por qué se practica deporte? 1.2.2. ¿Quién practica deporte? 1.2.3. ¿Cómo y dónde se practica el deporte? 1.2.4. ¿Qué deportes se practican? 1.2.5. Tendencias en la práctica físico-deportiva 1.3. Los agentes de la educación y el deporte 1.3.1. Las personas usuarias 1.3.2. Las y los profesionales 1.3.3. Árbitros y jueces 1.3.4. Las familias 1.4. Instituciones y entidades de oferta deportiva

	<ul style="list-style-type: none">1.5. La educación en valores<ul style="list-style-type: none">1.5.1. Promover el juego limpio1.5.2. Valores en los que hay que educar1.6. La perspectiva de género en el deporte<ul style="list-style-type: none">1.6.1. Una igualdad que no es efectiva1.6.2. Incorporar la perspectiva de género
--	---

UNIDAD DIDÁCTICA 2.	
Desarrollo humano y procesos de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	<p>a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. 	<p>2.1. El desarrollo humano</p> <p>2.1.1. El desarrollo motor</p> <p>2.1.2. El desarrollo sensorial</p> <p>2.1.3. El desarrollo cognitivo</p> <p>2.1.4. El desarrollo socioafectivo</p> <p>2.2. El aprendizaje en la práctica deportiva</p> <p>2.2.1. Teorías del aprendizaje</p> <p>2.2.2. La utilidad de las diferentes teorías</p> <p>2.3. Procesos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>2.3.1. El proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito deportivo</p> <p>2.3.2. La intervención físico-deportiva</p> <p>2.3.3. Estrategias para favorecer el aprendizaje</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 3	
El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	<p>b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p> <p>c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p>
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de secuenciación y 	<p>3.1. El aprendizaje motor</p> <p>3.1.1. ¿Qué es el aprendizaje motor?</p> <p>3.1.2. La transferencia en el aprendizaje motor</p> <p>3.1.3. Las fases del aprendizaje motor</p> <p>3.2. Fundamentos del aprendizaje motor</p> <p>3.2.1. De las tareas motrices a las destrezas motoras</p> <p>3.2.2. Las destrezas deportivas (técnica)</p> <p>3.2.3. De la técnica a la táctica</p> <p>3.3. Mecanismos del aprendizaje motor</p> <p>3.3.1. Mecanismo perceptivo</p> <p>3.3.2. Mecanismo de decisión</p> <p>3.3.3. Mecanismo de ejecución</p>

<p>temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.	<p>3.4. Estrategias para el aprendizaje de la práctica</p> <ul style="list-style-type: none">3.4.1. La práctica global3.4.2. La práctica analítica3.4.3. La práctica mixta3.4.4. Práctica distribuida y práctica concentrada3.4.5. Criterios para la secuenciación de tareas
---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 4.	
La programación de las actividades físicas y deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p>
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	<p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
Elaboración de programas de	4.1. ¿Qué es una programación?

<p>enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> 4.1.1. Las ventajas de la programación 4.1.2. Niveles en la programación 4.1.3. Elementos de la programación 4.2. Valoración diagnóstica <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1. Análisis del contexto 4.2.2. Análisis de las necesidades 4.2.3. Análisis de los recursos 4.3. La redacción de los objetivos <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1. ¿Cómo redactar los objetivos? 4.3.2. Tipos de objetivos 4.4. La organización de los contenidos 4.5. El diseño de actividades <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1. Tipos de actividades físicas y deportivas 4.5.2. ¿Cómo preparar las actividades? 4.6. La temporización 4.7. La organización de los recursos <ul style="list-style-type: none"> 4.7.1. Espacios e instalaciones 4.7.2. Recursos materiales 4.7.3. Recursos humanos 4.7.4. Recursos económicos 4.8. ¿Cómo organizar la programación? <ul style="list-style-type: none"> 4.8.1. Las fichas de actividades 4.8.2. Los bloques de contenidos
--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 5.	
La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<p>a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p> <p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares

<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. <p>Organización, material y control de contingencias.</p>	<p>5.1. La sesión, como espacio de intervención</p> <p>5.1.1. Niveles de concreción de la programación</p> <p>5.1.2. Tipos de sesiones</p> <p>5.1.3. La estructura de la sesión</p> <p>5.1.4. Dirección de la sesión</p> <p>5.1.5. Soporte y registro de la sesión</p> <p>5.2. La competición deportiva</p> <p>5.2.1. Objetivos de la competición deportiva</p> <p>5.2.2. Orientaciones didácticas en la competición</p> <p>5.2.3. Entrenamiento y competición</p> <p>5.3. Los eventos deportivos</p> <p>5.3.1. Beneficios de los eventos deportivos</p> <p>5.3.2. La organización de eventos</p>
---	---

UNIDAD DIDÁCTICA 6.	
Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas y deportivas.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	<p>c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
Elaboración de programas de	6.1. La intervención didáctica

<p>enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios. <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros. - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> 6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje 6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos 6.2.2. Estilos de enseñanza productivos 6.3. La comunicación profesional-deportista 6.3.1. Aspectos generales de la comunicación 6.3.2. Canales de comunicación 6.4. La formación y organización de los grupos 6.5. Los ejercicios en la actividad física 6.5.1. Tipos de ejercicios 6.5.2. Intervención didáctica 6.6. El juego como metodología 6.6.1. El juego en las actividades físicodeportivas 6.6.2. Intervención didáctica en el juego 6.6.3. La ficha del juego 6.7. Atención a la diversidad e integración 6.7.1. Limitaciones para la práctica físicodeportiva 6.7.2. Estrategias para la atención a la diversidad 6.8. Programas de ejercicio físico individualizado 6.8.1. Diseño e implementación del programa 6.8.2. Tipos de programas y criterios de aplicación
--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 7.	
La evaluación de las actividades físico-deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.</p> <p>d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.</p> <p>f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros. - Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza. 	<p>7.1. ¿En qué consiste la evaluación?</p> <p>7.1.1. Elementos que integran la evaluación</p> <p>7.1.2. Características de la evaluación</p> <p>7.2. Tipos de evaluación</p> <p>7.2.1. La evaluación inicial</p> <p>7.2.2. La evaluación del diseño de la programación</p> <p>7.2.3. La evaluación del proceso</p> <p>7.2.4. La evaluación del resultado</p> <p>7.3. El proceso evaluativo</p> <p>7.3.1. Criterios e indicadores de evaluación</p> <p>7.3.2. Las actividades de evaluación</p>

<ul style="list-style-type: none">- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos. - Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.	<p>7.3.3. Agentes de evaluación</p> <p>7.4. Técnicas e instrumentos de evaluación</p> <p>7.4.1. Técnicas e instrumentos de recogida de información</p> <p>7.4.2. Técnicas de análisis e interpretación de datos</p> <p>7.5. La memoria o informe</p>
--	--

Temporalización.

Unidad didáctica 1.	El contexto de las actividades físico-deportivas.	16 horas
Unidad didáctica 2.	Desarrollo humano y procesos de aprendizaje	18 horas
Unidad didáctica 3.	El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	22 horas
Unidad didáctica 4.	La programación de las actividades físicas y deportivas	22 horas
Unidad didáctica 5.	La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	18 horas
Unidad didáctica 6.	Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas	20 horas
Unidad didáctica 7.	La evaluación de las actividades físico-deportivas	16 horas

3. Objetivos de Ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

4. Competencias del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. Proceso de evaluación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

Normas generales de ordenación de la evaluación

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículum mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso.** Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente. En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.
- e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a los largo del curso y de la prueba de mayo.
4. **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

Actividades formativas.

De enseñanza- animación.

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajos.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares.

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias..etc.

Complementarias.

- Cursos monográficos.
- Talleres otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares.

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

Recursos.

Curriculares y Didácticos.

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos trabajos.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Grupos trabajo.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones.

- Pabellón Centro Hípico Municipal.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales.

- Todos los proporcionados por el instituto y ayuntamiento de Mairena.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

Valoración de los aspectos sobre la actitud.

1. Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
2. Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
3. Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
4. Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
5. Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
6. Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
7. Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
8. Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
9. Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 20% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		1	2	3
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			

	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Instrumentos de evaluación.

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajos.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Actividades para subir nota.

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final.

Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS /BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p> <p>20%</p>	Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.	a)	A— Exámenes
	Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.		B— Hojas de observcn.
	Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector		Supuest. Práct.
	Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios		C— Lista de asistencia Cuaderno clase
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p> <p>30%</p>	Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.	b) y d)	A— Cuaderno clase. Exámenes.
	Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.		B— Supuestos prácticos
	Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas		Grupos de trabajo
	Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.		Talleres
	Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.		

<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p> <p>20%</p>	Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	c) y d)	B— Sesiones prácticas.
	Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas		Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.
	Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza		
	Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.		A— Exámenes. Sesiones
	Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS /BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p> <p>20%</p>	Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.	a), b) y d)	B— Supuestos Práctic.
	Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos		Grupos trabajo
	Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios..		A— Exámenes. Trabajos Varios.
	Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación		
	Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.		
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que</p>	Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	a), b), c), d), e)	A- Exámenes E. Trabajos Varios. B—
	Se han establecido los		Hojas de

permiten su optimización.. 10%	criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.	observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos. C— Listas de Asistencia. Registros anecdotas
	Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.	

6. Orientaciones metodológicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

La concreción de la función de diseño y programación incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios y los contextos de intervención.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La programación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes y protocolos, entre otros.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Una fase, previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones.
- El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.
- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

- Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
- Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:

- Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
- Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
- Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total:

- Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.

- En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos.

Dado el carácter transversal de este módulo profesional y que se sustenta en la interacción con los aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales, como Dinamización grupal, Actividades físico-deportivas para la inclusión social, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades de equipo y Actividades de implementos, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

9. Bibliografía.

Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportivas.

Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva.

DE LA CRUZ, J. (2018). Metodología de la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Ed. Altamar.

10. Anexo: Atención al alumnado en semi-presencialidad y confinamiento.

Adaptación a la docencia semipresencial

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom, en la que se han creado clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia semipresencial de diversas formas:

- Manteniendo un planning actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.
- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.

Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:

Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura, aunque como medida de apoyo académico y emocional adicional se propone, a demanda del estudiante, la realización de tutorías personalizadas a través de Google Meet fuera del horario lectivo (en el que el profesor estará impartiendo sus clases al resto del grupo, no confinado). Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:

En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom, a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones síncronas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO
DE EDUCACION FISICA**

Curso 2021-2022

“ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.”

Equivalencia en créditos ETCS: 9. Código: 1123.
147 horas. 7 horas semanales.

I. INTRODUCCIÓN:

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de ocio y tiempo libre, en los subsectores de actividades lúdicas, deportivas, medioambientales y al aire libre.

II. RELACIÓN CON OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

III. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

IV. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje, para realizar:

- Análisis del marco legislativo de la educación ambiental.
- Análisis del ámbito de intervención de ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo. Implementación.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre adaptando recursos materiales y espaciales a los distintos colectivos, garantizando las condiciones de seguridad tanto en el centro como en el medio natural.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS:

<p>RA: 1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre. b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre. c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre. d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias. e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre. g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.</p> <p>Cuestionario RA 1: a, b, y g Supuesto práctico: Proyecto de Acampada (c, d, e, f y h)</p>	<p>Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre: — Ocio y tiempo libre. Conceptos: Bases antropológicas, históricas y sociológicas. Principios. Contextos de intervención. Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad. — Pedagogía del ocio. — Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre. — Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre. Colectivos específicos. — Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas. — Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: Ludotecas, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros. — El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. Funciones. — Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.</p>

<p>RA: 2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego. b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego y juguete. c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas. d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales. e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo. g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p> <p>Cuestionario RA 2: a, b y g. Diseño de sesiones: c, d, e y f.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — El juego: El valor educativo del juego. Evolución; tipos y pautas. Pedagogía del juego, principios. — El juguete. Tipos y características. Selección en función de la edad, de los distintos usuarios, del área que desarrollan o estimulan, entre otros. — Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre. — Tipos de actividades lúdicas. — Recursos lúdicos. Espacios de juego: parques infantiles de ocio, entre otros. Criterios para la organización de espacios de ocio. — Criterios para la organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre. — Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre. — Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

RA: 3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.</p> <p>b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p>c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.</p> <p>d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.</p> <p>e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.</p> <p>f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p> <p>Pruebas prácticas: a, d, f, Dinamizar sesiones: a, b, c, d, e, f y g.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Animación y técnicas de expresión. — Creatividad, significado y recursos. — Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual. — Realización de actividades para el desarrollo de los distintos tipos de expresión. — Juegos para el desarrollo motor y de las habilidades sociales e intelectuales de la persona. — Los talleres y otros espacios en la educación en el tiempo libre. — Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre. — Diseño de actividades creativas para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas, en función de los objetivos de intervención y de las necesidades de los diversos colectivos, como las personas con discapacidad y otros usuarios. — Adecuación de los recursos expresivos y las técnicas de animación a las diferentes necesidades de los usuarios.

<p>RA: 4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre, teniendo en cuenta el marco legislativo.</p> <p>b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural,</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar instalaciones y entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.</p> <p>f) Se han identificado los recursos y técnicas necesarios para el desarrollo de las actividades y juegos en el medio natural.</p> <p>g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p> <p>i) Se ha analizado la prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>Pruebas escritas: a, b Supuesto práctico: c, e, f, g, i Pruebas prácticas: c, f Diseño y dirección de sesiones: d, f, g, i</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Educación ambiental. Características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre. — Marco legislativo en las actividades al aire libre. — Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural. — Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural. — Organización y desarrollo de actividades para el medio natural. — Técnicas de descubrimiento del entorno natural. — Análisis y aplicación de recursos de excursionismo. — Actividades de orientación en el medio natural. — Rutas y campamentos. — Juegos y actividades medioambientales. — Ecosistema urbano. — Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo. — Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Valoración de la generación de entornos seguros. — Situaciones de emergencia en el medio natural.

<p>RA: 5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación. e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>Diseño de sesiones: a, b, c, d, g Dinamizar sesiones (Proyecto): e, f, h</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. Selección de indicadores. — Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. — Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre, utilizando las nuevas tecnologías. — Elaboración de memorias e informes de evaluación. — Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. — Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

VI. CARGA TEMPORAL DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	HORAS
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos. (12%)	18
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad. (30%)	44
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación. (20%)	30
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad. (30%)	44
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora. (8%)	11

VII. BLOQUE DE CONTENIDOS:

A) Planifica proyectos

Rutas de **senderismo**, pruebas y juegos de orientación para primaria y secundaria

Jornadas recreativas en centros escolares.

Dinámicas grupales: Gimkanas (lúdico-competitivas) y Veladas (diversión-esparcimiento)

B) Organiza actividades de ocio Movilidad sostenible

Patines y bicicleta. Movilidad sostenible en entornos seguros

C) Talleres

Talleres de globoflexia, papiroflexia, pintacaras, malabares

D) Actividades medio natural

Deporte de orientación, Técnicas verticales y de seguridad, BTT, acampada ..

E) Evalúa actividades de ocio

Evalúa Rutas de senderismo, pruebas y juegos de orientación para primaria y secundaria, Jornadas recreativas en centros escolares, acampadas.

VIII. METODOLOGÍA: a ampliar

La metodología a seguir se basará en la pedagogía del ocio. La pedagogía del ocio es la parte de la pedagogía que se encarga del ocio, del tiempo libre de las personas. Se ocupa de la educación en y para el ocio, de enseñar qué se puede hacer. Se encarga de dirigir a los individuos hacia ocupaciones y actividades provechosas, fructíferas y beneficiosas durante el tiempo libre que les queda. Esta educación no es solo para niños y jóvenes, sino para todo el conjunto de la sociedad, pues tiempo libre lo tienen todos (aunque en distinta medida), por lo tanto, esta pedagogía del ocio se ocupa de enseñar a todos los individuos (sin importar edad, sexo, raza...) a ocupar ese tiempo que nos queda después de cumplir las obligaciones.

IX. RECURSOS:

RECURSOS CURRICULARES.

- Apuntes elaborados por los profesores. Podrán descargarse desde la Plataforma educativa Moodle Centros del Ciclo: <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/sevilla/course/view.php?id=210>

RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Plataforma EDUCATIVA del MODULO:
<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/sevilla/course/view.php?id=210>
- Proyección de diferentes vídeos demostrativos de diferentes técnicas en los talleres.....
- Utilización de móviles como herramientas de comunicación y fotografía / grabaciones para recogida de datos (gimkana...), para utilizar aplicaciones medio natural como wikiloc o koomot en senderismo, iorienteing, maprun en orientación, para posterior evaluación.
- Instrumentos de evaluación de elaboración propia para la recogida de datos de la acampada/semana verde.
- Diferentes materiales según el taller (globoflexia, pintacaras, ...)

USO DE ESPACIOS E INSTALACIONES.

- Como aulas de clase se utilizarán el GIMNASIO / AULA Ciclo del IES JUAN DE MAIRENA y espacios deportivos / parques del entorno del centro y las instalaciones deportivas municipales del centro deportivo Cavaleri. Así como parques urbanos (parque porzuna y central de Mairena del Aljarafe, parque Olivar de Zaudin de tomares, parque María Luisa de Sevilla) y periurbanos como parque del Alamillo y los pinares de Aznalcazar. También espacios adecuados para la escalada como rocódromo IFNI o rocódromo Cartuja.

X. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

- A las habituales de formación participativa en el aula, realización de sesiones prácticas, diseño y dinamización de otras sesiones / jornadas y realización de controles de contenidos o exámenes. A esto hay que añadir un trabajo grupal donde se integren contenidos impartidos durante el curso en el módulo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Se dinamizará sesiones para el resto de los compañeros sobre los diferentes talleres.
- Se dinamizaran sesiones a alumnos de primaria de centros cercanos y alumnos de secundaria del IES JUAN DE MAIRENA.

XI. PROCESO DE EVALUACIÓN:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursan los ciclos formativos de formación profesional específica será continua y se efectuará por módulos profesionales.

La evaluación del módulo de actividades de ocio y tiempo libre se realizará a través instrumentos de evaluación como pruebas escritas, resolución de supuestos prácticos, diseño de sesiones y puesta en práctica de estas (dinámicas), así como de pruebas de carácter eminentemente práctico.

XII. PROCESO DE CALIFICACIÓN:

El módulo para su calificación se basará en la carga lectiva para impartir los contenidos y consecución de los pertinentes resultados de aprendizajes, tal y como se detallaba en el punto VI de esta programación.

- RA 1: 15%:
 - Cuestionario RA 1 (2,5%)
 - Supuesto Practico: Elaboración Proyecto de Campamento (12,5%)
- RA 2: 10%:
 - Cuestionario RA 2 (2,5%)
 - Diseño de Sesiones. (7,5 %)
- RA 3: 30%:
 - Pruebas Prácticas (15%)
 - Dinamiza Sesiones (15)
- RA 4: 35%:
 - Cuestionario RA 4(5%)
 - Pruebas Prácticas (15%)
 - Diseño y Dinamizar Sesiones (15%)
- RA 5: 10%:

Supuesto Practico: **Evalúa Rutas de senderismo, pruebas y juegos de orientación para primaria y secundaria, Jornadas recreativas en centros escolares, acampadas.** (10%)

XIII. TEMPORALIZACIÓN - SECUENCIACIÓN 2021/2022

ME S	SEMA NA	LUNES/MARTES 3 H		MIÉRCOLES/JUEVES 2+1H	VIERNES 2H
S E P T I E M B R E	1	JORNADAS BIENVENIDA ALUMNOS 1º CICLO		ESCAPE ROOM	PRESENTACIÓN MÓDULO (HUELGA)
	2 27-1	Papiroflexia/Globoflexia I		CIRCUITO ORIENTACIÓN OR PARQUE PORZUNA	PATINES I
O C T U B R E	3 4-8	Papiroflexia/Globoflexia II		Orientación Pistas Cavaleri I	PATINES II
	4 11-16			Orientación Pistas Cavaleri II	PATINES III
	5 18-22	Preparación actividad ruta senderismo 1º ESO		Senderismo I GALAROZA	PATINEIVI
	6 25-29	Preparación pruebas Papiroflexia/Globoflexia IV		Orientación ZAUDIN	PATINES V
N O V I E M B R E	7 1-5		Examen Papiroflexia/Glob oflexia IV	Recorrido Botánico	Examen Papiroflexia/Globoflexia IV PATINES VI
	8 8-12	Tiro con Arco I/Caracterización		QR y Map RUN	BTT I Mecánica y Circuitos de habilidades
	9 15-19	Tiro con Arco II/Caracterización		AZNALCÁZAR CIRCUITO PERMANENTE DIPUTACION	BTT II Dinamización Juegos Bici
	10 22-26	Juegos de Mesa I		Elaborar ruta turístico map run	BTT III
	11 29-3	Juegos de Mesa II		Puesta en Prácticas Juegos de Orientación por grupos	BTT IV
D I C I E M B R E	12 6-10			Repaso actividades de orientación 2ºA	BTT V SALIDA BICI
	13 13-17	Construcción Materiales I/ Gymkana Navidad		PREPARACIÓN SALIDA MOCHILA/MONTAJE DE TIENDA Sesión 1º evaluación	Bosque suspendido LA JULIANA
	14 20-24	Construcción Materiales II/ Gymkana Navidad		Gymkana Navidad	
E N					

E R O	15 10-14	Malabares I	I Introducción Técnicas verticales/Cabuyería Básica	Juegos de Trepa/Introducción Vías Ferratas Iniciación Rappel y Escalada en Horizontal	
	16 17-21	Malabares II	Rappel y Escalada en Plano Inclinado	Rappel y Escalada en Plano Vertical y Entorno natural Rocódromo IFNI/cartuja	
	17 24-28	Malabares III	ESQUI SIERRA NEVADA	ESQUI SIERRA NEVADA	
	18 31-04	Proyectos 1 Veladas I	TAFADOLIMPIADA	Puesta en práctica proyectos	
	F E B R E R O	19 7-11	Proyectos 2 Veladas II	Proyectos 4	Puesta en práctica proyectos
		20 14-18	SEMANA VERDE	SEMANA VERDE	EVALUACIÓN
		21 21-25	RECUPERACIÓN / PROYECTOS	RECUPERACION / PROYECTOS	REUNIÓN DPTO 2º evaluación
M A R Z O	22	FESTIVO	PROYECTOS	PROYECTOS	

XIV.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL MÓDULO:

- Miércoles 21 de octubre: Ruta de Senderismo en el P.N. Aracena y picos de Aroche. Castaño del Robledo / Galaroza. Horario: de 8.30 a 17.00. (Desplazamiento en autobús). Varios módulos.
- Miércoles 27 y 28 octubre: Recorrido de Orientación en el parque Olivar del Zaudin (Tomares). Horario: de 10.30 a 14.00. ((Desplazamientos por cuenta del alumnado).
- Miércoles 3 y jueves 4 de noviembre: Recorrido Botánico Parque de María Luisa (Sevilla). Horario: de 12.45 a 15.00. (Desplazamiento en metro / bicicleta)
- Miércoles 17 y jueves 18 de noviembre: Recorrido de Orientación en entorno natural. Pinares de Aznalcazar. Horario: de 12,30 a 15.00. (Desplazamientos por cuenta del alumnado).
- Viernes 17 de diciembre: Bosque suspendió La juliana. (Bollullos de la Mitación)De 11.00 a 15.00. (Desplazamientos por cuenta del alumnado).
- Miércoles 22 de diciembre: Gymkana en Juan de Mairena. De 11.00 a 14.00. (Desplazamiento a pie).
- Viernes 26 noviembre y viernes 3/10 diciembre: Ruta en Bicicleta. Horario: de 11.00 a 15.00 (Desplazamiento en bicicleta propia).
- Viernes 21 de enero: Iniciación al Rapel y Escalada en Rocódromo Puente del Alamillo (Sevilla). Horario: de 10,30 a 15.00. (Desplazamientos por cuenta del alumnado).
- Miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 enero: Semana blanca Sierra Nevada (Granada) Horario: de 8.30 del lunes14 a 15.00 del miercoles16. (Desplazamiento en autobús) Varios módulos.
- Lunes 14, martes 15 y miércoles 16 febrero: Semana verde Andevalo Aventura (Huelva) Horario: de 8.30 del lunes14 a 15.00 del miercoles16. (Desplazamiento en autobús) Varios módulos.

XV. PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CONFINAMIENTO.

Confinamiento Parcial:

En caso de confinamiento parcial durante un período de tiempo concreto la enseñanza del módulo irá encaminada en desarrollar los contenidos conceptuales aún no abordados en los diferentes Resultados de Aprendizaje, dejando para el fin del período de confinamiento los contenidos eminentemente procedimentales.

Confinamiento Total:

En caso de confinamiento total, habrá que valorar en qué momento se produce y el grado de adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje hasta ese momento. Se intentará adaptar en la medida de lo posible la enseñanza al formato telemático (contenidos conceptuales) y posponer al final del confinamiento o al curso próximo los contenidos procedimentales necesarios para adquirir los Resultados de Aprendizaje no abordados o alcanzados de forma telemática

**CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA.**

**MÓDULO PROFESIONAL: PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA.**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 4. CÓDIGO: 1137.

PROFESOR: José Antonio Alonso Calzón

Duración: 42 horas. 2h/semanales.

INDICE

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	4
2. Contenidos Básicos.....	8
_ Temporalización.	
3. Objetivos de ciclo.....	10
4. Competencias del título.....	12
5. Proceso de Evaluación.....	13
_ Normas generales de Ordenación de la Evaluación.	
_ Procedimientos y criterios.	
_ Actividades formativas:	
* De Enseñanza -animación.	
* Formativas- curriculares.	
* Complementarias.	
* Extracurriculares.	
_ Recursos:	
* Curriculares y didácticos.	
* Instalaciones.	
* Equipamiento y materiales.	
_ Valoración de los aspectos sobre la actitud.	
_ Instrumentos de Evaluación.	
_ Actividades de recuperación.	
_ Actividades para subir nota.	
_ Tabla resumen:R. Apdzje/C. Eval./Cont-Bloq/I. Eval./Pond.	
6. Orientaciones metodológicas.....	30
7. Atención a la diversidad.....	31

8. Interrelación con otros módulos.....	33
9. Bibliografía.....	34
10. Anexo: Atención al alumnado en semi-presencialidad y confinamiento.....	35

1.Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.
<p>2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y

	<p>utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.</p> <p>g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.</p> <p>h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.</p>
<p>3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.</p>	<p>a) Se han determinado los recursos necesarios.</p> <p>b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.</p> <p>c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.</p> <p>d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.</p> <p>e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.</p> <p>f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.</p> <p>g) Se ha desarrollado en la práctica un proyecto de un evento de animación sociodeportiva.</p>

4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.

- a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.
- b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión
- c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.
- d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.
- e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.
- f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.
- g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.
- h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.

5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

- a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.
- b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.
- c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

2. Contenidos básicos.

1. Análisis de la realidad en la animación sociodeportiva:

- La animación. Aspectos históricos y conceptuales.
- Conceptos y definiciones de animación.
- Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
- La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.
- El movimiento olímpico como fenómeno de participación social.
- Principales instituciones del deporte para todos. La Carta Europea del Deporte para Todos.
- Análisis general de la población de destino de la animación según la edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel sociocultural.
- Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:
 - Métodos y técnicas de recogida de información y datos. Tecnologías de la información y comunicación aplicadas.
 - Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información. Observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.
 - Análisis e interpretación de datos.
- Derechos y deberes en la recogida y tratamiento de la información, materiales y equipamientos, entre otros.

2. Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:

- Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Modelos de proyectos de animación, urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros.
- Criterios de programación. Tipos de usuarios y clientes, objetivos a cumplir, metodología, actividades, infraestructura, espacios y material a utilizar.
 - Aplicación en el contexto, cultural, turístico y deportivo, entre otros.
- Diseño de proyectos de animación sociodeportiva. Estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
- La planificación estratégica del proyecto de organización de un evento sociodeportivo: funciones y comités del evento.
- Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.

3. Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:

- Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva.
- El comité ejecutivo, el organigrama y sus áreas de trabajo. Funciones y tareas.

- El departamento de animación, configuración y funcionamiento.
- Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva.
- Espacios e instalaciones propios de la recreación. Espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.

Espacios e instalaciones del evento. Normativa específica, responsabilidades, vías de consecución de los permisos y seguros.

- Recursos materiales en recreación, materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados. Materiales del evento. Normativa específica, responsabilidades y seguros.
- Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
- Ayudas técnicas para personas con discapacidad.
- Recursos económicos en proyectos de animación sociodeportiva.
- El presupuesto, previsión de ingresos y gastos.
- Patrocinios que apoyan el proyecto.
- Desarrollo práctico de un evento de animación sociodeportiva.
- El cronograma de actuaciones, reuniones y actividades de cada área.
- Fichas de control cualitativas y/o cuantitativas para el seguimiento del grado de cumplimiento de las tareas.

4. Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:

- Técnicas de promoción y comunicación, objetivos de la promoción.
- Publicidad y comunicación. Estrategia comercial del proyecto. Medios de comunicación orales, escritos y audiovisuales.
- Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos, páginas web, entre otros.
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación. Espacios y soportes disponibles en internet. Redes sociales.
- Acciones promocionales. Merchandising. Control presupuestario.
- El cronograma de actuaciones del área de difusión y promoción del proyecto. Hojas de control para su seguimiento.

5. Evaluación de proyectos de animación socio-deportiva:

- Evaluación de proyectos de animación.
- Evaluación interna, previa, durante y post de la planificación estratégica y operativa del proyecto.
- Evaluación externa, usuarios y entidades colaboradoras.
- Seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.

- Aspectos cuantitativos y cualitativos del proyecto.
- Hojas de registro, encuestas, entrevistas, cuestionarios, entre otros.
- Los soportes informáticos en el tratamiento de la información. Los medios audiovisuales y aplicaciones informáticas online en el proceso evaluador.
- La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Plan de calidad.
- La memoria final del proyecto. Informes de los departamentos.

Temporalización.

SEPTIEMBRE		
OCTUBRE	Unidad Didáctica 1	
NOVIEMBRE	Unidad Didáctica 2 y 3	
DICIEMBRE	Unidad Didáctica 4	VACACIONES
ENERO	VACACIONES	Unidad Didáctica 5
FEBRERO	INTERCICLO	Prácticas en empresas y Proyecto Integrado.

3. Objetivos de ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4. Competencias del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

5. Proceso de evaluación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

Normas generales de ordenación de la evaluación

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso.** Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anejará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente. En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.

- 4. Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

Actividades formativas.

De enseñanza- animación.

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajos.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares.

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias..etc.

Complementarias.

- Cursos monográficos.
- Talleres otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares.

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

Recursos.

Curriculares y Didácticos.

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos trabajos.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Grupos trabajo.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones.

- Pabellón Centro Hípico Municipal.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales.

- Todos los proporcionados por el instituto y ayuntamiento de Mairena.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

Valoración de los aspectos sobre la actitud.

1. Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
2. Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
3. Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
4. Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
5. Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
6. Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.

7. Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.

8. Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).

9. Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 20% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes					
		NUNCA: 0			
		HABITUALMENTE: 1	1	2	3
		SIEMPRE: 2			
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo				
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas				
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas				
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas				
Iniciativa y	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				

autonomía	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Instrumentos de evaluación.

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajos.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Actividades para subir nota.

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final.

Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE. PONDERACIÓN.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN.	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva 20%</p>	<p>a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.</p>	<p>1) y 2)</p>	<p>B— Sesiones prácticas. Trabajos en grupos: reducidos e individuales. Puestas en común. Exposiciones. Supuest. Práct. Exámenes orales y/o escritos.</p>
	<p>b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos</p>		
	<p>d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.</p>		
	<p>e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.</p>		<p>A— Exámenes</p>
	<p>a) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.</p>		
	<p>g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.</p>		<p>C— Listas de asistencia Cuaderno clase</p>

<p>2.Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad. 20%</p>	<p>a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.</p>	<p>1)</p>	<p>B— Grupos de trabajo Talleres</p>
	<p>b)Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.</p>		
	<p>c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.</p>		
	<p>d)Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.</p>		
	<p>e)Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.</p>		
	<p>f)Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.</p>		

	g)Se han definido las medidas de prevención y seguridad.		
<p>3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.</p> <p>25%</p>	a)Se han determinado los recursos necesarios.	2) y 3)	B—
	b)Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.		Sesiones prácticas. Exposiciones. Proyecciones.
	c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.		Hojas de observación.
	d)Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.		Grupos de trabajo.
	e)Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.		Supuestos prácticos.
	f)Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final		
	g)Se ha desarrollado en la práctica un proyecto de un evento de animación sociodeportiva.		
		Exámenes. Exposiciones. Proyecciones. Cuaderno clase.	

			C— Listas de Asistencia. Registros anecdotas.
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.</p> <p>15%</p>	a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.	2),3) y 4)	B— Supuestos Práctic. Sesiones prácticas Grupos trabajo H.Observc.
	b)Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión		
	c)Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.		
	a) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.		
	e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación		
	f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y		

	difusión.		encuentros con otros centros.
	b) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción		
	h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.		C— Listas asist. Registr Incidenc.
5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución. 20%	a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.	5)	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Hojas de Valoración.
	b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.		Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.
	c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.		A- Exámenes O y E. Trabajos Varios.
	d) Se ha argumentado la necesidad de la		

	evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.		
	e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.		C— Listas de Asistencia. Registros anecdotas

6. Orientaciones metodológicas.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de elaboración, gestión, promoción y evaluación de proyectos de animación sociodeportiva y complementa la formación necesaria para la consecución de los objetivos marcados en el ciclo, pues permite conocer estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de la planificación y de la evaluación de proyectos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se ubican en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, así como con el ocio y tiempo libre.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Métodos y sistemas de planificación y organización.
- Trabajos de grupo.
- Análisis crítico de propuestas.
- Autoevaluación.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

- Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
- Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:

- Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
- Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
- Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total:

- Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
- En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físicodeportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

9. Bibliografía.

Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportivas.

Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva.

Planificación de la animación y actividades físico deportivas. Editorial Arán.

10. Anexo: Atención al alumnado en semi-presencialidad y confinamiento.

Adaptación a la docencia semipresencial

Para la adaptación al sistema de docencia semipresencial que se lleva a cabo en este curso, la principal medida adoptada ha sido la utilización de la plataforma Google Classroom, en la que se han creado clases diferenciadas para cada subgrupo. Mediante el uso de esta plataforma, se atiende a la docencia semipresencial de diversas formas:

- Manteniendo un planning actualizado de los contenidos y actividades correspondientes a cada hora de clase, tanto las que son presenciales como las no presenciales para cada grupo, de manera que cada estudiante sabe en todo momento, consultándolo, los contenidos que debe trabajar y las tareas que debe realizar en las horas no presenciales, así como las que se trabajarán en clase durante sus horas presenciales.
- Subiendo a la plataforma las tareas a realizar, de manera que los estudiantes las puedan entregar a través de ella.
- Facilitando, a través de dicha plataforma, los recursos necesarios para realizar las tareas y actividades, tales como videos, documentos de texto, imágenes, etc.

Atención telemática al alumnado confinado por cualquier motivo:

Ante una situación de confinamiento individual se considera que el estudiante dispone en la plataforma de su grupo de los materiales necesarios para el seguimiento de la asignatura, aunque como medida de apoyo académico y emocional adicional se propone, a demanda del estudiante, la realización de tutorías personalizadas a través de Google Meet fuera del horario lectivo (en el que el profesor estará impartiendo sus clases al resto del grupo, no confinado). Asimismo, si las condiciones de salud del alumnado lo hicieran necesario, se modificarían los plazos de entrega de las actividades evaluables.

Atención al alumnado en el caso que sucediera un confinamiento:

En el caso de que se decretara confinamiento domiciliario y no se pudiera continuar

con el modelo semipresencial actual, el desarrollo de la asignatura seguiría basándose en la plataforma Google Classroom, a través de la cual se garantizaría la comunicación con el grupo así como el planteamiento y entrega de las actividades de aprendizaje correspondientes. Durante las horas establecidas de clase se realizarían sesiones síncronas a través de Google Meet, en las que se trabajarían los contenidos previstos para cada sesión mediante metodologías y actividades adecuadas para el sistema online y no presencial.

**CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y
ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.**

**MÓDULO PROFESIONAL: VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN
FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES**

**EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS:
8.CÓDIGO:1143.**

PROFESORA: ROSA CUESTA RIVAS

Duración: 6h semanales.

INDICE

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	3
2. Contenidos Básicos:	7
➤ Unidades Didácticas.	10
➤ Temporalización.	20
3. Objetivos de ciclo	20
4. Competencias del título	21
5. Proceso de Evaluación:	22
➤ Normas generales de Ordenación de la Evaluación.	22
➤ Procedimientos y criterios.	23
➤ Actividades formativas:	24
▪ De Enseñanza – animación.	
▪ Formativas – curriculares.	
▪ Complementarias.	
▪ Extracurriculares.	
➤ Recursos:	24
▪ Curriculares y didácticos.	
▪ Instalaciones.	
▪ Equipamiento y materiales.	
➤ Valoración de los aspectos sobre la actitud.	25
➤ Instrumentos de Evaluación.	27
➤ Actividades de recuperación.	28
➤ Actividades para subir nota.	28
➤ Tabla resumen: R. Apdzje/C. Eval./Cont-Bloq/I. Eval./Pond.	28
6. Orientaciones metodológicas	31
7. Atención a la diversidad	32
8. Interrelación con otros módulos	33
9. Bibliografía	33
10. Anexo: Atención al alumnado en semi – presencialidad y confinamiento	33

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación:

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.</p>
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<p>a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.</p> <p>d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</p> <p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p> <p>f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</p>

<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.</p>	<p>a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.</p> <p>b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.</p> <p>d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.</p> <p>e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.</p> <p>f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.</p>
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p>c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</p> <p>d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.</p> <p>e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardifuncional.</p> <p>f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.</p>
<p>5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.</p>	<p>a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.</p>

	<p>c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.</p> <p>d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.</p> <p>e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.</p>
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</p> <p>c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</p> <p>d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</p> <p>e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.</p> <p>f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>
<p>7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.</p> <p>c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>

<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>
<p>9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.</p> <p>b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.</p> <p>d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.</p> <p>e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p>

2. Contenidos básicos.

Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:

- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.
- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
- Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:
 - Metabolismo energético.
 - Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico.
 - Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico.
- La fatiga. Síndrome de sobretrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
- Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:

- Sistema músculo-esquelético:
 - Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular.
 - Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.
 - Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.
- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:
 - Biomecánica de la postura y del movimiento.
 - Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares.
 - Sistema de representación de los movimientos.
- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:
 - Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles.
 - Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
 - Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.

Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

- Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices:
 - Capacidad aeróbica y anaeróbica.
 - Fuerza. Tipos de fuerza.
 - Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.
 - Velocidad. Tipos.
 - Capacidades perceptivo-motrices.

- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas.
- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.
- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento.
- Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

Evaluación de la condición física y biológica:

- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género.
- Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:
 - Biotipología.
 - Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.
- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas.
 - Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.
 - Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.
 - Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.
 - Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.
- Valoración postural:
 - Alteraciones posturales más frecuentes.
 - Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico
- Historial y valoración motivacional.
- La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.
- La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

Análisis e interpretación de datos:

- Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
- Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Aplicación del análisis de datos.
- Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.

- Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.

Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

- Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos.
- Medios y métodos de recuperación intra e intersesión.
- Alimentación y nutrición:
 - Necesidades calóricas.
 - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
 - Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
 - Consecuencias de una alimentación no saludable.
 - Trastornos alimentarios.

Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
- Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).
- Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria.
- Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas.
- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.
- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.

Métodos de movilización e inmovilización:

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
- Traslado de personas accidentadas.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
- Emergencias colectivas y catástrofes.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:

- La comunicación en situaciones de crisis.
- Habilidades sociales en situaciones de crisis.
- Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.

Unidades Didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. “El contexto de las actividades físico – deportivas”	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.	1.1. La metodología didáctica en la actividad físico-deportiva 1.2. La práctica deportiva en nuestro país 1.2.1. ¿Por qué se practica deporte? 1.2.2. ¿Quién practica deporte? 1.2.3. ¿Cómo y dónde se practica el deporte? 1.2.4. ¿Qué deportes se practican? 1.2.5. Tendencias en la práctica físico-deportiva 1.3. Los agentes de la educación y el deporte 1.3.1. Las personas usuarias 1.3.2. Las y los profesionales 1.3.3. Árbitros y jueces 1.3.4. Las familias 1.4. Instituciones y entidades de oferta deportiva 1.5. La educación en valores 1.5.1. Promover el juego limpio 1.5.2. Valores en los que hay que educar 1.6. La perspectiva de género en el deporte 1.6.1. Una igualdad que no es efectiva 1.6.2. Incorporar la perspectiva de género

UNIDAD DIDÁCTICA 2. “Desarrollo humano y procesos de aprendizaje”	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	<p>a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. 	<p>2.1. El desarrollo humano</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1. El desarrollo motor 2.1.2. El desarrollo sensorial 2.1.3. El desarrollo cognitivo 2.1.4. El desarrollo socioafectivo <p>2.2. El aprendizaje en la práctica deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1. Teorías del aprendizaje 2.2.2. La utilidad de las diferentes teorías <p>2.3. Procesos de enseñanza-aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1. El proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito deportivo 2.3.2. La intervención físico-deportiva 2.3.3. Estrategias para favorecer el aprendizaje

UNIDAD DIDÁCTICA 3	
“El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas”	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	<p>b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p> <p>c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p>
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva. - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. 	<p>3.1. El aprendizaje motor</p> <p>3.1.1. ¿Qué es el aprendizaje motor?</p> <p>3.1.2. La transferencia en el aprendizaje motor</p> <p>3.1.3. Las fases del aprendizaje motor</p> <p>3.2. Fundamentos del aprendizaje motor</p> <p>3.2.1. De las tareas motrices a las destrezas motoras</p> <p>3.2.2. Las destrezas deportivas (técnica)</p> <p>3.2.3. De la técnica a la táctica</p> <p>3.3. Mecanismos del aprendizaje motor</p> <p>3.3.1. Mecanismo perceptivo</p> <p>3.3.2. Mecanismo de decisión</p> <p>3.3.3. Mecanismo de ejecución</p> <p>3.4. Estrategias para el aprendizaje de la práctica</p> <p>3.4.1. La práctica global</p> <p>3.4.2. La práctica analítica</p> <p>3.4.3. La práctica mixta</p> <p>3.4.4. Práctica distribuida y práctica concentrada</p> <p>3.4.5. Criterios para la secuenciación de tareas</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 4. “La programación de las actividades físicas y deportivas”	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p>
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	<p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. 	<p>4.1. ¿Qué es una programación?</p> <p>4.1.1. Las ventajas de la programación</p> <p>4.1.2. Niveles en la programación</p> <p>4.1.3. Elementos de la programación</p> <p>4.2. Valoración diagnóstica</p> <p>4.2.1. Análisis del contexto</p> <p>4.2.2. Análisis de las necesidades</p> <p>4.2.3. Análisis de los recursos</p> <p>4.3. La redacción de los objetivos</p>

<p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> 4.3.1. ¿Cómo redactar los objetivos? 4.3.2. Tipos de objetivos 4.4. La organización de los contenidos 4.5. El diseño de actividades <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1. Tipos de actividades físicas y deportivas 4.5.2. ¿Cómo preparar las actividades? 4.6. La temporización 4.7. La organización de los recursos <ul style="list-style-type: none"> 4.7.1. Espacios e instalaciones 4.7.2. Recursos materiales 4.7.3. Recursos humanos 4.7.4. Recursos económicos 4.8. ¿Cómo organizar la programación? <ul style="list-style-type: none"> 4.8.1. Las fichas de actividades 4.8.2. Los bloques de contenidos
---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 5.	
“La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva”	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<p>a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p> <p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y 	<p>5.1. La sesión, como espacio de intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1. Niveles de concreción de la programación 5.1.2. Tipos de sesiones 5.1.3. La estructura de la sesión 5.1.4. Dirección de la sesión 5.1.5. Soporte y registro de la sesión

<p>multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias. 	<p>5.2. La competición deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1. Objetivos de la competición deportiva 5.2.2. Orientaciones didácticas en la competición 5.2.3. Entrenamiento y competición <p>5.3. Los eventos deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.3.1. Beneficios de los eventos deportivos 5.3.2. La organización de eventos
--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 6. “Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas y deportivas.”	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	<p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	<p>c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y 	<p>6.1. La intervención didáctica</p> <p>6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos</p> <p>6.2.2. Estilos de enseñanza productivos</p> <p>6.3. La comunicación profesional-deportista</p> <p>6.3.1. Aspectos generales de la comunicación</p> <p>6.3.2. Canales de comunicación</p> <p>6.4. La formación y organización de los grupos</p> <p>6.5. Los ejercicios en la actividad física</p> <p>6.5.1. Tipos de ejercicios</p>

<p>aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. - Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios. <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros. - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. 	<p>6.5.2. Intervención didáctica</p> <p>6.6. El juego como metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.6.1. El juego en las actividades físicodeportivas 6.6.2. Intervención didáctica en el juego 6.6.3. La ficha del juego <p>6.7. Atención a la diversidad e integración</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.7.1. Limitaciones para la práctica físicodeportiva 6.7.2. Estrategias para la atención a la diversidad <p>6.8. Programas de ejercicio físico individualizado</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.8.1. Diseño e implementación del programa 6.8.2. Tipos de programas y criterios de aplicación
--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 7. “La evaluación de las actividades físico – deportivas”	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.</p> <p>d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.</p> <p>f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros. - Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza. - Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos. - Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje. 	<p>7.1. ¿En qué consiste la evaluación? 7.1.1. Elementos que integran la evaluación 7.1.2. Características de la evaluación</p> <p>7.2. Tipos de evaluación 7.2.1. La evaluación inicial 7.2.2. La evaluación del diseño de la programación 7.2.3. La evaluación del proceso 7.2.4. La evaluación del resultado</p> <p>7.3. El proceso evaluativo 7.3.1. Criterios e indicadores de evaluación 7.3.2. Las actividades de evaluación 7.3.3. Agentes de evaluación</p> <p>7.4. Técnicas e instrumentos de evaluación 7.4.1. Técnicas e instrumentos de recogida de información 7.4.2. Técnicas de análisis e interpretación de datos</p> <p>7.5. La memoria o informe</p>

Temporalización.

UD 1.	El contexto de las actividades físico-deportivas.	16 horas
UD 2.	Desarrollo humano y procesos de aprendizaje	18 horas
UD 3.	El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	22 horas
UD 4.	La programación de las actividades físicas y deportivas	22 horas
UD 5.	La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	18 horas
UD 6.	Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas	20 horas
UD 7.	La evaluación de las actividades físico-deportivas	16 horas

3. Objetivos de Ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos

elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

4. Competencias del título:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. Proceso de evaluación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

Normas generales de ordenación de la evaluación:

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la

superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso.** Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anejará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente. En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.
- e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

Procedimientos y criterios de evaluación:

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzarse las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.

- 4. Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “**perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

Actividades formativas:

De enseñanza – animación:

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajos.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares:

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias..etc.

Complementarias:

- Cursos monográficos.
- Talleres otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares.

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

Recursos:

Curriculares y Didácticos:

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos trabajos.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Grupos trabajo.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.

- Exámenes.
- Rúbricas.

Instalaciones:

- Pabellón Centro Hípico Municipal.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales.

- Todos los proporcionados por el instituto y ayuntamiento de Mairena.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

Valoración de los aspectos sobre la actitud:

1. Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
2. Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
3. Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
4. Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
5. Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
6. Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
7. Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
8. Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
9. Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 20% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		0	1	2
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la			

comunicativas empatía	niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Instrumentos de evaluación:

A.

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas – grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B.

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajos.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C.

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación:

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Actividades para subir nota:

Se determinará en un periodo anterior a la evaluación final.

Dicha propuesta es establecida particularmente por el profesorado de la materia a evaluar, pudiéndose escoger cualquier instrumento/mecanismo de evaluación que en su opinión sea apropiado.

Para que el alumno pueda utilizar esta opción es necesario que haya superado todas las evaluaciones anteriores.

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS /BLOQUES	INSTRUMENTOS
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos. 20%	Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.	a)	A. Exámenes
	Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.		B. Hojas de observ..
	Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector		Supuest. Práct.
	Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios		C. Lista de asistencia Cuaderno clase
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen. 30%	Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.	b) y d)	A. Cuaderno clase. Exámenes.
	Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.		
	Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas		B.

	<p>Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>		<p>Supuestos prácticos</p> <p>Grupos de trabajo</p> <p>Talleres</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p> <p>20%</p>	<p>Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas</p> <p>Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza</p> <p>Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>	c) y d)	<p>B.</p> <p>Sesiones prácticas.</p> <p>Hojas de observación.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p> <p>A.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Sesiones</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p> <p>20%</p>	<p>Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos</p> <p>Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación</p> <p>Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>	a), b) y d)	<p>B.</p> <p>Supuestos Práctic.</p> <p>Grupos trabajo</p> <p>A.</p> <p>Exámenes.</p> <p>Trabajos Varios.</p>

<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización..</p> <p>10%</p>	<p>Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p>	<p>a), b), c), d), e)</p>	<p>A. Exámenes E. Trabajos Varios. B. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos. C. Listas de Asistencia. Registros anecdotas</p>
	<p>Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p>		
	<p>Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p>		

6. Orientaciones metodológicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

La concreción de la función de diseño y programación incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios y los contextos de intervención.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La programación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes y protocolos, entre otros.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Una fase, previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones.
- El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.
- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

- Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
- Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:

- Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
- Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
- Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total:

- Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
- En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos.

Dado el carácter transversal de este módulo profesional y que se sustenta en la interacción con los aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales, como Dinamización grupal, Actividades físico-deportivas para la inclusión social, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades de equipo y Actividades de implementos, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

9. Bibliografía.

- Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportivas.
- Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva.
- DE LA CRUZ, J. (2018). Metodología de la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Ed. Altamar.

10. Anexo: Atención al alumnado en semi – presencialidad y confinamiento:

Este punto está recogido en la programación general de TSEASD.